



SALUD PÚBLICA

VICEMINISTERIO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD

Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)
Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP)

**Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS)
Préstamo BID Núm. 3702 OC/DR**



SOLICITUD DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (LPI)

**Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS)
Préstamo BID Núm. 3702 OC/DR.”**

**SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS
“Adquisición de Equipos de Cómputos Software y Hardware y
accesorios para Diferentes áreas del MISPAS y CPN Bahoruco”**

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana

25 de julio 2022

DOCUMENTOS ESTÁNDAR DE LICITACIÓN

**Solicitud de Ofertas
de Bienes**

Licitación Pública Internacional

Banco Interamericano de Desarrollo

Enero 2020

Prefacio

Este documento de licitación para la adquisición de bienes ha sido preparado por el Banco Interamericano de Desarrollo para ser utilizado para la adquisición de bienes a través de la Solicitud de Ofertas (SDO)¹ mediante licitación pública internacional (LPI) en proyectos que son financiados total o parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo. Este documento es consistente con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas por el directorio ejecutivo del Banco el 2 de julio de 2019 con fecha de entrada en vigencia 1 de enero de 2020. Incluye nuevas disposiciones sobre Plazos Suspensivo, Notificación de Intención de Adjudicación, Quejas, y Explicaciones a los Licitantes. Las contrataciones en operaciones aprobadas bajo las Políticas de Adquisiciones anteriores (y cuando el Prestatario no haya suscrito las nuevas Políticas) deberán utilizar la versión anterior de este DEL disponible en el sitio web del Banco.

Este documento de licitación para la Adquisición de Bienes ha sido preparado para ser utilizado cuando no se ha llevado a cabo un proceso de precalificación antes de una licitación pública internacional e incluye la posibilidad de utilizar Mejor Oferta Final en la evaluación de ofertas o Negociaciones (en presencia de una Autoridad Independiente de Probidad acordada con el Banco) en la adjudicación final. El documento también se podría utilizar para adquirir bienes de segunda mano en el caso que esto constituya una forma económica y eficiente de lograr los objetivos del desarrollo del proyecto. Se incluyen formularios de Notificación de Intención de Adjudicar y sobre la Propiedad Efectiva del Oferente seleccionado.

Sugerimos que quienes deseen someter comentarios o consultas sobre este documento de licitación u obtener información adicional sobre adquisiciones en proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se dirijan a:

Oficina de Servicios de Gestión Financiera y Adquisiciones para Operaciones (VPC/FMP):

Banco Interamericano de Desarrollo

1300 New York Avenue, NW

Washington, D.C. 20577 U.S.A.

procurement@iadb.org

¹ El Banco dispone de dos tipos de documentos de licitación pública internacional (LPI): Solicitud de Ofertas (SDO) que debe utilizarse cuando el Prestatario puede especificar en detalle la totalidad de los requisitos, lo que permite que las firmas presenten ofertas que cumplan los requisitos establecidos en el documento de licitación y donde los criterios de evaluación normalmente se expresan en términos monetarios; y la Solicitud de Propuestas (SDP) que debe utilizarse cuando el Prestatario no puede especificar claramente sus requisitos (en general, se utiliza para adquisiciones complejas e innovadoras), lo que permite que las firmas presenten propuestas que varíen en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de licitación; en tal caso, los criterios de evaluación normalmente incluyen criterios de calificación por puntaje.

Índice

PRIMERA PARTE. Procedimientos de Licitación	1
Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)	1
Sección II. Datos de la Licitación (DDL)	36
Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación	44
Sección IV. Países Elegibles	49
Sección V. Formularios de la Oferta	52
SEGUNDA PARTE. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos	89
Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos	90
TERCERA PARTE. Condiciones Contractuales y Formularios del Contrato	174
Sección VII. Condiciones Generales del Contrato	174
Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato	195
Sección IX. Formularios de Contrato	203

PRIMERA PARTE. Procedimientos de Licitación

Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)

Índice

A. Disposiciones Generales.....	3
1. Alcance de la Licitación.....	3
2. Fuente de Financiamiento.....	3
3. Prácticas Prohibidas.....	4
4. Oferentes Elegibles.....	9
5. Elegibilidad de los Bienes y Servicios.....	11
B. Contenido del Documento de Solicitud de Ofertas	12
6. Secciones del Documento de Licitación.....	12
7. Aclaraciones al Documento de Licitación.....	13
8. Enmienda al Documento de Licitación.....	13
C. Preparación de las Ofertas	13
9. Costo de la Oferta.....	13
10. Idioma de la Oferta.....	14
11. Documentos que Componen la Oferta.....	14
12. Carta de Oferta y Listas de Precios.....	15
13. Ofertas Alternativas.....	15
14. Precios de la Oferta y Descuentos	15
15. Monedas de la Oferta y de los Pagos.....	17
16. Documentos que Establecen la Elegibilidad y Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	17
17. Documentos que establecen la Elegibilidad y las Calificaciones del Oferente.....	18
18. Período de Validez de las Ofertas.....	18
19. Garantía de Mantenimiento de la Oferta.....	19
20. Formato y Firma de la Oferta.....	21
D. Presentación y Apertura de las Ofertas	22
21. Cierre e Identificación de las Ofertas.....	22
22. Plazo para la Presentación de las Ofertas	22
23. Ofertas Tardías.....	23
24. Retiro, Sustitución y Modificación de las Ofertas.....	23
25. Apertura de las Ofertas	23
E. Evaluación y Comparación de las Ofertas.....	25
26. Confidencialidad.....	25
27. Aclaraciones sobre las Ofertas.....	25
28. Desviaciones, Reservas y Omisiones.....	26
29. Determinación del Cumplimiento de las Ofertas.....	26
30. Falta de Conformidad, Errores y Omisiones.....	27
31. Corrección de Errores Aritméticos.....	27
32. Conversión a una Sola Moneda.....	28

33.	Margen de Preferencia.....	28
34.	Evaluación de las Ofertas.....	28
35.	Comparación de las Ofertas.....	29
36.	Ofertas Anormalmente Bajas.....	29
37.	Mejor Oferta Final o Negociaciones.....	30
38.	Calificación del Oferente.....	31
39.	Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier Oferta y Rechazar Alguna o Todas las Ofertas.....	31
40.	Plazo Suspensivo.....	31
41.	Notificación de la Intención de Adjudicar.....	31
F.	Adjudicación del Contrato	32
44.	Notificación de la Adjudicación	33
45.	Explicaciones del Comprador	34
46.	Firma del Contrato	34
47.	Garantía de Cumplimiento	35
48.	Quejas Relacionadas con Adquisiciones.....	35

Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)

Disposiciones Generales

Alcance de la Licitación

El Comprador indicado en los Datos de la Licitación (DDL) emite este documento de licitación para la adquisición (o para el arrendamiento de bienes con opción de compra si así se especifica **en los DDL**) de los Bienes y Servicios Conexos especificados en la Sección VI, “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos”. El nombre y número de identificación de esta Solicitud de Ofertas mediante Licitación Pública Internacional están especificados **en los DDL**. El nombre, identificación y número de lotes están indicados **en los DDL**.

Para todos los efectos de este documento de licitación:

por el término “por escrito” se entiende comunicado de manera escrita (por ejemplo, por correo postal, correo electrónico, e incluso, si así se especifica en la IAO 1.3, distribuido o recibido a través del sistema electrónico de adquisiciones utilizado por el Comprador), con prueba de recibo;

salvo en los casos en que el contexto requiera otra cosa, las palabras en singular también incluyen el plural y las palabras en plural también incluyen el singular; y

la palabra “día” significa día calendario.

Si se especifica **en los DDL**, el Comprador tiene la intención de usar el sistema electrónico de adquisiciones, indicado **en los DDL** y que será utilizado para gestionar los aspectos de la licitación indicados **en los DDL**¹.

Si se especifica **en los DDL**, este documento se podrá utilizar para adquirir bienes de segunda mano pero no se podrá combinar con la adquisición de bienes nuevos.

Fuente de Financiamiento

El Prestatario indicado en **los DDL** ha solicitado o recibido financiamiento (en adelante denominados “fondos”) del Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante denominado “el BID” o “el Banco”) para sufragar en parte el costo del proyecto especificado en **los DDL**. El Prestatario destinará una porción de dichos recursos para

¹ En tales casos el Banco debe encontrarse satisfecho con la funcionalidad de dicho sistema, según lo dispuesto en el párrafo 3.21 de las Políticas de Adquisiciones GN-2349-15

efectuar pagos elegibles en virtud del contrato o los contratos para el cual o los cuales se emite el presente documento de licitación.

El Banco efectuará pagos solamente a pedido del Prestatario y una vez que el Banco los haya aprobado de conformidad con las estipulaciones establecidas en el acuerdo financiero entre el Prestatario y el Banco (en adelante denominado “el Contrato de Préstamo”). Dichos pagos se ajustarán en todos sus aspectos a las condiciones de dicho Contrato de Préstamo. Nadie más que el Prestatario podrá tener derecho alguno en virtud del Contrato de Préstamo ni tendrá ningún derecho a los fondos del financiamiento.

Prácticas Prohibidas

El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos participando en actividades financiadas por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco² todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas son las siguientes: (i) prácticas corruptas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias; (v) prácticas obstructivas y (vi) apropiación indebida. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco ha adoptado procedimientos para sancionar a quienes hayan incurrido en Prácticas Prohibidas. Asimismo, el Banco suscribió con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) un acuerdo de reconocimiento mutuo de las decisiones de inhabilitación.

A los efectos de esta disposición, las definiciones de las Prácticas Prohibidas son las siguientes

(i) Una *práctica corrupta* consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;

² En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/integridad) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción, y el acuerdo que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre instituciones financieras internacionales.

(ii) Una *práctica fraudulenta* es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole o para evadir una obligación;

(iii) Una *práctica coercitiva* consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;

(iv) Una *práctica colusoria* es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte; y

(v) Una *práctica obstructiva* consiste en:

destruir, falsificar, alterar u ocultar evidencia significativa para una investigación del Grupo BID, o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con la intención de impedir una investigación del Grupo BID;

amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para una investigación del Grupo BID o que prosiga con la investigación; o

actos realizados con la intención de impedir el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría e inspección del Grupo BID previstos en el IAO 3.1 (f) de abajo, o sus derechos de acceso a la información;

(vi) Una *apropiación indebida* consiste en el uso de fondos o recursos del Grupo BID para un propósito indebido o para un propósito no autorizado, cometido de forma intencional o por negligencia grave.

Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de Sanciones del Banco, que los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como, entre otros, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, concesionarios, (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá:

no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para la adquisición de bienes o servicios, la contratación de obras, o servicios de consultoría;

suspender los desembolsos de la operación si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Comprador ha cometido una Práctica Prohibida;

declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;

emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta oficial de censura por su conducta;

declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por un período determinado de tiempo, para la participación y/o la adjudicación de contratos adicionales financiados con recursos del Grupo BID;

imponer otras sanciones que considere apropiadas, entre otras, restitución de fondos y multas equivalentes al reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones previstas en los Procedimientos de Sanciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas" (las sanciones "arriba referidas" son la amonestación y la inhabilitación/inelegibilidad).

extender las sanciones impuestas a cualquier individuo, entidad o firma que, directa o indirectamente, sea propietario o controle a una entidad sancionada, sea de propiedad o esté controlada por un sancionado o sea objeto de propiedad o control común con un sancionado, así como a los funcionarios, empleados, afiliados o agentes de un sancionado que sean también propietarios de una entidad sancionada y/o ejerzan control sobre una entidad sancionada aun cuando no se haya concluido que esas partes incurrieron directamente en una Práctica Prohibida.

remitir el tema a las autoridades nacionales pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes.

Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) de la IAO 3.1 (b) se aplicará también en los casos en que las partes hayan sido declaradas temporalmente inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, u otra resolución.

La imposición de cualquier medida definitiva que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.

Con base en el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Decisiones de Inhabilitación firmado con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios, personal de los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, podrá verse sujeto a una sanción. A los efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término “sanción” incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una IFI aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.

El Banco exige que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, funcionarios o empleados, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y sus representantes o agentes, y concesionarios le permitan revisar cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento del contrato, y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo licitante, oferente, proponente, solicitante, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la

investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan conocimiento de que las actividades han sido financiadas por el Banco, estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor debidamente designado. Si los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación, el Banco, discrecionalmente, podrá tomar medidas apropiadas en contra los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios, o concesionario.

Cuando un Prestatario adquiera bienes, servicios distintos de servicios de consultoría, obras o servicios de consultoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones relativas a las Prácticas Prohibidas, y a las sanciones correspondientes, se aplicarán íntegramente a los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes, obras o servicios distintos de servicios de consultoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles temporal o permanentemente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible por el Banco, este no financiará los gastos conexos y tomará las medidas que considere convenientes.

Los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, al presentar sus ofertas, propuestas o solicitudes, declaran y garantizan:

que han leído y entendido las definiciones de Prácticas Prohibidas del Banco y las sanciones aplicables de conformidad con los Procedimientos de Sanciones;

que no han incurrido o no incurrirán en ninguna Práctica Prohibida descrita en este documento durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de este contrato;

que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de este contrato;

que ni ellos ni sus agentes, subcontratistas, subconsultores, directores, personal clave o accionistas principales son inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Banco;

que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes o agentes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con actividades financiadas por el Banco; y

que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías podrá dar lugar a la imposición por el Banco de una o más de las medidas descritas en la IAO 3.1 (b).

Oferentes Elegibles

Un Oferente, y todas las partes que constituyen el Oferente, deberán ser originarios de países miembros del Banco. Los Oferentes de otros países no serán elegibles para participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco. En la Sección V, “Países Elegibles” de este documento se indican los países miembros del Banco al igual que los criterios para determinar la nacionalidad de los Oferentes y el país de origen de los bienes y servicios. Los Oferentes cuya nacionalidad sea la de un país miembro del Banco, al igual que los bienes suministrados en virtud del contrato, no serán elegibles:

si las leyes o la reglamentación oficial del país del Prestatario prohíben las relaciones comerciales con aquel país, a condición de que se demuestre satisfactoriamente al Banco que esa exclusión no impedirá una competencia efectiva respecto al suministro de los bienes de que se trate; o

en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de esa Organización, el país del Prestatario prohíbe la importación de bienes de ese país en cuestión o pagos de cualquier naturaleza a ese país, a una persona o una entidad.

Un Oferente, incluidos, en todos los casos, los respectivos directores, personal clave, accionistas principales, personal propuesto y agentes no deberá tener conflicto de interés a menos que haya sido resuelto a satisfacción del Banco. Los Oferentes que sean considerados que tienen

conflictos de interés serán descalificados. Se considerará que los Oferentes tienen conflicto de interés con una o más partes en este proceso de Licitación, si ellos:

tienen control³ de manera directa o indirecta en otro Oferente, es controlado de manera directa o indirecta por otro Oferente o es controlado junto a otro Oferente por una persona natural o jurídica en común; o

reciben o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de otro Oferente; o

comparten el mismo representante legal con otro Oferente para fines de esta Licitación; o

poseen una relación con otro Oferente, directamente o a través de terceros en común, que le permite influir en la Oferta de otro Oferente o en las decisiones del Comprador en relación con esta licitación; o

cualquiera de sus afiliados ha participado como consultora en la preparación de los estudios preliminares, del diseño conceptual o de las especificaciones técnicas de los Bienes y servicios conexos que constituyen el objeto de la Oferta; o

cualquiera de sus afiliados ha sido contratado (o se propone para ser contratada) por el Comprador o por el Prestatario como Gerente de Proyecto para la ejecución del Contrato; o

proveerán bienes, obras y servicios distintos de los de consultoría resultantes de los servicios de consultoría, o directamente relacionados con ellos, para la preparación o ejecución del proyecto especificado en la IAO 2.1 de los DDL que él haya provisto o que hayan sido provistos por cualquier filial que controle de manera directa o indirecta a esa firma, sea controlada de manera directa o indirecta por esa firma o sea controlada junto a esa firma por una entidad en común; o

tiene una estrecha⁴ relación familiar, financiera o de empleo previo o subsiguiente con algún profesional del personal del Prestatario (o del organismo de ejecución del proyecto, o de un beneficiario de parte del préstamo) que: (i) esté directa o indirectamente relacionado con la

³ Por control se entenderá el poder de dirigir, directa o indirectamente, la dirección y las políticas de una firma, ya sea a través de la propiedad de acciones con derecho a voto, por contrato o de cualquier otra manera. El control puede incluir la propiedad mayoritaria de acciones con derecho a voto, otros mecanismos de control (tales como "acciones de oro", derechos de veto o acuerdos de accionistas que requieran mayorías especiales) o, en el caso de financiación por un fondo de inversiones, el control ejercido por un socio general o administrador de fondos. El control se determinará en el contexto de cada caso particular.

⁴ Por relación estrecha se deberá entender que abarca hasta el cuarto grado de consanguinidad o por adopción, o hasta el segundo grado de unión por matrimonio o unión de pareja de hecho (afinidad).

preparación del documento de licitación o las especificaciones del Contrato, o el proceso de evaluación de la Oferta de ese Contrato; o (ii) pudiera estar relacionado con la ejecución o supervisión de ese Contrato a menos que el conflicto derivado de tal relación haya sido resuelto de manera aceptable para el Banco durante el proceso de licitación y la ejecución del Contrato.

No es elegible un Oferente si él mismo o sus subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios que intervienen en alguna parte del Contrato (incluidos, en todos los casos, los respectivos directores, personal clave, accionistas principales, personal propuesto y agentes) son objeto de una suspensión temporal o una inhabilitación impuesta por el BID, o de una inhabilitación impuesta por el BID conforme a un acuerdo para el reconocimiento de decisiones de inhabilitación firmado por el BID y otros bancos de desarrollo. La lista de tales firmas e individuos inelegibles se indica **en los DDL**.

Una firma que sea Oferente (ya sea individualmente o como integrante de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (“APCA”)) no podrá participar como Oferente o como integrante de una APCA en más de una Oferta, salvo en el caso de Ofertas alternativas permitidas. Tal participación redundará en la descalificación de todas las Ofertas en las que haya estado involucrada la firma en cuestión. Una firma que no es un Oferente ni un miembro de una APCA puede participar como subcontratista en más de una Oferta. Salvo que se especifique **en los DDL**, no existe límite en el número de miembros de una APCA.

Las empresas estatales del país Prestatario serán elegibles solamente si pueden demostrar que (i) tienen autonomía legal y financiera; (ii) operan conforme a las leyes comerciales; y (iii) no dependen de ninguna agencia del Comprador.

Un Oferente no debe estar suspendido por el Comprador para presentar ofertas o propuestas como resultado del incumplimiento con una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o la Propuesta.

Los Oferentes deberán proporcionar al Comprador evidencia satisfactoria de que continúan siendo elegibles, cuando el Comprador razonablemente la solicite.

Elegibilidad de los Bienes y Servicios

Todos los Bienes y Servicios Conexos que hayan de suministrarse de conformidad con el contrato y que sean financiados por el Banco deben tener su origen en cualquier país miembro del Banco de acuerdo con la Sección IV, “Países Elegibles”, con la excepción de los casos indicados en la IAO 4.1 (a) y (b).

Para propósitos de esta instrucción, el término “bienes” incluye mercaderías, materias primas, maquinaria, equipos y plantas

industriales; y “servicios conexos” incluye servicios tales como transporte, seguros, instalaciones, puesta en servicio, capacitación y mantenimiento inicial.

Por el término “origen” se entiende el país donde los bienes han sido extraídos, cosechados, cultivados, producidos, fabricados o procesados, o, tras su procesamiento, manufactura o ensamblaje, dan como resultado otro artículo reconocido en el ámbito comercial que difiere sustancialmente de las características básicas de sus componentes.

Los criterios para determinar el origen de los bienes y los servicios conexos se encuentran indicados en la Sección IV, “Países Elegibles.”

Contenido del Documento de Solicitud de Ofertas

Secciones del Documento de Licitación

El documento de licitación consta de las partes primera, segunda y tercera, que comprenden las secciones indicadas a continuación, y debe leerse junto con cualquier enmienda que se formule de conformidad con la IAO 8.

PRIMERA PARTE - Procedimientos de Licitación

Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección IV. Países Elegibles

Sección V. Formularios de la Oferta

SEGUNDA PARTE - Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

TERCERA PARTE - Condiciones Contractuales y Formularios del Contrato

Sección VII. Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Sección IX. Formularios del Contrato

El Anuncio Específico de Adquisiciones publicado por el Comprador para esta Solicitud de Ofertas (SDO) no forma parte del presente documento de licitación.

Salvo que los documentos sean obtenidos directamente del Comprador, este no es responsable del grado de integridad del Documento de Licitación, las respuestas a los pedidos de aclaración, las actas de la reunión previa a la licitación (si la hubiera) o las enmiendas al Documento de Licitación, con arreglo a lo dispuesto en la IAO 8. En

caso de contradicción, prevalecerán los documentos obtenidos directamente del Comprador.

Los Oferentes deberán estudiar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones contenidas en el Documento de Licitación. El incumplimiento por parte del Oferente del suministro de toda la información o documentación que se exige en el documento de licitación podría traer como consecuencia el rechazo de su Oferta.

Aclaraciones al Documento de Licitación

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre el documento de licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra **en los DDL**. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido el documento de licitación según lo dispuesto en la IAO 6.3 directamente del Comprador. Si así se especifica **en los DDL**, el Comprador también publicará sin demora su respuesta en la página web mencionada **en los DDL**. En caso de que la aclaración llevara aparejados cambios en los elementos esenciales del documento de licitación, el Comprador lo modificará siguiendo el procedimiento que se describe en las IAO 8 y 24.2.

Enmienda al Documento de Licitación

El Comprador podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de Ofertas, modificar el documento de licitación mediante la publicación de enmiendas.

Todas las enmiendas publicadas formarán parte del documento de licitación y se comunicarán por escrito a todos los interesados que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador de acuerdo con lo dispuesto en la IAO 6.3. Asimismo, el Comprador publicará sin demora la enmienda en su página web, con arreglo a la IAO 7.1.

A fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda para la preparación de sus Ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de Ofertas con arreglo a la IAO 22.2.

Preparación de las Ofertas

Costo de la Oferta

El Oferente asumirá todos los costos asociados a la preparación y la presentación de su Oferta, y el Comprador no tendrá responsabilidad ni obligación alguna respecto de tales costos, independientemente del desarrollo o el resultado del proceso licitatorio.

Idioma de la Oferta	<p>La Oferta, toda la correspondencia y los documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y el Comprador deberán redactarse en el idioma que se indica en los DDL. Los documentos de respaldo y el material impreso que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, siempre que vayan acompañados de una traducción fidedigna de las secciones pertinentes al idioma que se especifica en los DDL, en cuyo caso la traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la Oferta</p>
Documentos que Componen la Oferta	<p>La Oferta deberá contener los siguientes documentos:</p> <p>Carta de Oferta, preparada con arreglo a la IAO 12;</p> <p>Lista de Precios: completas de acuerdo con IAO 12 e IAO 14;</p> <p>Garantía de Mantenimiento de la Oferta o Declaración de Mantenimiento de la Oferta, conforme a lo dispuesto en la IAO 19.1;</p> <p>Oferta Alternativa: si es permitida de conformidad con la IAO 13;</p> <p>Autorización escrita que autorice al firmante de la Oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la IAO 20.3;</p> <p>Elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos: prueba documental, de conformidad con la IAO 16, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible;</p> <p>Elegibilidad del Oferente: prueba documental de conformidad con la IAO 17.2, que establezca que el Oferente es elegible para presentar una oferta;</p> <p>Cumplimiento de las disposiciones: prueba documental de conformidad con las IAO 16 y 30, que establezca que los Bienes y Servicios Conexos se ajustan sustancialmente al documento de licitación;</p> <p>Calificaciones: prueba documental, de conformidad con la IAO 17, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso que su oferta sea aceptada; y</p> <p>cualquier otro documento requerido en los DDL.</p> <p>Además de los requisitos previstos en la IAO 11.1, la Oferta presentada por una APCA incluirán una copia del Acuerdo de APCA suscrito por todos sus miembros. Como alternativa, todos los miembros firmarán y presentarán, junto con la Oferta, una carta de intención donde conste que suscribirán un Acuerdo de APCA si la Oferta es aceptada y una copia del acuerdo propuesto.</p>

	<p>El Oferente proporcionará, en la Carta de Oferta información sobre las comisiones y las gratificaciones, si las hubiera, pagadas o pagaderas a los agentes o a cualquier otra parte relacionada con esta Oferta.</p>
Carta de Oferta y Listas de Precios	<p>El Oferente presentará la Carta de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección V, “Formularios de la Oferta”. Los formularios se deben completar sin alterar el texto, y no se admitirá que sean alterados por otros, salvo lo dispuesto en la IAO 20.3. Todos los espacios en blanco se completarán con la información requerida.</p>
Ofertas Alternativas	<p>Salvo que en los DDL se especifique otra cosa, no se aceptarán Ofertas alternativas.</p>
Precios de la Oferta y Descuentos	<p>Los precios y descuentos cotizados por el Oferente en la Carta de la Oferta y en la Lista de Precios deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.</p> <p>Todos los lotes y artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en las Listas de Precios.</p> <p>El precio cotizado en la Carta de la Oferta de acuerdo con la IAO 12.1 deberá ser el precio total de la Oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.</p> <p>El Oferente cotizará cualquier descuento e indicará su método de aplicación en la Carta de la Oferta, de acuerdo con la IAO 12.1.</p> <p>Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo indicación contraria en los DDL. Una oferta presentada con precios ajustables no responde a lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada de conformidad con la IAO 29. Sin embargo, si, de acuerdo con lo indicado en los DDL, los precios cotizados por el Oferente pueden estar sujetos a ajustes durante la ejecución del Contrato, las ofertas que coticen precios fijos no serán rechazadas, y el ajuste de los precios se tratará como si fuera cero.</p> <p>Si así se indica en la IAO 1.1, la Solicitud de Ofertas se hará por Ofertas para lotes individuales (contratos) o para combinación de lotes (grupo de contratos). A menos que se indique lo contrario en los DDL, los precios cotizados deberán corresponder al 100 % de los artículos indicados en cada lote y al 100 % de las cantidades indicadas para cada artículo de un lote. Los Oferentes que deseen ofrecer descuentos por la adjudicación de más de un Contrato deberán indicar en su Oferta los descuentos aplicables para cada grupo de contratos o, alternativamente, para Contratos individuales en el grupo. Los descuentos deberán presentarse de conformidad con la IAO 14.4, siempre y cuando las ofertas por todos los lotes sean presentadas y abiertas al mismo tiempo.</p>

Las expresiones “EXW”, “CIP” y otros términos afines se regirán por las normas prescritas en la edición vigente de Incoterms, publicada por la Cámara de Comercio Internacional, según lo especificado **en los DDL**.

Los precios deberán cotizarse como se indica en cada lista de precios incluida en la Sección V, “Formularios de la Oferta”. El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar al Comprador la comparación de las Ofertas. Esto no limitará de ninguna manera el derecho del Comprador de contratar en cualquiera de los términos ofrecidos. Al cotizar los precios, el Oferente podrá incluir costos de transporte cotizados por empresas transportadoras registradas en cualquier país elegible, de conformidad con la Sección IV, “Países Elegibles”. Asimismo, el Oferente podrá adquirir servicios de seguros de cualquier país elegible de conformidad con la Sección IV, “Países Elegibles”. Los precios deberán registrarse de la siguiente manera:

Para Bienes fabricados en el País del Comprador:

el precio de los Bienes cotizados EXW (taller, fábrica, bodega, sala de exhibición o en existencia, según corresponda), incluyendo todos los derechos de aduana y los impuestos a la venta o de otro tipo ya pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los Bienes;

todo impuesto a las ventas u otro tipo de impuesto que obligue el País del Comprador a pagar sobre los Bienes en caso de ser adjudicado el Contrato al Oferente;

el precio de transporte interno, seguros y otros servicios necesarios para hacer llegar los Bienes al destino final (lugar del Proyecto) especificado **en los DDL**.

Para Bienes fabricados fuera del País del Comprador y que serán importados:

el precio de los Bienes, cotizados CIP lugar de destino convenido, en el País del Comprador, según se indica **en los DDL**;

el precio de transporte interno, seguros y otros servicios locales necesarios para hacer llegar los Bienes del lugar de destino convenido a su destino final (lugar del Proyecto) indicado **en los DDL**.

Para Bienes fabricados fuera del País del Comprador, e importados previamente:

el precio de los Bienes, incluyendo el valor original de importación más cualquier margen (o descuento), más cualquier otro costo relacionado,

derechos de aduana y otros impuestos de importación pagados o por pagar sobre los Bienes previamente importados;

los derechos de aduana y otros impuestos de importación pagados (deberán ser respaldados con prueba documental) o pagaderos sobre los Bienes previamente importados;

el precio de los Bienes obtenido de la diferencia entre (i) y (ii);

cualquier impuesto sobre la venta u otro impuesto pagadero en el País del Comprador sobre los Bienes si el Contrato es adjudicado al Oferente;

el precio de transporte interno, seguro y otros servicios locales necesarios para hacer llegar los Bienes del lugar de destino convenido al lugar de destino final (lugar del Proyecto) indicado **en los DDL**.

Monedas de la Oferta y de los Pagos

La moneda o las monedas de la Oferta serán las mismas que las de los pagos y estarán especificadas **en los DDL**.

El Oferente podrá expresar el Precio de su Oferta en cualquier moneda. Si el Oferente desea recibir el pago en una combinación de montos en diferentes monedas, podrá cotizar su precio en las monedas que correspondan. Sin embargo, no podrá incluir más de tres monedas extranjeras además de la del País del Comprador.

Documentos que Establecen la Elegibilidad y Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos

Para establecer la elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos de conformidad con la IAO 5, los Oferentes deberán completar las declaraciones del país de origen en los Formularios de Lista de Precios, incluidos en la Sección V, “Formularios de la Oferta”.

Con el fin de establecer la conformidad de los Bienes y Servicios Conexos con el documento de licitación, los Oferentes deberán proporcionar, como parte de su Oferta, prueba documental que acredite que los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección VI, “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos”.

La prueba documental podrá consistir en material bibliográfico, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo que demuestre conformidad sustancial de los Bienes y Servicios Conexos con las especificaciones técnicas, y, de ser procedente, una declaración de desviaciones y excepciones a las disposiciones de la Sección VI, “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos”.

Los Oferentes también deberán proporcionar una lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, herramientas especiales, etc., necesarios para el funcionamiento adecuado y continuo

de los Bienes durante el período indicado **en los DDL**, a partir del momento en que el Comprador comience a utilizar dichos Bienes.

Las normas de fabricación, procesamiento, material y equipos, así como las referencias a marcas o a números de catálogos que haya incluido el Comprador en la Lista de Requisitos de los Bienes y en la Lista de Servicios Conexos, son de carácter meramente descriptivo, y no restrictivo. Los Oferentes podrán ofrecer otras normas de calidad, marcas y/o números de catálogo, siempre y cuando demuestren, a satisfacción del Comprador, que las sustituciones son sustancialmente equivalentes a las normas de aceptación internacional y que cumplen con, o son superiores a, las especificadas en la Sección VI, “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos”.

Documentos que establecen la Elegibilidad y las Calificaciones del Oferente

Para establecer su elegibilidad de conformidad con la IAO 4, los Oferentes deberán completar la Carta de la Oferta, incluida en la Sección V, “Formularios de la Oferta”.

La prueba documental de las calificaciones del Oferente para ejecutar el Contrato, si su Oferta es aceptada, deberá establecer, a completa satisfacción del Comprador, que:

si se requiere **en los DDL**, el Oferente que no fabrica ni produce los Bienes que propone proveer deberá presentar una autorización del fabricante utilizando el formulario incluido en la Sección V, “Formularios de la Oferta”, para demostrar que ha sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de los Bienes para suministrarlos en el País del Comprador;

si se requiere **en los DDL**, en el caso de un Oferente que no esté establecido comercialmente en el País del Comprador, el Oferente está o estará (si se le adjudica el Contrato) representado por un agente en el País del Comprador equipado y con capacidad para cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos del Proveedor estipuladas en las condiciones del Contrato y/o las especificaciones técnicas;

el Oferente cumple con cada uno de los criterios de calificación estipulados en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”.

Período de Validez de las Ofertas

Las Ofertas serán válidas durante el Período de Validez establecido **en los DDL**. El Período de Validez de las Ofertas se inicia en la fecha límite para la presentación de las Ofertas (fijada por el Comprador de acuerdo con la IAO 22.1). Toda Oferta con un plazo menor será rechazada por el Comprador por incumplir los requisitos pertinentes.

En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del Período de Validez de la Oferta, el Comprador puede solicitar a los Oferentes que extiendan dicho período. Tanto la solicitud como las respuestas se

formularán por escrito. Si se ha solicitado una Garantía de Mantenimiento de la Oferta de conformidad con la IAO 19, está también se prorrogará por veintiocho (28) días a partir de la fecha límite del Período de Validez extendido. Los Oferentes podrán rechazar la solicitud sin que la Garantía de Mantenimiento de su Oferta se ejecute. A los Oferentes que acepten la solicitud no se les pedirá ni permitirá que modifiquen su Oferta, excepto según lo dispuesto en la IAO 18.3.

Si la adjudicación se demora más de cincuenta y seis (56) días a partir del vencimiento del Período de Validez inicial de la Oferta, el precio del Contrato se determinará de la manera siguiente:

en el caso de los Contratos de **precio fijo**, el precio contractual será el de la Oferta, ajustado por un factor especificado **en los DDL**;

en el caso de los Contratos de precio ajustable, no se efectuarán ajustes;

en todos los casos, la evaluación de la Oferta se basará en el precio de la Oferta sin tener en cuenta la corrección aplicable en los casos indicados más arriba.

Garantía de Mantenimiento de la Oferta

El Oferente proporcionará en su Oferta una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o bien una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, según lo especificado **en los DDL**, en un formulario original y, en el caso de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, por el monto y en la moneda establecidos **en los DDL**.

Para la Declaración de Mantenimiento de la Oferta se utilizará el formulario pertinente incluido en la Sección V, "Formularios de la Oferta".

Si, según lo especificado en la IAO 19.1, se debe presentar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, esta debe ser una garantía pagadera a primer requerimiento y tendrá cualquiera de las formas siguientes, a opción del Oferente, y será emitida por una institución de prestigio de un país elegible:

una garantía incondicional emitida por un banco o una institución financiera no bancaria (como una compañía de seguros, fianzas o avales);

una carta de crédito irrevocable;

un cheque de caja o cheque certificado, o

otra garantía definida **en los DDL**,

si una garantía incondicional es emitida por una institución financiera no bancaria situada fuera del país del Comprador, la institución emisora deberá tener una institución financiera corresponsal en el país del

Comprador que permita hacer efectiva la garantía, a menos que el Comprador conviniera por escrito, antes de la presentación de la Oferta, en que no requiere tal institución financiera corresponsal. Si se trata de una garantía bancaria, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta se presentará utilizando el formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta que se incluye en la Sección V, “Formularios de la Oferta”, o bien otro formato sustancialmente similar aprobado por el Comprador con anterioridad a la presentación de la Oferta. La Garantía de Mantenimiento de la Oferta tendrá una validez de veintiocho (28) días a partir de la fecha límite de validez de la Oferta o de cualquier período de prórroga, si esta se hubiera solicitado de conformidad con la IAO 18.2.

Si en la IAO 19.1 se especifica que se debe presentar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, toda Oferta que no vaya acompañada de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta que se ajusten sustancialmente a los requisitos pertinentes será rechazada por el Comprador por incumplimiento.

Si en la IAO 19.1 se especifica que se debe presentar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta de los Oferentes no seleccionados se devolverá a estos tan pronto como sea posible, después de que el Oferente seleccionado suscriba el Contrato y proporcione la Garantía de Cumplimiento, de conformidad con la IAO 47.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta del Oferente seleccionado se devolverá al Oferente seleccionado tan pronto como sea posible después de que este haya suscrito el Contrato y haya proporcionado la Garantía de Cumplimiento exigida.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se podrá hacer efectiva o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta se podrá ejecutar:

si un Oferente retira la Oferta durante el Período de Validez de la Oferta especificado por el Oferente en la Carta de Oferta o durante cualquier prórroga de ese período dispuesta por el Oferente; o

si el Oferente seleccionado:

no suscribe el Contrato de conformidad con la IAO 46; o

no suministra una Garantía de Cumplimiento, conforme a lo establecido en la IAO 47.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de una APCA se emitirán en nombre de la asociación que presenta la Oferta. Si APCA no se hubiera constituido

formalmente como entidad jurídica al momento de presentar la Oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta se emitirán en nombre de todos los futuros miembros que figuren en la carta de intención mencionada en la IAO 11.2.

Si en **los DDL**, de conformidad con la IAO 19.1, no se exige una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, y

si un Oferente retira su Oferta durante el Período de Validez de la Oferta especificado por el Oferente en las Cartas de Oferta, o

si el Oferente seleccionado no suscribe el Contrato con arreglo a lo dispuesto en la IAO 46 o no suministra una Garantía de Cumplimiento conforme a lo establecido en la IAO 47,

el Prestatario puede, cuando así se disponga en **los DDL**, declarar al Oferente no elegible para ser adjudicatario de un contrato por parte del Comprador durante el período que se establezca en **los DDL**.

Formato y Firma de la Oferta

El Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la Oferta según se describe en la IAL 11 y lo marcará claramente como “Original”. Las Ofertas Alternativas, si son admitidas de acuerdo con la IAL 13, deberán estar claramente marcadas como “Alternativa”. Además, el Oferente deberá presentar el número de copias de la Oferta **que se indica en los DDL** y marcar claramente cada ejemplar como “Copia”. En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias.

Los Oferentes marcarán como “Confidencial” la información relativa a sus actividades comerciales consignada en sus Ofertas que tenga ese carácter, como, por ejemplo, la información amparada por patentes, los secretos de fabricación o la información delicada de índole comercial o financiera.

El original y todas las copias de la Oferta deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente. Esta autorización consistirá en una confirmación escrita, según se especifica **en los DDL**, la cual deberá adjuntarse a la Oferta. El nombre y el cargo de cada persona que firme la autorización deberán escribirse en letra de imprenta o imprimirse bajo su firma. Todas las páginas de la Oferta que contengan anotaciones o enmiendas deberán estar firmadas o inicialadas por la persona que suscriba la Oferta.

Cuando el Oferente sea una APCA, la Oferta debe estar firmada por un representante autorizado de la APCA en nombre de esta, de manera que sea jurídicamente vinculante para todos los miembros, como lo

demuestre un poder suscrito por sus representantes legalmente autorizados.

Las interlineaciones, las raspaduras o las enmiendas solo serán válidas si están firmadas o inicialadas por la persona que suscriba la Oferta.

Presentación y Apertura de las Ofertas

Cierre e Identificación de las Ofertas

El Oferente deberá presentar la Oferta en un único sobre cerrado (proceso de Licitación con mecanismo de sobre único), en cuyo interior deberá colocar los siguientes sobres cerrados:

un sobre identificado como “ORIGINAL”, que contendrá todos los documentos que componen la Oferta, como se describe en la IAO 11;

un sobre identificado como “COPIAS”, que contendrá las copias de la Oferta que se hubieran solicitado;

si se permiten Ofertas alternativas según lo dispuesto en la IAO 13 y, si corresponde:

un sobre identificado como “ORIGINAL: OFERTA ALTERNATIVA”, donde se colocará la Oferta alternativa,

un sobre identificado como “COPIAS: OFERTA ALTERNATIVA”, donde se colocarán todas las copias de la Oferta alternativa que se hubieran solicitado.

Los sobres interiores y exteriores deberán:

llevar el nombre y la dirección del Oferente;

estar dirigidos al Comprador de acuerdo con lo indicado en la IAO 22.1;

llevar la identificación específica de este proceso de Licitación indicada en la IAO 1.1; y

llevar la advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de Ofertas.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, el Comprador no se responsabilizará en caso de que la Oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Plazo para la Presentación de las Ofertas

El Comprador debe recibir las Ofertas en la dirección y a más tardar en la fecha y hora que se indican **en los DDL**. Cuando se especifique **en los DDL**, los Oferentes tendrán la posibilidad de presentar sus Ofertas en forma electrónica. Los que opten por esta modalidad deberán

ajustarse a los procedimientos de presentación electrónica de Ofertas establecidos **en los DDL**.

El Comprador puede, a su criterio, extender el plazo para la presentación de Ofertas modificando el Documento de Licitación, de acuerdo con la IAO 8, en cuyo caso todos los derechos y las obligaciones del Comprador y de los Oferentes sujetos a la fecha límite original para presentar las Ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha límite.

Ofertas Tardías

El Comprador no tendrá en cuenta ninguna Oferta que reciba después de la fecha límite para la presentación de las Ofertas especificada de conformidad con la IAO 22. Todas las Ofertas recibidas por el Comprador una vez vencido dicho plazo será declaradas tardías, rechazadas y devueltas sin abrir a los Oferente respectivos.

Retiro, Sustitución y Modificación de las Ofertas

Un Oferente puede retirar, sustituir o modificar la Oferta que ha presentado mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por un representante autorizado; deberá incluir una copia de la autorización, de acuerdo con lo estipulado en la IAO 20.3 (con excepción de la comunicación de retiro, que no requiere copias). La Oferta sustitutiva o la modificación deberán adjuntarse a la respectiva comunicación por escrito. Todas las comunicaciones deben:

- (a) prepararse y presentarse de conformidad con las IAO 20 y 21 (con excepción de la comunicación de retiro, que no requiere copias) y, además, los respectivos sobres deberán llevar claramente indicado “RETIRO”, “SUSTITUCIÓN” o “MODIFICACIÓN”, y
- (b) ser recibidas por el Comprador antes de la fecha límite establecida para la presentación de las Ofertas, según lo dispuesto en la IAO 22.

Las Ofertas cuyo retiro se haya solicitado de conformidad con la IAO 24.1 se devolverán sin abrir a los Oferentes.

Ninguna Oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha de cierre del plazo para presentar Ofertas y el vencimiento del período de validez de las Ofertas indicado por el Oferente en la Carta de la Oferta, o cualquier prórroga, si la hubiere.

Apertura de las Ofertas

Salvo en los casos especificados en las IAO 23 y 24.2, el Comprador, en el acto de apertura de las Ofertas, abrirá públicamente y leerá en voz alta todas las Ofertas recibidas antes del vencimiento del plazo indicado, en la fecha, a la hora y en el lugar especificados **en los DDL**, en presencia de los representantes designados por los Oferentes y de cualquier persona que desee asistir. Los procedimientos específicos para la apertura de Ofertas presentadas en forma electrónica, si

estuvieran permitidas en virtud de la IAO 22.1, se realizarán conforme a lo dispuesto **en los DDL**.

Primero se abrirán y leerán en voz alta los sobres marcados “RETIRO”; el sobre con la Oferta correspondiente se devolverá sin abrir al Oferente. Si el sobre del retiro no contiene una copia del “poder” que confirme que el firmante es una persona autorizada por el Oferente para firmar en representación de él, se procederá a abrir la Oferta. No se permitirá el retiro de ninguna Oferta a menos que la respectiva comunicación de retiro contenga la autorización válida para solicitarlo y se lea en voz alta en el acto de apertura de las Ofertas.

Seguidamente se abrirán los sobres marcados como “SUSTITUCIÓN”, los cuales se leerán en voz alta y se intercambiarán con la Oferta correspondiente que se está reemplazando; la Oferta sustituida se devolverá sin abrir al Oferente. No se permitirá ninguna sustitución, a menos que la respectiva comunicación de sustitución contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y se lea en voz alta en el acto de apertura de las Ofertas.

A continuación, se abrirán y se leerán en voz alta los sobres marcados con el rótulo “MODIFICACIÓN” con la Oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación de Ofertas, a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las Ofertas.

Luego se abrirán de a uno los demás sobres y se leerá en voz alta la siguiente información: el nombre del Oferente y si se ha presentado alguna modificación; el Precio total de la Oferta, por lote (contrato), si corresponde, incluidos los descuentos u Ofertas alternativas que hubiese; la existencia o inexistencia de Garantía de Mantenimiento de Oferta, si se hubiese solicitado, y cualquier otro detalle que el Comprador juzgue pertinente.

En la evaluación solo se considerarán las Ofertas, las Ofertas Alternativas y los descuentos abiertos y leídos en voz alta. La Carta de la Oferta y las Listas de Precios deberán ser inicialados por los representantes del Comprador que asistan al acto de apertura de Ofertas, tal como se especifica **en los DDL**.

El Comprador no discutirá los méritos de las Ofertas ni rechazará ninguna (excepto las Ofertas tardías, según lo dispuesto en la IAO 23.1).

El Comprador preparará un acta del acto de apertura de las Ofertas que incluirá como mínimo:

el nombre del Oferente y si hubo retiro, sustitución o modificación;

el precio de la Oferta, por lote (contrato) si corresponde, incluyendo cualquier descuento;

cualquier Oferta Alternativa;

la existencia o no de Garantía de Mantenimiento de Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de Oferta, de haberse requerido.

Se solicitará a los representantes de los Oferentes presentes que firmen el acta. La omisión de la firma de uno de los Oferentes en el acta no invalidará el contenido ni los efectos de esta. Se entregará una copia del acta a todos los Oferentes.

Evaluación y Comparación de las Ofertas

Confidencialidad

No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no participe oficialmente en el proceso licitatorio información relacionada con la evaluación de las Ofertas o con la recomendación de adjudicación del Contrato hasta que la información sobre la Notificación de la Intención de Adjudicar el Contrato se haya comunicado a todos los Oferentes, con arreglo a la IAO 41.

Cualquier intento por parte de un Oferente de influenciar al Comprador en la evaluación de las Ofertas o en las decisiones vinculadas a la adjudicación del Contrato puede motivar el rechazo de su Oferta.

No obstante, lo dispuesto en la IAO 26.2, si, durante el plazo transcurrido entre el acto de apertura de las Ofertas y la fecha de adjudicación del Contrato, un Oferente desea comunicarse con el Comprador sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de licitación deberá hacerlo por escrito.

Aclaraciones sobre las Ofertas

Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Ofertas y las Calificaciones de los Oferentes, el Comprador puede, si lo estima necesario, solicitar a cualquier Oferente aclaraciones sobre su Oferta; si lo hace, debe dar a los Oferentes un plazo razonable para la respuesta. No se tendrá en cuenta ninguna aclaración presentada por un Oferente que no hubiera sido solicitada por el Comprador. La solicitud de aclaración del Comprador y la respuesta correspondiente deberán constar por escrito. No se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación, incluidos aumentos o reducciones voluntarios, de los precios o de la sustancia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Comprador hubiera descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la IAO 34.

En caso de que un Oferente no haya suministrado las aclaraciones sobre su Oferta en la fecha y a la hora establecidas en la solicitud de aclaración formulada por el Comprador, su Oferta puede ser rechazada.

Desviaciones, Reservas y Omisiones

Durante la evaluación de las Ofertas, se aplican las siguientes definiciones:

(a) “*desviación*” es un apartamiento respecto de los requisitos especificados en el Documento de Licitación;

(b) “*reserva*” es la imposición de condiciones limitativas o la negativa a aceptar plenamente los requisitos especificados en el Documento de Licitación, y

(c) “*omisión*” es la falta de presentación de parte o de la totalidad de la información o de la documentación requeridas en el Documento de Licitación.

Determinación del Cumplimiento de las Ofertas

Para determinar si la Oferta se ajusta sustancialmente al documento de licitación, el Comprador se basará en el contenido de la propia Oferta, según se define en la IAO 11.

Una Oferta que se ajusta sustancialmente al documento de licitación es aquella que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dicho documento sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:

en caso de ser aceptada:

afectaría de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes y Servicios Conexos especificados en el contrato;

limitaría de modo sustancial, incongruente con el documento de licitación, los derechos del Comprador o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato, o

en caso de ser rectificadas, afectarían injustamente la posición competitiva de otros Oferentes que presenten Ofertas que se ajusten sustancialmente a lo estipulado en el documento de licitación.

El Comprador examinará los aspectos técnicos de la Oferta presentada de acuerdo con las IAO 16 y 17, en particular, para confirmar que se hayan cumplido todos los requisitos de la Sección VI, “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos”, sin ninguna desviación, reserva ni omisión significativa.

Si una Oferta no se ajusta sustancialmente al documento de licitación, será rechazada por el Comprador y el Oferente no podrá ajustarla

posteriormente mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.

**Falta de Conformidad,
Errores y Omisiones**

Siempre y cuando una Oferta se ajuste sustancialmente al documento de licitación, el Comprador podrá dispensar cualquier falta de conformidad.

Siempre y cuando una Oferta se ajuste sustancialmente al documento de licitación, el Comprador podrá solicitar al Oferente que, dentro de un plazo razonable, presente la información o la documentación necesarias para corregir las discrepancias u omisiones no significativas relacionadas con requisitos de documentación. Dichas omisiones no podrán estar relacionadas con ningún aspecto del precio de la Oferta. Si el Oferente no cumple con la solicitud, podrá rechazarse su Oferta.

Siempre y cuando una Oferta se ajuste sustancialmente al documento de licitación, el Comprador corregirá las discrepancias no significativas cuantificables relativas al Precio de la Oferta. A tales efectos, el precio de la Oferta se ajustará únicamente a los fines comparativos para reflejar el precio de un elemento o componente que falte o sea incongruente de la forma especificada **en los DDL**

**Corrección de Errores
Aritméticos**

Siempre y cuando la Oferta se ajuste sustancialmente al documento de licitación, el Comprador corregirá los errores aritméticos de la siguiente manera:

si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se ha obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad correspondientes, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total, a menos que, a juicio del Comprador, hubiera un error evidente en la expresión del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.

si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán sobre el total y este último deberá ajustarse.

si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que este último corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras, de conformidad con los párrafos (a) y (b) precedentes.

Se pedirá a los Oferentes que acepten la corrección de los errores aritméticos. Si no aceptan la corrección realizada con arreglo a lo dispuesto en la IAO 31.1, su Oferta será rechazada.

Conversión a una Sola Moneda A los fines de evaluación y comparación, la moneda o las monedas de la Oferta serán convertidas a una sola moneda, tal como se especifica **en los DDL**.

Margen de Preferencia Salvo que se indique lo contrario **en los DDL**, no se aplicará ningún margen de preferencia.

Evaluación de las Ofertas El Comprador empleará los criterios y las metodologías enumerados en estas IAO y en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”. No se aceptará ningún otro criterio ni metodología de evaluación. Mediante la aplicación de dichos criterios y metodologías, el Comprador determinará cuál es la Oferta Más Ventajosa, que será la oferta presentada por un Oferente que reúna los criterios de calificación y respecto de la cual se haya determinado que:

- (a) se ajusta sustancialmente al documento de licitación; y
- (b) tiene el costo evaluado más bajo.

Al evaluar una Oferta, el Comprador considerará lo siguiente:

la evaluación se hará por artículos o lotes (contratos) de la manera especificada **en los DDL**; el Precio de la Oferta se cotizará conforme a lo establecido en la IAO 14;

el ajuste de precios por corrección de errores aritméticos, conforme a lo establecido en la IAO 31.1;

el ajuste de precios por descuentos ofrecidos, conforme a lo establecido en la IAO 14.4;

la conversión a una moneda única del monto resultante de la aplicación de los apartados (a) a (c) precedentes, si procede, de conformidad con la IAO 32;

el ajuste de precios por falta de conformidad cuantificables, conforme a lo establecido en la IAO 30.3;

la Mejor Oferta Final si la IAO 37.1 así lo establece; y

los factores de evaluación adicionales especificados en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”.

En la evaluación de las Ofertas no se tendrá en cuenta el efecto estimado de las disposiciones sobre ajuste de precios que se hayan establecido en las Condiciones Contractuales, aplicadas durante el período de ejecución de este Contrato.

Si este documento de licitación permite que los Oferentes coticen precios separados para diferentes lotes (contratos), la metodología para

determinar el costo evaluado más bajo de las combinaciones de lotes (contratos), incluidos los descuentos ofrecidos en la Carta de la Oferta, se especificará en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”.

Al evaluar una Oferta, el Comprador excluirá y no tendrá en cuenta:

en el caso de Bienes producidos en el País del Comprador, los impuestos sobre las ventas y otros impuestos similares pagaderos sobre los bienes si el Oferente resulta adjudicatario del Contrato;

en el caso de Bienes no producidos en el País del Comprador, previamente importados o que se importarán, los derechos de aduana y otros impuestos a la importación, los impuestos sobre las ventas y otros impuestos similares pagaderos sobre los Bienes si el Oferente resulta adjudicatario del Contrato;

cualquier disposición relativa al ajuste de precios durante el período de ejecución del Contrato, en el caso de que figure en la Oferta.

La evaluación de una Oferta puede requerir que el Comprador considere otros factores, además del precio cotizado de conformidad con la IAO 14. Estos factores podrán estar relacionados con las características, el rendimiento, los términos y las condiciones de compra de los Bienes y Servicios Conexos. El efecto de los factores seleccionados, si los hubiere, se expresará en términos monetarios para facilitar la comparación de las Ofertas, a menos que se indique lo contrario en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”. Se aplicarán los criterios y las metodologías especificados en la IAO 34.2 (g).

Comparación de las Ofertas

El Comprador comparará, conforme a lo establecido en la IAO 34.2, los costos evaluados de todas las Ofertas que se ajusten sustancialmente al documento de licitación, para determinar cuál es la Oferta con el costo evaluado más bajo. La comparación se hará sobre la base de precios CIP (lugar de destino final) en el caso de los bienes importados y precios EXW más el costo de transporte interno y seguro hasta el lugar de destino en el caso de los bienes fabricados dentro del País del Comprador, junto con los precios de cualquier instalación, capacitación, comisiones y otros servicios requeridos. En la evaluación de precios no deberán tenerse en cuenta los impuestos de aduanas y otros impuestos recaudados sobre bienes importados cotizados CIP ni impuestos a las ventas o similares en relación con la venta o distribución de bienes.

Ofertas Anormalmente Bajas

Una Oferta anormalmente baja es aquella cuyo precio, en combinación con otros elementos constitutivos de la Oferta, parece ser tan bajo que

despierta serias dudas en el Comprador sobre la capacidad del Oferente para ejecutar el Contrato al precio cotizado.

En caso de detectar lo que podría constituir una Oferta anormalmente baja, el Comprador pedirá al Oferente que brinde aclaraciones por escrito, y en especial, que presente análisis pormenorizados del Precio de la Oferta en relación con el objeto del contrato, el alcance, la metodología propuesta, el cronograma, la distribución de riesgos y responsabilidades y cualquier otro requisito establecido en el documento de licitación.

Tras evaluar los análisis de precios, si determina que el Oferente no ha demostrado su capacidad para ejecutar el Contrato al precio cotizado, el Comprador rechazará la Oferta.

Mejor Oferta Final o Negociaciones

Si **en los DDL** se establece que el Comprador utilizará el método de Mejor Oferta Final, los Oferentes que presentaron Ofertas sustancialmente ajustadas a los requisitos serán invitados de conformidad con IAO 37.3 a IAO 37.6 a presentar su Mejor Oferta Final reduciendo los precios, aclarando o modificando su Oferta o suministrando información adicional, como corresponda.

Si **en los DDL** se establece que el Comprador utilizará Negociaciones después de evaluar las ofertas y antes de la adjudicación final del Contrato, el Oferente que presentó la Oferta Más Ventajosa será invitado a entablar Negociaciones de conformidad con IAO 42.2 y siguientes.

Los Oferentes no están obligados a presentar una Mejor Oferta Final. No habrá Negociaciones después de la presentación de la Mejor Oferta Final

Para observar e informar la aplicación de la Mejor Oferta Final el Comprador podrá, y en caso de Negociaciones deberá, nombrar a la Autoridad Independiente de Probidad que se indica **en los DDL**.

El Comprador establecerá un nuevo plazo y detalles para la presentación de la Mejor Oferta Final de cada Oferente o para iniciar Negociaciones y para la presentación de la Oferta negociada **en los DDL**, como corresponda. Las instrucciones en IAO 20 a IAO 27 aplicarán a la presentación, apertura y aclaraciones de la Mejor Oferta Final de los Oferentes.

Una vez recibidas la Mejor Oferta Final de cada Oferente, el Comprador procederá nuevamente con la evaluación y comparación de las Ofertas de conformidad con las IAO 28 a IAO 36 y luego procederá con la IAO 38 y siguientes.

Calificación del Oferente

El Comprador determinará, a su entera satisfacción, si el Oferente elegible seleccionado por haber presentado la Oferta que tiene el costo evaluado más bajo y que se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, reúne los requisitos de calificación especificados en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”.

La determinación se basará en el examen de las pruebas documentales presentadas por el Oferente para respaldar sus calificaciones, de conformidad con la IAO 17. No se tendrán en cuenta las calificaciones de otras empresas, como las subsidiarias, la casa matriz, las filiales y los subcontratistas (excepto los Subcontratistas Especializados permitidos por el Documento de Licitación) del Oferente, ni de ninguna otra empresa distinta de este.

El Comprador determinará, a su entera satisfacción, si el Oferente elegible seleccionado por haber presentado la Oferta que tiene el costo evaluado más bajo y que se ajusta sustancialmente al documento de licitación, reúne los requisitos de calificación especificados en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”.

Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier Oferta y Rechazar Alguna o Todas las Ofertas

El Comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso de licitación y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna frente a los Oferentes. En caso de anularse el proceso, el Comprador devolverá prontamente a los Oferentes todas las Ofertas y, específicamente, las Garantías de Mantenimiento de la Oferta que hubiera recibido.

Plazo Suspensivo

El Contrato no se adjudicará antes de la finalización del Plazo Suspensivo. El Plazo Suspensivo será de diez (10) días hábiles salvo que se extienda de conformidad con IAO 45. El Plazo Suspensivo comenzará cuando se envíe a los Oferentes la Notificación de Intención de Adjudicación del Contrato. Cuando solo se presente una Oferta, o si este contrato es en respuesta a una situación de emergencia reconocida por el Banco, no se aplicará el Plazo Suspensivo.

Notificación de la Intención de Adjudicar

El Comprador transmitirá a todos los Oferentes la Notificación de Intención de Adjudicar el Contrato al Oferente seleccionado. La Notificación deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

el nombre y la dirección del Oferente que presentó la Oferta seleccionada;

el precio del Contrato de la Oferta seleccionada;

los nombres de todos los Oferentes que presentaron Ofertas y los precios de sus Ofertas, tal como se leyeron en voz alta en la apertura de las Ofertas;

una declaración donde se expongan las razones por las cuales no fue seleccionada la Oferta del Oferente no seleccionado a quien se remite la notificación, a menos que la información sobre el precio incluida en el subpárrafo (c) anterior ya revele la razón;

si la evaluación incluyó el método de la Mejor Oferta Final, si procede;

la fecha de vencimiento del Plazo Suspensivo; y

instrucciones sobre cómo solicitar explicaciones y/o presentar una queja durante el Plazo Suspensivo.

Adjudicación del Contrato

Criterios de Adjudicación

Con sujeción a lo dispuesto en la IAO 39, el Comprador adjudicará el Contrato al Oferente que ofrezca la Oferta Más Ventajosa, es decir, aquella que ha sido presentada por un Oferente que cumple con los criterios de calificación y que, además:

se ajusta sustancialmente al documento de licitación; y

tiene el costo evaluado más bajo.

Si el Comprador no ha utilizado el método de Mejor Oferta Final en la evaluación de Ofertas y **en los DDL** en referencia a IAO 37.2 se establece que Comprador utilizará Negociaciones con el Oferente de la Oferta Más Ventajosa, el Oferente seleccionado será invitado a Negociaciones antes de la adjudicación final del Contrato. Estas se realizarán en presencia de la entidad de probidad establecida en los DDL en referencia a la IAO 37.4.

Una vez determinado el Oferente con la Oferta Más Ventajosa, el Comprador le notificará prontamente el plazo para iniciar Negociaciones de conformidad con los DDL en referencia a las IAO 37.5. Las Negociaciones podrán incluir términos y condiciones, precio o aspectos sociales, ambientales, innovadores y de ciberseguridad, siempre y cuando no se modifiquen los requisitos mínimos de la Oferta.

El Comprador negociará primero con el Oferente que haya presentado la Oferta Más Ventajosa. Si el resultado no es satisfactorio o no se alcanza un acuerdo, el Comprador notificará al Oferente que las Negociaciones concluyeron sin acuerdo y podrá entonces notificar al

Oferente con la siguiente Oferta Más Ventajosa de la lista, y así sucesivamente hasta lograr un resultado satisfactorio.

Derecho del Comprador a Variar las Cantidades en el Momento de la Adjudicación

Al momento de adjudicar el Contrato, el Comprador se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de los Bienes y Servicios Conexos especificados originalmente en la Sección VI, "Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos", siempre y cuando esta variación no exceda los porcentajes indicados **en los DDL**, ni altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y del documento de licitación

Notificación de la Adjudicación

Antes del vencimiento del Período de Validez de la Oferta y al vencimiento del Plazo Suspensivo o de cualquier prórroga otorgada, si la hubiera, y tras la resolución satisfactoria de cualquier queja que se haya presentado en el curso del Plazo Suspensivo, el Comprador notificará al Oferente seleccionado, por escrito, que su Oferta ha sido aceptada. En la notificación de adjudicación (denominada adelante y en los Formularios del Contrato, la "Carta de Aceptación") se especificará el monto que pagará al Proveedor por la ejecución del Contrato (denominado en lo sucesivo, así como en las Condiciones Contractuales y en los Formularios del Contrato, el "Precio del Contrato").

Dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de transmisión de la Carta de Aceptación, el Comprador publicará la Notificación de la Adjudicación del Contrato, que contendrá, como mínimo, la siguiente información:

el nombre y la dirección del Comprador;

el nombre y el número de referencia del contrato que se está adjudicando y método de selección utilizado;

los nombres de todos los Oferentes que hubieran presentado Ofertas, con sus respectivos precios tal como se leyeron en voz alta y tal como se evaluaron;

los nombres de los Oferentes cuyas Ofertas fueron rechazadas (ya sea por no responder a los requisitos o por no cumplir con los criterios de calificación) o no fueron evaluadas, con los motivos correspondientes;

si la adjudicación final utilizó Negociaciones, si procede;

el nombre del Oferente ganador, el precio final total del Contrato, su duración y un resumen de su alcance; y

el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva del Oferente seleccionado, si se especifica en los DDL en referencia a IAO 46.1.

La Notificación de la Adjudicación del Contrato se publicará en el sitio web de acceso gratuito del Comprador, si se encontrara disponible, o en al menos un periódico de circulación nacional del País del Comprador o en el boletín oficial. El Comprador también deberá incluir dicha notificación en el sitio web de la publicación de las Naciones Unidas *Development Business*.

Hasta que se prepare y perfeccione el Contrato formal, la Carta de Aceptación constituirá un Contrato vinculante.

Explicaciones del Comprador

Tras recibir de parte del Comprador la Notificación de Intención de Adjudicar a la que se hace referencia en la IAO 40.1, los Oferentes no favorecidos tendrán un plazo de tres (3) días hábiles para presentar una solicitud de explicaciones por escrito dirigida al Comprador sobre las razones por la cuales su Oferta no fue seleccionada. El Comprador deberá brindar las explicaciones correspondientes a todos los Oferentes cuya solicitud se reciba dentro del plazo establecido.

Cuando se reciba un pedido de explicación dentro de este plazo, el Comprador deberá proporcionarla dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores, a menos que decida, por razones justificadas, hacerlo fuera de ese período. En ese caso, el Plazo Suspensivo se extenderá automáticamente hasta los cinco (5) días hábiles posteriores al envío de la mencionada explicación. Si se produce una demora de este tipo en más de una explicación, el Plazo Suspensivo no podrá finalizar antes de los cinco (5) días hábiles posteriores a la última explicación proporcionada. El Comprador informará sin demora y por el medio más rápido disponible a todos los Oferentes acerca de la extensión del Plazo Suspensivo.

Cuando el Comprador reciba un pedido de explicaciones después de concluido el plazo de tres (3) días hábiles, deberá hacer llegar dicha explicación tan pronto como le sea posible y normalmente a más tardar a los quince (15) días hábiles después de la fecha de publicación de la Notificación de Adjudicación del Contrato. Las solicitudes de explicaciones recibidas una vez concluido el plazo de tres (3) días hábiles no dará lugar a la prórroga del Plazo Suspensivo.

Las explicaciones a los Oferentes no seleccionados podrán darse por escrito o mediante una reunión de información, o ambas, a opción del Contratante. Los gastos incurridos para asistir a la reunión a recibir las explicaciones correrán por cuenta del Oferente.

Firma del Contrato

Inmediatamente después de la Notificación de la Adjudicación, el Comprador enviará el Convenio Contractual al Oferente seleccionado, y, si se especifica **en los DDL**, una solicitud para presentar el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva de la Sección IX, “Formularios del Contrato” que proporciona información adicional

sobre su titularidad real. El Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, si así se solicita, deberá enviarse dentro de los ocho (8) días hábiles posteriores a la recepción de esta solicitud.

Dentro de los veintiocho (28) días siguientes a la recepción del Convenio Contractual, el Oferente seleccionado deberá firmarlo, fecharlo y devolverlo al Comprador.

No obstante, lo establecido en la IAO 46.2 precedente, en caso de que la firma del Convenio Contractual de Contrato se vea impedida por alguna restricción de importación atribuible al Comprador, al País del Comprador o al uso de los productos/bienes, sistemas o servicios que han de proveerse y que dichas restricciones de importación provengan de regulaciones comerciales de un país proveedor de los productos/bienes, sistemas o servicios, el Licitante no será obligado por su Oferta. Lo anterior tendrá efecto siempre y cuando el Licitante pueda demostrar, a satisfacción del Banco y el Comprador, que la firma del Convenio Contractual no se ha visto impedida por la falta de diligencia de parte del Licitante en el cumplimiento de las formalidades tales como las solicitudes para permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la exportación de los productos/bienes, sistemas o servicios de acuerdo con los términos del Contrato.

Garantía de Cumplimiento

Dentro de los veintiocho (28) días siguientes a la recepción de la Carta de Aceptación cursada por el Comprador, el Oferente seleccionado deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las Condiciones Generales del Contrato utilizando para ello el formulario de Garantía de Cumplimiento incluido en la Sección IX, "Formularios del Contrato", o cualquier otro formulario aceptable para el Comprador. Si el Oferente seleccionado suministra una fianza como Garantía de Cumplimiento, debe cerciorarse de que la fianza haya sido emitida por una compañía de fianzas o seguros que resulte aceptable para el Comprador. Toda institución extranjera que proporcione una fianza deberá tener una institución financiera corresponsal en el país del Comprador, a menos que el Comprador haya convenido por escrito que no se requiere una institución financiera corresponsal.

El incumplimiento, por parte del Oferente seleccionado, de su obligación de presentar la Garantía de Cumplimiento antes mencionadas o de firmar el Convenio Contractual constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta. En ese caso, el Comprador puede adjudicar el Contrato al Oferente que presentó la segunda Oferta Más Ventajosa.

Quejas Relacionadas con Adquisiciones

Los procedimientos para presentar una queja relacionada con el proceso de adquisiciones se especifican en **los DDL**.

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los datos específicos que se presentan a continuación sobre los bienes que hayan de adquirirse complementarán, suplementarán o enmendarán las disposiciones de las Instrucciones a los Oferentes (IAO). En caso de conflicto, las disposiciones contenidas aquí prevalecerán sobre las disposiciones de las IAO.

A. Aspectos Generales																																																																													
IAO 1.1	<p>El número de referencia de la Licitación es SDO NO.: B-LPI-03-2022-PAFGSS El Comprador es: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS). El nombre de la Solicitud de Ofertas (SDO) es: “Adquisición de Equipos de Cómputos Software y Hardware y accesorios Para Diferentes Áreas del MISPAS y CPN Bahoruco” Esta SDO corresponde a la compra de conformidad con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas.</p>																																																																												
	<p>Los números y la identificación de los lotes (contratos) que componen esta Licitación es:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="background-color: #003366; color: white;">ITEMS No.</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">Descripción</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">Cantidad/ Unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">LOTE 1 Laptop, Desktop</td> </tr> <tr><td>1.1</td><td>Computadora Portátil Gama Media</td><td>69</td></tr> <tr><td>1.2</td><td>Computadora Portátil Gama Alta</td><td>10</td></tr> <tr><td>1.3</td><td>Computadora Portátil Gama Alta</td><td>1</td></tr> <tr><td>1.4</td><td>Computadora Portátil Gama Alta</td><td>5</td></tr> <tr><td>1.5</td><td>Computadora Portátil Gama Media b</td><td>3</td></tr> <tr><td>1.6</td><td>Laptop Generación 11</td><td>16</td></tr> <tr><td>1.7</td><td>Laptop Generación 11th</td><td>2</td></tr> <tr><td>1.8</td><td>Laptop 13.3 PULGADAS</td><td>1</td></tr> <tr><td>1.9</td><td>PC DESKTOP GENERACION 10 o SUPERIOR</td><td>2</td></tr> <tr><td>1.10</td><td>PC Desktop Generación 11 o Superior</td><td>55</td></tr> <tr><td>1.11</td><td>UPS de 500VA, Tipo Piso</td><td>55</td></tr> <tr><td>1.12</td><td>UPS DE 700VA, Tipo Piso</td><td>1</td></tr> <tr><td>1.13</td><td>UPS 3k, Tipo Torre</td><td>1</td></tr> <tr><td>1.14</td><td>Monitor de LED 24"</td><td>8</td></tr> <tr><td>1.15</td><td>Monitor de Led 34 Pulgadas</td><td>1</td></tr> <tr><td>1.16</td><td>Tablet 2 en 1</td><td>30</td></tr> <tr><td>1.17</td><td>Tabblet con Sim Card</td><td>30</td></tr> <tr><td>1.18</td><td>Tablet de 8.0"</td><td>25</td></tr> <tr><td>1.19</td><td>Lectores de Código de Barra y QR (Inalámbrico)</td><td>70</td></tr> <tr> <th style="background-color: #003366; color: white;">ITEMS No.</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">Descripción</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">Licencias</th> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">LOTE II</td> </tr> <tr><td>2.1</td><td>Cortafuegos de Nueva Generación</td><td>2</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>Software de protección a Dispositivos Finales</td><td>1500</td></tr> </tbody> </table>		ITEMS No.	Descripción	Cantidad/ Unidades	LOTE 1 Laptop, Desktop			1.1	Computadora Portátil Gama Media	69	1.2	Computadora Portátil Gama Alta	10	1.3	Computadora Portátil Gama Alta	1	1.4	Computadora Portátil Gama Alta	5	1.5	Computadora Portátil Gama Media b	3	1.6	Laptop Generación 11	16	1.7	Laptop Generación 11th	2	1.8	Laptop 13.3 PULGADAS	1	1.9	PC DESKTOP GENERACION 10 o SUPERIOR	2	1.10	PC Desktop Generación 11 o Superior	55	1.11	UPS de 500VA, Tipo Piso	55	1.12	UPS DE 700VA, Tipo Piso	1	1.13	UPS 3k, Tipo Torre	1	1.14	Monitor de LED 24"	8	1.15	Monitor de Led 34 Pulgadas	1	1.16	Tablet 2 en 1	30	1.17	Tabblet con Sim Card	30	1.18	Tablet de 8.0"	25	1.19	Lectores de Código de Barra y QR (Inalámbrico)	70	ITEMS No.	Descripción	Licencias	LOTE II			2.1	Cortafuegos de Nueva Generación	2	2.2	Software de protección a Dispositivos Finales	1500
ITEMS No.	Descripción	Cantidad/ Unidades																																																																											
LOTE 1 Laptop, Desktop																																																																													
1.1	Computadora Portátil Gama Media	69																																																																											
1.2	Computadora Portátil Gama Alta	10																																																																											
1.3	Computadora Portátil Gama Alta	1																																																																											
1.4	Computadora Portátil Gama Alta	5																																																																											
1.5	Computadora Portátil Gama Media b	3																																																																											
1.6	Laptop Generación 11	16																																																																											
1.7	Laptop Generación 11th	2																																																																											
1.8	Laptop 13.3 PULGADAS	1																																																																											
1.9	PC DESKTOP GENERACION 10 o SUPERIOR	2																																																																											
1.10	PC Desktop Generación 11 o Superior	55																																																																											
1.11	UPS de 500VA, Tipo Piso	55																																																																											
1.12	UPS DE 700VA, Tipo Piso	1																																																																											
1.13	UPS 3k, Tipo Torre	1																																																																											
1.14	Monitor de LED 24"	8																																																																											
1.15	Monitor de Led 34 Pulgadas	1																																																																											
1.16	Tablet 2 en 1	30																																																																											
1.17	Tabblet con Sim Card	30																																																																											
1.18	Tablet de 8.0"	25																																																																											
1.19	Lectores de Código de Barra y QR (Inalámbrico)	70																																																																											
ITEMS No.	Descripción	Licencias																																																																											
LOTE II																																																																													
2.1	Cortafuegos de Nueva Generación	2																																																																											
2.2	Software de protección a Dispositivos Finales	1500																																																																											

	2.3	Software de Protección a Servidores	50
	2.4	Licencias Office 365	30
	2.5	Acrobat Pro por Dos (2) Años	10
	2.6	Licencias Microsoft Project Professional 2019	11
	LOTE III		
	3.1	SmartBoard 70" para Salón de Conferencia	2
	3.2	Teléfono de Conferencia	2
	3.3	Cámara PTZ	1
	3.4	Proyector	1
	3.5	Video Conferencia (Set)	1
	3.6	Control Remoto Presentación	1
	3.7	WIFI (AP)	1
	LOTE IV		
	4.1	Soporte de escritorio ajustable para 2 monitor de 24 pulgadas	14
	4.2	Soporte con Malla Metálica para Monitores ó Laptops	15
	4.3	Adaptador HDMI a VGA	5
	4.4	Cable HDMI	5
	4.5	Mouse inalámbrico	10
	4.6	Headset inalámbricos	5
	4.7	Disco Duro Externo SSD	1
	LOTE V		
	5.1	Impresora Láser Multifuncional	1
	5.2	Impresora Multifuncional Ink Tank	34
	5.3	Impresora Multifuncional	1
	LOTE VI		
	6.1	Medidor de Calidad de Agua	3
IAO 2.1	Prestatario es: República Dominicana Monto del Préstamo: US\$100,000,000.00 El nombre del Proyecto es: Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS) BID-3207-OC/DR.		
IAO 4.3	En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/integridad) se facilita información sobre las empresas y personas sancionadas.		
B. Contenido del Documento de Licitación			
IAO 7.1	Para finés de aclaración del Documento de Licitación únicamente, la dirección del Comprador es:		

	<p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS) Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche La Fe, Número de piso/oficina: Segundo (2do) piso, Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS). Ciudad: Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Republica Dominicana Código postal: 10514 País: República Dominicana Teléfono: 809-541-3121 ext. 8213 Dirección de correo electrónico: licitacionesdcss@ministeriodesalud.gob.do Página web: https://msp.gob.do</p>
C. Preparación de las Ofertas	
IAO 10.1	<p>El idioma de la Oferta es: Español.</p> <p>Todo el intercambio de correspondencia se hará en el idioma Español.</p> <p>El idioma utilizado para la traducción de los documentos justificativos y el material impreso que formen parte de la Oferta es Español</p>
IAO 11.1 (j)	<p>El Oferente presentará los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder notarial de representación (obligatorio) con el sello de la Firma, que acredite al firmante (representante legal) a comprometer al Oferente otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, donde se autoriza a firmar la Propuesta, el Contrato y otros compromisos. La legalización de este requisito podrá ser exigible a los licitantes extranjeros que resulten seleccionados. • Licitantes internacionales, deberán presentar un acta notarial en donde se ofrezcan todos los detalles de la empresa que sería representante local en nuestro país. Las informaciones serian: Nombre de la empresa, persona contacto, teléfono y dirección de correo electrónico, sus responsabilidades en torno a los servicios de garantía y post-venta, así como cualquier otro que se considere relevante. • Fotocopia del Registro Nacional del Contribuyente (RNC), para las empresas locales o documento equivalente del país de la empresa extranjera. • Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal autorizado del oferente o del pasaporte vigente para extranjeros. • Copia del Certificado del Registro Mercantil (al día), para las empresas locales o documento equivalente del país de la empresa extranjera. • Copia de los Estatutos Sociales. En el caso de empresas locales, debidamente registrados y certificados en la Cámara de Comercio y Producción de la Rep. Dom. Para la empresa extranjeras en organismo similar en su país. • Lista de Nómina de accionistas con composición accionaria actualizada. En el caso de empresas locales, debidamente registrados y certificados en la Cámara de Comercio y Producción de la Rep. Dom. En el caso de empresa extranjera presentar registro del organismo equivalente de su país.

- Lista de presencia y última Asamblea General Ordinaria anual. Para empresas locales, debidamente registrados y certificados ante la Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana. En el caso de empresa extranjera presentar registro del organismo equivalente de su país.
- Certificado original del Cumplimiento Fiscal vigente emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Para empresas locales. En el caso de empresa extranjera presentar certificado del organismo equivalente de su país.
- Certificación original actualizada de Cumplimiento del pago (al día) ó último recibo de pago (al día) emitido por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). Para las empresas locales. No aplica para empresa extranjera.
- Entrega de al menos tres (3) constancias de contratos y/u órdenes de compra ejecutadas para la provisión de bienes de naturaleza similar a los requeridos en esta licitación, dentro de los últimos 5 años, las cuales serán emitidas por instituciones públicas o privadas que hayan adquirido dichos bienes en los que se respalde la durabilidad de estos y servicio post venta de la empresa. De acuerdo con los requisitos de calificación posterior IAO 38.2.
- Línea de crédito comercial o bancaria por al menos 15% del valor de la adjudicación. Las **certificaciones de crédito deberán indicar el monto aprobado, consumido y el monto disponible de la misma.**
- En caso de ser una entidad residente en la República Dominicana, deberá presentar además el formulario IR-2 con sus anexos de los últimos tres (3) años presentado a la DGII, con su recibo de pago.
- Estados financieros e informes de auditorías de los últimos tres (3) períodos fiscales, certificados por una firma o un Contador Público Autorizado (CPA) o su equivalente en el país del oferente.

- **Para el caso de Consorcios:**
- Original del acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como generales.
- Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizados por todas las empresas participantes en el consorcio.
- Acta de Asamblea de cada empresa que sea socia, en la que se refiere la decisión de participar en el Consorcio y la designación de un representante dentro del mismo debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa y debidamente sellada con el sello social de la empresa.
- En el caso de que una empresa extranjera esté consorciada con una empresa local, la misma deberá estar registrada en el país de acuerdo con los requerimientos legales aplicables en la República Dominicana, entiéndase, Registro Mercantil, a ser presentado al momento de la adjudicación.

Es obligatorio presentar los siguientes formularios debidamente llenados con la información requerida (hacer clic en los nombres de los formularios o ver link): <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

	<p><u>1. Carta del Oferente</u> <u>1.2 Formulario de Información sobre el Oferente</u> <u>1.3 Formulario de Información Sobre los Miembros de la APCA</u> <u>2 Lista de Precios</u> <u>2.1 Lista de Precios: Bienes Fabricados Fuera del País del Comprador a ser Importados.</u> <u>2.2 Lista de Precios: Bienes Fabricados Fuera del País del Comprador Previamente Importados.</u> <u>2.3 Lista de Precios : Bienes Fabricados en el País del Comprador</u> <u>3. Declaración Mantenimiento de la Oferta.</u> <u>4. Autorización del fabricante</u> <u>5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entrega</u> <u>5.3 Especificaciones Técnicas</u> Poder de Representación como obligatorio. La no presentación de este formulario es motivo de rechazo de la oferta La no presentación de unos de estos formularios es motivo de rechazo de la ofertas.</p>
IAO 13.1	“No se permitirá” presentar Ofertas alternativas.
IAO 14.5	Los precios cotizados por el Oferente no estarán sujetos a ajustes durante la ejecución del Contrato.
IAO 14.6	<p>Lote I, Lote IV , Lote V, Lote VI</p> <p>Los precios cotizados para cada uno de los ITEM dentro de cada lote, y corresponderán al 100 % del ITEM especificado.</p> <p>Lote II, Lote III</p> <p>Los precios cotizados para cada uno estos lotes corresponderán al 100 % especificado del mismo.</p>
IAO 14.7	La edición de Incoterms es Incoterms 2010 .
IAO 14.8 (b) (i) y (c) (v)	<p>Lugar de destino: DDP:</p> <p>LOTE I y LOTE VI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche La Fe, y • Servicio Nacional de Salud (SNS) Av. Leopoldo Navarro esq. César Nicolás Penson, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana, <p>LOTE II, III y el IV y V.</p> <p>ITEM 4.8 y 6.1 VCECOVEZ, Ave. Duarte No. 269, Villa María, Distrito Nacional</p>

IAO 15.1	El Oferente no está obligado a cotizar en la moneda del País del Comprador la porción del precio de la Oferta que corresponde a gastos en que se incurra en esa moneda.
IAO 16.4	Período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos): Tres (3) años
IAO17.2 (a)	Se requiere la autorización del fabricante. Si
IAO 17.2 (b)Se	NO Se requieren servicios posteriores a la venta.
IAO 18.1	El período de validez de la Oferta será de “Ciento veinte (120) días” contados a partir de la fecha de presentación de Ofertas.
IAO 18.3 (a)	El factor tres (3%) mensual) para las Ofertas en moneda nacional y es siete (7 %) anual acumulado o de acuerdo con el índice de inflación de Banco Central para las porciones en moneda extranjera. [La porción en moneda nacional del precio del Contrato se ajustará por un factor que refleje la inflación local durante el período de prórroga, y la porción en moneda extranjera del precio del Contrato se ajustará por un factor que refleje la inflación internacional (en el país de la moneda extranjera) durante el período de prórroga].
IAO 19.1	“No se exigirá una Garantía de Mantenimiento de la Oferta. “Se exigirá” una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
IAO 19.3 (d)	Otros tipos de garantías aceptables: “Ninguno” si no se exige Garantía de Mantenimiento de la Oferta conforme a lo dispuesto en la IAO 19.1
IAO 19.9	Si el Oferente ejecuta cualquiera de las acciones mencionadas en las IAO 19.9 (a) o (b), el Prestatario declarará al Oferente no elegible como adjudicatario de Contratos del Comprador por un período de dos (2) años .
IAO 20.1	Además de la oferta original, el número de copias es: Tres (3) en total, dos (2) copias físicas y una (1) digital.
IAO 20.3	La confirmación escrita de la autorización para firmar en nombre del Oferente consistirá en: Poder notarial de representación (si aplica) con el sello de la Firma, que acredite al firmante (representante legal) a comprometer al Oferente otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, donde se autoriza a firmar la Propuesta, el Contrato y otros compromisos. La legalización de este requisito podrá ser exigible a los licitantes extranjeros que resulten seleccionados.

D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
IAO 22.1	<p>Para finés de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS) Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche La Fe, Número de piso/oficina: Segundo (2do) piso, Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS). Ciudad: Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Código postal: 10514 País: República Dominicana Teléfono: 809-541-3121 ext. 8212 Dirección de correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do</p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es: Fecha: El lunes (12) de septiembre del año 2022. Hora: 10:00 A. M.</p> <p>Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p>
IAO 25.1	<p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguiente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS) Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche La Fe, Número de piso/oficina: Segundo (2do) piso, Salón de Reuniones de la Dirección de Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS). Ciudad: Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Código postal: 10514 País: República Dominicana Fecha: El lunes (12) de septiembre del año 2022. Hora: 10:00 A. M.</p>
IAO 25.6	<p>La Carta de la Oferta y la Lista de Precios deberán ser firmadas con las iniciales del representante del Comprador si aplica.</p>
E. Evaluación y Comparación de las Ofertas	
IAO 30.3	<p>El ajuste se basará en el precio promedio del artículo o componente según su cotización en otras Ofertas que cumplan sustancialmente con los requisitos. Si no es posible determinar el precio del artículo o el componente a partir de otras Ofertas que cumplan sustancialmente con los requisitos, el Comprador utilizará su mejor estimación.</p>

IAO 32.1	<p>La moneda que se utilizará a fin de evaluar y comparar las Ofertas para convertir en una sola moneda, al tipo de cambio vendedor, todos los precios de las Ofertas expresados en diversas monedas son: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.</p> <p>La fuente del tipo de cambio será: Tasa vendedor del Banco Central de la República Dominicana.</p> <p>La fecha del tipo de cambio será: Fecha de la apertura de Ofertas.</p>
IAO 33.1	<p>“No se aplicará” un margen de preferencia nacional.</p>
IAO 34.2 (a)	<p>La evaluación se hará por ITEM de cada Lote</p> <p>Las Ofertas serán evaluadas por los ITEM correspondientes dentro de cada Lote. El Contrato comprenderá al o los ITEM adjudicados.</p>
IAO 34.6	<p>Los ajustes se determinarán utilizando los siguientes criterios de entre los enumerados en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”:</p> <p>Desviación en el Cronograma de Entregas: SI</p> <p>Desviación en el plan de pagos: “No”.</p> <p>Costo de reemplazo de componentes importantes, repuestos obligatorios y servicio: No.</p> <p>Disponibilidad en el País del Comprador de repuestos y servicios Sí.</p> <p>Costos durante la vida útil: Los costos en que se incurra durante la vida útil de los bienes o los equipos No.</p> <p>El rendimiento y la productividad de los equipos ofrecidos: No.</p>
F. Adjudicación del Contrato	
IAO 43.1	<p>Las cantidades podrán aumentarse, como máximo, en un quince (15%)</p> <p>Las cantidades podrán reducirse, como máximo, en un quince (15%)</p>
IAO 46.1 Propiedad Efectiva	<p>El Oferente seleccionado no debe suministrar el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva.</p>
IAO 48 Quejas relacionadas con Adquisiciones	<p>Los procedimientos para presentar una queja relacionada con la adquisición se detallan en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15.</p> <p>Si un Oferente desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Oferente deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles, que son correo electrónico), a:</p> <p>A la atención de: Director de la DDCS -Coordinador UEP-BID</p> <p>Comprador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)</p> <p>Dirección de correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do</p>

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Esta Sección contiene todos los criterios que el Comprador aplicará para evaluar las Ofertas y calificar a los Oferentes cuando se requiera esa calificación en la evaluación técnica de la Parte Técnica. No se emplearán factores, métodos ni criterios que no se encuentren especificados en la presente Sección de este Documento de Licitación.

Margen de Preferencia (IAO 33) No Aplica

Si los Datos de la Licitación (DDL) así lo indican, y con el propósito de comparar las Ofertas, el Comprador otorgará un margen de preferencia a los bienes fabricados en el País del Comprador, de acuerdo con los procedimientos descritos en los siguientes párrafos.

Las Ofertas que cumplan sustancialmente con los requisitos se clasificarán en uno de los tres grupos siguientes:

- (a) Grupo A: las Ofertas de bienes fabricados en el País del Comprador, cuando: (i) la mano de obra, las materias primas y los componentes provenientes del país del Comprador representen más del 30 % (treinta por ciento) del precio EXW, y (ii) el establecimiento donde se fabricarán o ensamblarán se ha dedicado a la fabricación o ensamblaje de esos bienes por lo menos a partir de la fecha de la presentación de la Oferta.
- (b) Grupo B: todas las demás Ofertas de Bienes fabricados en el país del Comprador.
- (c) Grupo C: las Ofertas de Bienes de origen extranjero que ya se han importado o que han de importarse.

Con el propósito de facilitar esta clasificación al Comprador, el Oferente completará la versión correspondiente de las Listas de Precios incluidas en el Documento de Licitación, entendiéndose que, si presenta una versión incorrecta de la Lista de Precios, su Oferta no será rechazada, sino que el Comprador simplemente la reclasificará y colocará en el grupo apropiado.

El Comprador revisará primero las Ofertas para confirmar que corresponden al grupo en el que los Oferentes las clasificaron al momento de preparar sus Formularios de la Oferta y Listas de Precios, o para corregir dicha clasificación, si fuera necesario.

Posteriormente, se compararán las Ofertas de cada grupo para determinar cuál tiene el costo más bajo dentro del grupo y se compararán entre sí las que tengan el costo más bajo de cada grupo. Si de ello resulta que una Oferta del grupo A o del grupo B es la más baja, dicha Oferta será seleccionada para la adjudicación.

Si de la comparación precedente resulta que una Oferta del grupo C tiene el costo más bajo, todas las Ofertas del grupo C se compararán nuevamente con la Oferta con el costo evaluado más bajo del grupo A. Únicamente a los fines de la comparación, se sumará a los costos evaluados de los bienes de cada oferta del grupo C un monto equivalente al 15 % (quince por ciento) del precio CIP de la Oferta para bienes ya importados o que habrán de importarse. Ambos precios deberán incluir los descuentos incondicionales y la corrección de errores

aritméticos. Si la Oferta del grupo A es la más baja, se la seleccionará para la adjudicación. En caso contrario, se seleccionará la Oferta con el costo evaluado más bajo del grupo C.

Oferta Más Ventajosa

El Comprador utilizará los criterios y las metodologías enumeradas en las secciones 3 y 4 a continuación para determinar la Oferta Más Ventajosa. La Oferta Más Ventajosa es aquella que cumple con los criterios de calificación y que:

se ajusta sustancialmente al documento de licitación, y
tiene el costo evaluado más bajo.

Evaluación (IAO 34)

Criterios de evaluación (IAO 34.6)

Al evaluar el costo de una Oferta, el Comprador podrá considerar, además del precio cotizado de conformidad con la IAO 14, uno o más de los siguientes factores estipulados en la IAO 34.2 (g) y en los DDL que remiten a la IAO 34.6, aplicando los métodos y criterios indicados a continuación.

Calendario de entregas (según el código de Incoterms indicado en los DDL):

Los Bienes detallados en la Lista de Bienes deberán entregarse dentro del plazo aceptable estipulado en la Sección VI, “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos” (después de la fecha más temprana y antes de la fecha final, incluyendo ambas fechas). No se otorgará crédito por entregas anteriores a la fecha más temprana y se considerará que las Ofertas con propuestas de entrega posteriores a la fecha final no cumplen con lo solicitado.

Desviación en el calendario de pagos: **No Aplica**

Costo de reemplazo de componentes importantes, repuestos obligatorios y servicio:3 **NO Aplica**

(i) La lista de los artículos y las cantidades de piezas ensambladas, componentes y repuestos seleccionados importantes que posiblemente se necesiten durante el período inicial de funcionamiento especificado en la instrucción de los DDL referida a la IAO 16.4, se presenta en la Lista de Bienes. Solamente a los fines de la evaluación, se agregará al precio de la Oferta un ajuste equivalente al costo total de estos artículos, calculado sobre la base de los precios unitarios cotizados en cada Oferta.

Disponibilidad en el País del Comprador de repuestos y servicios posteriores a la venta para los equipos ofrecidos en la Oferta: **No Aplica**

Cada oferente debe presentar el kit de mantenimiento básico establecido por el fabricante en cada equipo ofertado, donde desglose el costo por partida y el monto total, incluidos en su oferta como plan de mantenimiento durante la garantía. También debe estar disponible para efecto de post garantía, servicios contratados o extensión de esta en el stock del suplidor.

Solamente a los fines de la evaluación, se sumará al precio de la Oferta un monto equivalente a lo que le costaría al Comprador el establecimiento de instalaciones de servicio y existencias de repuestos mínimas si la cotización se realizara por separado.

Costos durante la vida útil: **No Aplica**

Si así se especifica en la instrucción de los DDL referida a la IAO 34.6, se sumará al precio de la Oferta, para fines de evaluación solamente, un ajuste equivalente a los gastos adicionales en los que se incurra durante la vida útil de los Bienes a lo largo del período especificado a continuación, tales como el costo de operación y mantenimiento. El ajuste se evaluará de conformidad con la metodología establecida a continuación y la siguiente información:

Rendimiento y productividad de los equipos ofrecidos: **No Aplica**

Criterios Específicos Adicionales

[En la instrucción de los DDL referida a la IAO 34.6 se detallarán otros criterios específicos que se tendrán en cuenta en la evaluación y el método de evaluación. Si en la Sección VI se han establecido requisitos técnicos específicos sobre adquisición sustentable, indique que (i) tales requisitos se evaluarán como aprobados / desaprobados (en función de su cumplimiento), o, de lo contrario, (ii) además de evaluar dichos requisitos como aprobados/desaprobados (en función de su cumplimiento), si corresponde, especifique los ajustes monetarios que deben aplicarse a los precios de la Oferta a los efectos de la comparación a cuenta de las Ofertas que superen los requisitos técnicos sobre adquisición sustentable mínimos especificados].

Contratos Múltiples (IAO 34.4) **No Aplica**

Ofertas Alternativas (IAO 13.1) **No Aplica**

Mejor Oferta Final o Negociaciones (IAO 37) No Aplica

Calificación del Oferente (IAO 38) Aplica

Criterios de Calificación (IAO 38.1)

Luego de determinar entre las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos la que presenta el costo evaluado más bajo de acuerdo con la IAO 35, y, si corresponde, de evaluar cualquier Oferta Anormalmente Baja (de acuerdo con la IAO 36), el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de acuerdo con la IAO 38, empleando únicamente los

requisitos estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán utilizarse para evaluar las calificaciones del Oferente.

(i) Capacidad financiera:

El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros:

Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato:

Se evaluarán los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 o al último corte fiscal, para determinar la liquidez del oferente, la cual deberá ser mayor a 1. La evaluación se realizará de la siguiente manera:

Liquidez Corriente: Activo Corriente entre Pasivo Corriente; mayor a 1.

Línea de crédito comercial o bancaria por al menos el 15% del valor de la adjudicación. Las certificaciones de crédito deberán indicar el monto aprobado y el monto y disponible de la misma.

El volumen mínimo anual en ventas requerido para el Oferente favorecido en los últimos 3 años deberá ser, de al menos, el 30% del monto de la adjudicación.

Estados financieros e informes de auditorías de los últimos tres (3) períodos fiscales, certificados por una firma o un Contador Público Autorizado (CPA) o su equivalente en el país del oferente.

En caso de ser una entidad residente en la República Dominicana, deberá presentar además el formulario IR-2 de los últimos 3 años presentado a la DGII, con sus anexos y recibo de pago.

En el caso de APCAS las cifras para cada una de las firmas asociadas deberán sumarse para determinar el cumplimiento del Oferente con este requisito, sin embargo, para que una firma asociada califique, el socio responsable debe satisfacer, por lo menos, 40% por ciento de esos criterios mínimos estipulados como requisitos para un Oferente individual. El incumplimiento con este requisito dará como resultado el rechazo de la asociación.

Para evaluar el cumplimiento con estos requisitos el oferente, en caso de APCAS; de cada uno de sus socios, deberá presentar la/s siguiente/s evidencia/s documentada/s:

- Estados financieros e informes de auditorías de los últimos tres (3) períodos fiscales, certificados por una firma o un Contador Público Autorizado (CPA) o su equivalente en el país del oferente.
- En caso de ser una entidad residente en la República Dominicana, deberá presentar además el formulario IR-2 presentado a la DGII con sus anexos (b)

(ii) Experiencia y capacidad técnica

El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia:

Entrega de al menos tres (3) constancias de contratos y/u órdenes de compra de bienes requeridos en esta licitación, de naturaleza similar, que haya ejecutado dentro de los últimos cinco (5) años. Estas constancias serán emitidas por instituciones públicas o privadas que hayan adquirido dichos bienes en los que se respalde calidad de los bienes ofrecidos.

(iii) Prueba documental:

El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que los Bienes cumplen los siguientes requisitos en materia de experiencia:

De acuerdo con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Sección VI.

(b) Si el Oferente no es fabricante: **Aplica**

Si el Oferente no es fabricante, pero está ofertando los Bienes en nombre del fabricante de acuerdo con el Formulario de Autorización del Fabricante (Sección V, “Formularios de la Oferta”), el Fabricante deberá demostrar las calificaciones (i), (ii) y (iii), y el Oferente deberá demostrar que ha completado exitosamente al menos 2 contratos de provisión de bienes similares en los últimos 5 años

Sección IV. Países Elegibles

Elegibilidad para el suministro de bienes, la construcción de obras y la prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco

Nota: Las referencias en estos documentos al Banco incluyen tanto al BID, el BID Lab y como a cualquier fondo administrado por el Banco.

A continuación, se presentan dos opciones para que el Comprador elija la que corresponda dependiendo de donde proviene el Financiamiento. Este puede provenir del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del BID Lab u, ocasionalmente, los contratos pueden ser financiados por un fondo administrado por el Banco que podría incluir diferentes criterios para la elegibilidad a un grupo particular de países miembros, caso en el cual se deben determinar estos utilizando la última opción:

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

Territorios elegibles

Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Reunión – por ser Departamentos de Francia.
Islas Vírgenes Estadounidenses, Puerto Rico, Guam – por ser Territorios de los Estados Unidos de América.
Aruba – por ser País Constituyente del Reino de los Países Bajos; y Bonaire, Curazao, Sint Maarten, Sint Eustatius – por ser Departamentos de Reino de los Países Bajos.
Hong Kong – por ser Región Especial Administrativa de la República Popular de China.

1) Lista de Países de conformidad con el Acuerdo del Fondo Administrado:

(Incluir la lista de países)]

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: (a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y (b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

(A) Nacionalidad

(a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

es ciudadano de un país miembro; o

ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

(b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos: está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

(B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empaacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

(C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

Sección V. Formularios de la Oferta

Índice de Formularios de la Oferta

Carta de la Oferta	53
Formulario de Información sobre el Oferente	56
Formulario de información sobre los miembros de la APCA.....	57
Formularios de Listas de Precios.....	58
Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados....	59
Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados*	61
Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador ¡Error! Marcador no definido.	
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta.....	83
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Fianza)	85
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	87
Autorización del Fabricante.....	88

1. Carta de la Oferta

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

El Oferente deberá preparar esta Carta de la Oferta en papel con membrete que indique claramente el nombre completo del Oferente y su dirección comercial.

Nota: El texto en cursiva se incluye para ayudar a los Oferentes en la preparación de este formulario.

Fecha de presentación de esta Oferta: *[Indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].*

SDO n.º: “Adquisición de Equipos de Cómputos Software y Hardware y accesorios Para diferentes áreas del MISPAS y CPN Bahoruco”

Alternativa n.º: No Aplica

“

Sin reservas: Hemos examinado el Documento de Licitación, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con la IAO 8, y no tenemos reserva alguna al respecto.

Elegibilidad: Cumplimos los requisitos de elegibilidad y no tenemos conflictos de intereses, de acuerdo con la IAO 4.

Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta: No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Comprador sobre la base de la suscripción de una Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta en el País del Comprador de acuerdo con la IAO 4.6.

Cumplimiento de las disposiciones: Ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con el Documento de Licitación y de acuerdo con el Cronograma de Entregas establecido en los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos: *[proporcione una descripción breve de los Bienes y Servicios Conexos].*

Precio de la Oferta: El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el artículo (f) a continuación es:

Opción 1, en caso de un solo lote: el precio total es *[indique el precio total de la Oferta en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas].*

[inserte el precio total de todos los lotes en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas].

Descuentos: Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son los siguientes: **No Aplica.**

Los descuentos ofrecidos son: *[especifique cada descuento ofrecido].*

El método de cálculo exacto para determinar el precio neto luego de aplicados los descuentos se detalla a continuación: *[detalle la metodología que se usará para aplicar los descuentos]*.

Período de Validez de la Oferta: Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la IAO 18.1 de los DDL (y sus enmiendas, si las hubiera), a partir de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas establecida en la IAO 22.1 de los DDL (y sus enmiendas, si las hubiera), y seguirá teniendo carácter vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho período.

Garantía de Cumplimiento: Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con el Documento de Licitación.

Una Oferta por Oferente: No estamos presentando ninguna otra Oferta como Oferentes individuales, y no estamos participando en ninguna otra Oferta ni como miembros de una APCA ni como subcontratistas, y cumplimos con los requisitos de la IAO 4.3, sin considerar las Ofertas Alternativas presentadas de acuerdo con la IAO 13.

Suspensión e inhabilitación: Nosotros (incluidos, los directores, funcionarios, accionistas principales, personal propuesto y agentes), al igual que subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios que intervienen en alguna parte del contrato, no somos objeto de una suspensión temporal o inhabilitación impuesta por el BID ni de una inhabilitación impuesta por el BID conforme al acuerdo para el cumplimiento conjunto de las decisiones de inhabilitación firmado por el BID y otros bancos de desarrollo.

Asimismo, no somos inelegibles en virtud de las leyes nacionales del Comprador ni de sus normas oficiales, así como tampoco en virtud de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Empresa o ente de propiedad estatal: No somos una empresa o ente de propiedad estatal

Comisiones, gratificaciones, honorarios: Hemos pagado o pagaremos los siguientes honorarios, comisiones o gratificaciones en relación con el Proceso de Licitación o la ejecución del Contrato: *[proporcione el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación, y la cantidad y moneda de cada comisión o gratificación a la que se haga referencia]*.

(Si no ha efectuado o no se efectuará pago alguno, insertar “ninguno”).

Nombre del Receptor	Dirección	Propósito de la comisión o gratificación	Monto

Contrato vinculante: Entendemos que esta Oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en su Carta de Aceptación, constituirá una obligación contractual entre nosotros hasta que las partes hayan preparado y perfeccionado un contrato formal.

Comprador no obligado a aceptar: Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta con el costo evaluado más bajo, la Oferta más Conveniente ni ninguna otra Oferta que reciban.

Mejor Oferta Final o Negociaciones: (No Aplica) Entendemos que si el Comprador utiliza el método de Mejor Oferta Final (que podrá ser en presencia de una Autoridad Independiente de Probidad acordada con el Banco) en la evaluación de Ofertas o utiliza Negociaciones (que deberá ser en presencia de una Autoridad Independiente de Probidad acordada con el Banco) en la adjudicación final, la Autoridad de Independiente de Probidad, si procede, contratada por el Comprador actuará para observar e informar sobre este proceso.

Prácticas Prohibidas: Por el presente, certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en Prácticas Prohibidas.

Formulario de Propiedad Efectiva: (No Aplica) (Aplica en el caso de que el Oferente deba suministrar el Formulario). Entendemos que en el caso de que se acepte nuestra oferta estaremos proporcionando la información requerida en el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva o en su caso indicaremos las razones por las cuales no es posible proporcionar la información requerida. El Prestatario publicará como parte de la Notificación de la Adjudicación del Contrato el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, por lo que manifestamos nuestra autorización.

Nombre del Oferente*: *[proporcione el nombre completo del Oferente].*

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Oferente:** *[proporcione el nombre completo de la persona debidamente autorizada a firmar el Formulario de la Oferta].*

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: *[indique el cargo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Firma de la persona nombrada anteriormente: *[indique la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican en los párrafos anteriores].*

Fecha de la firma: **El día** *[indique la fecha de la firma]* **del mes** *[indique mes]* **del año** *[indique año].*

* En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Oferente.

** La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Oferente. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

1.2. Formulario de Información sobre el Oferente

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrEIk-YLJduHVlabO?usp=sharing>

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos].

Fecha: _____
SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre del Oferente: <i>[indique el nombre jurídico del Oferente].</i>
2. Si se trata de una APCA, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indique el nombre jurídico de cada miembro de la APCA].</i>
3. País donde está registrado el Oferente en la actualidad o país donde intenta registrarse: <i>[indique el país donde está registrado el Oferente en la actualidad o país donde intenta registrarse].</i>
4. Año de registro del Oferente: <i>[indique el año de registro del Oferente].</i>
5. Dirección del Oferente en el país donde está registrado: <i>[indique el domicilio legal del Oferente en el país donde está registrado].</i>
6. Información del representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indique el nombre del representante autorizado].</i> Dirección: <i>[indique la dirección del representante autorizado].</i> Números de teléfono: <i>[indique los números de teléfono del representante autorizado].</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indique la dirección de correo electrónico del representante autorizado].</i>
7. Se adjuntan copias de los siguientes documentos originales: <i>[marque las casillas que correspondan]</i> <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad (o documentos equivalentes de constitución o asociación), o documentos de registro de la persona jurídica antes mencionada, y de conformidad con la IAO 4.1. <input type="checkbox"/> Si se trata de una APCA, carta de intención de formar la APCA, o el Acuerdo de APCA, de conformidad con la IAO 11.2. <input type="checkbox"/> Si se trata de una empresa o ente de propiedad estatal, de conformidad con la IAO 4.5, documentación que acredite: su autonomía jurídica y financiera, su operación conforme al Derecho comercial, que el Oferente no se encuentra bajo la supervisión del Comprador.
8. Se incluye el organigrama, la lista de los miembros del Directorio y la propiedad efectiva. Si se requiere bajo los DDL en referencia a IAO 46.1, el Oferente seleccionado deberá proporcionar información adicional sobre la titularidad real, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva]. (No Aplica)

1.3. Formulario de información sobre los miembros de la APCA

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación. El siguiente cuadro deberá ser completado por el Oferente y por cada uno de los miembros de la APCA].

Fecha: _____
 SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS
 Página _____ de _____ páginas

1.	Nombre del Oferente <i>[indique el nombre jurídico del Oferente].</i>
2.	Nombre jurídico del miembro de la APCA <i>[indique el nombre jurídico del miembro de la APCA].</i>
3.	Nombre del país de registro del miembro de la APCA <i>[indique el nombre del país de registro del miembro de la APCA].</i>
4.	Año de registro del miembro de la APCA: <i>[indique el año de registro del miembro de la APCA].</i>
5.	Dirección del miembro de la APCA en el país donde está registrado: <i>[domicilio legal del miembro de la APCA en el país donde está registrado].</i>
6.	Información sobre el representante autorizado del miembro de la APCA: Nombre: <i>[indique el nombre del representante autorizado del miembro de la APCA].</i> Dirección: <i>[indique la dirección del representante autorizado del miembro de la APCA].</i> Números de teléfono: <i>[indique los números de teléfono del representante autorizado del miembro de la APCA].</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indique la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro de la APCA].</i>
7.	Se adjuntan copias de los siguientes documentos originales: <i>[marque las casillas que correspondan].</i> <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad (o documentos equivalentes de constitución o asociación) o documentos de registro de la persona jurídica antes mencionada, y de conformidad con la IAO 4.1. <input type="checkbox"/> Si se trata de una empresa o ente de propiedad estatal, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera, su operación de conformidad con el Derecho comercial y que no se encuentra bajo la supervisión del Comprador, de conformidad con la IAO 4.5.
8.	Se incluye el organigrama, la lista de los miembros del Directorio y la propiedad efectiva. <i>Si se requiere bajo en los DDL en referencia a IAO 46.1, el Oferente seleccionado deberá proporcionar información adicional sobre la titularidad real de cada miembro de la APCA, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva].</i>

2. Formularios de Listas de Precios

*[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la **Lista de Precios** deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios Conexos detallada por el Comprador en la Lista de Requisitos de los Bienes y en la Lista de Servicios Conexos].*

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE I

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/1lhYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán) Monedas de acuerdo con la IAO 15							Fecha: _____	SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS	
							Página n.º _____ de _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	
N.º de ITEM	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)	
		<i>[Indique el país de origen de los bienes.]</i>		UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad]</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>	
1.1	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTA GAMA			69					
1.2	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTA GAMA			10					
1.3	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTA GAMA			1					
1.4	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTA GAMA			5					
1.5	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTA GAMA			3					
1.6	LAPTOP GENERACIÓN 11			16					
1.7	LAPTOP 11TH			2					
1.8	LAPTOP 13.3 PULGADAS			1					
1.9	PC DESTKTOP GENERACIÓN 10 O SUPERIOR			2					
1.10	PC DESKTOP GENERACION 11 O SUPERIOR			55					
1.11	UPS DE 500VA, TIPO PISO			55					
1.12	UPS DE 700VA, TIPO PISO			1					
							Precio Total		

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE I

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/1lhYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán) Monedas de acuerdo con la IAO 15							Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de N.º de ITEM	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes.]</i>		UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad]</i>	<i>[Indique el precio total por artículo.]</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo.]</i>	<i>[Indique el precio total del artículo.]</i>
1.13	UPS 3kVA Tipo Torre			1				
1.14	MONITOR DE LED DE 24"			8				
1.15	MONITOR 34 PULG			1				
1.16	TABLET 2 EN 1			30				
1.17	TABLETA CON SIM CARD			30				
1.18	TABLET 8.0"			25				
1.19	LECTORES DE CODIGO DE BARRA Y QR (Inalámbrico)			70				
							Precio Total	

Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique la fecha]*

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE I

<https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrEIk-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 +10+11)
				Unidad	[Indique el precio unitario por unidad].	[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].	[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].	[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].	[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].	[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique el precio total por artículo]. DDP
1.1	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTA GAMA			69							
1.2	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTA GAMA			10							
1.3	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTA GAMA			1							
1.4	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTA GAMA			5							
1.5	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTA GAMA			3							
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]										Precio total de la Oferta	

* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE I

<https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 +10+11)
				Unidad	<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
1.6	LAPTOP GENERACIÓN 11			16							
1.7	LAPTOP 11TH			2							
1.8	LAPTOP 13.3 PULGADAS			1							
1.9	PC DESTKTOP GENERACIÓN 10 O SUPERIOR			2							
1.10	PC DESKTOP GENERACION 11 O SUPERIOR			55							
1.11	UPS DE 500VA, TIPO PISO			55							
1.12	UPS DE 700VA, TIPO PISO			1							
1.13	UPS 3kVA Tipo Torre			1							

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]

Precio total de la Oferta

* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE I

<https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 +10+11)
				Unidad	[Indique el precio unitario por unidad].	[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].	[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].	[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].	[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].	[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique el precio total por artículo]. DDP
1.14	MONITOR DE LED DE 24"			8							
1.15	MONITOR 34 PULG			1							
1.16	TABLET 2 EN 1			30							
1.17	TABLETA CON SIM CARD			30							
1.18	TABLET 8.0"			25							
1.19	LECTORES DE CODIGO DE BARRA Y QR (Inalámbrico)			70							

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]

Precio total de la Oferta

* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE I

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA				(Ofertas de los Grupos A y B) Monedas de acuerdo con la IAO 15				Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4×5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
				[Indique precio unitario EXW].	[Indique precio total EXW por cada artículo].	[Indique el precio correspondiente por artículo].	[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].	[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique precio total por artículo].
1.1	Computadora Portátil Gama Media		69						
1.2	Computadora Portátil Gama Alta		10						
1.3	Computadora Portátil Gama Alta		1						
1.4	Computadora Portátil Gama Alta		5						
1.5	Computadora Portátil Gama Media b		3						
1.6	LAPTOP GENERACIÓN 11		16						
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW	Precio total EXW por cada artículo	Precio por artículo por concepto de transporte interno y	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por	Precio total por artículo (col. 6 + 7)

				de cada artículo	(col. 4x5)	otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	en el País del Comprador (% de la col. 5)	artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	
				<i>[Indique precio unitario EXW].</i>	<i>[Indique precio total EXW por cada artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].</i>	<i>[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique precio total por artículo].</i>
1.7	LAPTOP 11TH		2						
1.8	LAPTOP 13.3 PULGADAS		1						
1.9	PC DESKTOP GENERACIÓN 10 O SUPERIOR		2						
1.10	PC DESKTOP GENERACION 11 O SUPERIOR		55						
1.11	UPS DE 500VA, TIPO PISO		55						
1.12	UPS DE 700VA, TIPO PISO		1						
1.13	UPS 3kVA Tipo Torre		1						
1.14	MONITOR DE LED DE 24"		8						
1.15	MONITOR 34 PULG		1						
Precio Total									

Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique fecha]*

N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4×5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
				<i>[Indique precio unitario EXW].</i>	<i>[Indique precio total EXW por cada artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].</i>	<i>[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique precio total por artículo].</i>
1.16	TABLET 2 EN 1		30						
1.17	TABLETA CON SIM CARD		30						
1.18	TABLET 8.0"		25						
1.19	LECTORES DE CODIGO DE BARRA Y QR (Inalámbrico)		70						
								Precio Total	

Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique fecha]*

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE II

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán) Monedas de acuerdo con la IAO 15							Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes.]</i>		Licencias	<i>[Indique el precio por unidad]</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
2.1	Cortafuegos de Nueva Generación			2				
2.2	Software de protección a Dispositivos Finales			1500				
2.3	Software de Protección a Servidores			50				
2.4	Licencias Office 365			30				
2.5	Acrobat Pro por Dos (2) Años			10				
2.6	Licencias Microsoft Project Profesional 2019			11				
							Precio Total	

Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique la fecha]*

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE II

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 +10+11)
				Licencias	<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
2.1	Cortafuegos de Nueva Generación			2							
2.2	Software de protección a Dispositivos Finales			1500							
2.3	Software de Protección a Servidores			50							
2.4	Licencias Office 365			30							
2.5	Acrobat Pro por Dos (2) Años			10							
2.6	Licencias Microsoft Project Profesional 2019			11							
Nombre del Oferente: <i>[indique el nombre completo del Oferente]</i> Firma del Oferente: <i>[firma de la persona que firma la oferta]</i> Fecha: <i>[indique fecha]</i>										Precio total de la Oferta	

* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE II

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA			(Ofertas de los Grupos A y B) Monedas de acuerdo con la IAO 15				Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
			Licencias	<i>[Indique precio unitario EXW].</i>	<i>[Indique precio total EXW por cada artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].</i>	<i>[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique precio total por artículo].</i>
2.1	Cortafuegos de Nueva Generación		2						
2.2	Software de protección a Dispositivos Finales		1500						
2.3	Software de Protección a Servidores		50						
2.4	Licencias Office 365		30						
2.5	Acrobat Pro por Dos (2) Años		10						
2.6	Licencias Microsoft Project Profesional 2019		11						
								Precio Total	

Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique fecha]*

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE III

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán) Monedas de acuerdo con la IAO 15							Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes.]</i>		Unidad	<i>[Indique el precio por unidad]</i>	<i>[Indique el precio total por artículo.]</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo.]</i>	<i>[Indique el precio total del artículo.]</i>
3.1	SmartBoard (Pantalla Inteligente)			2				
3.2	Telefono de Confencia			2				
3.3	Cámara PTZ			1				
3.4	Proyector			1				
3.5	Video Conferencia (Set)			1				
3.6	Control Remoto Presentación			1				
3.7	WIFI (AP)			1				
							Precio Total	

Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique la fecha]*

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE III

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5x8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 +10+11)
				Unidad	[Indique el precio unitario por unidad].	[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].	[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].	[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].	[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].	[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique el precio total por artículo]. DDP
3.1	SmartBoard (Pantalla Inteligente)			2							
3.2	Telefono de Confencia			2							
3.3	Cámara PTZ			1							
3.4	Proyector			1							
3.5	Video Conferencia (Set)			1							
3.6	Control Remoto Presentación			1							
3.7	WIFI (AP)			1							
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]										Precio total de la Oferta	

* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE III

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA			(Ofertas de los Grupos A y B) Monedas de acuerdo con la IAO 15				Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
			Unidad	[Indique precio unitario EXW].	[Indique precio total EXW por cada artículo].	[Indique el precio correspondiente por artículo].	[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].	[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique precio total por artículo].
3.1	SmartBoard (Pantalla Inteligente)		2						
3.2	Telefono de Confencia		2						
3.3	Cámara PTZ		1						
3.4	Proyector		1						
3.5	Video Conferencia (Set)		1						
3.6	Control Remoto Presentación		1						
3.7	WIFI (AP)		1						
								Precio Total	

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE IV

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán) Monedas de acuerdo con la IAO 15							Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes.]</i>		Unidad	<i>[Indique el precio por unidad]</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
4.1	Soporte de escritorio ajustable para 2 monitor de 24 pulgadas			14				
4.2	Soporte con Malla Metálica para Monitores ó Laptops			15				
4.3	Adaptador HDMI a VGA			5				
4.4	Cable HDMI			5				
4.5	Mouse inalámbrico			10				
4.6	Headset inalámbricos			5				
4.7	Disco Duro Externo SSD			1				
							Precio Total	

Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique la fecha]*

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE IV

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 +10+11)
				Unidad	<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
4.1	Soporte de escritorio ajustable para 2 monitor de 24 pulgadas			14							
4.2	Soporte con Malla Metálica para Monitores ó Laptops			15							
4.3	Adaptador HDMI a VGA			5							
4.4	Cable HDMI			5							
4.5	Mouse inalámbrico			10							
4.6	Headset inalámbricos			5							
4.7	Disco Duro Externo SSD			1							
Nombre del Oferente: <i>[indique el nombre completo del Oferente]</i> Firma del Oferente: <i>[firma de la persona que firma la oferta]</i> Fecha: <i>[indique fecha]</i>										Precio total de la Oferta	

* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE IV

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA			(Ofertas de los Grupos A y B) Monedas de acuerdo con la IAO 15					Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
			Unidad	[Indique precio unitario EXW].	[Indique precio total EXW por cada artículo].	[Indique el precio correspondiente por artículo].	[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].	[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique precio total por artículo].
4.1	Soporte de escritorio ajustable para 2 monitor de 24 pulgadas		14						
4.2	Soporte con Malla Metálica para Monitores ó Laptops		15						
4.3	Adaptador HDMI a VGA		5						
4.4	Cable HDMI		5						
4.5	Mouse inalámbrico		10						
4.6	Headset inalámbricos		5						
4.7	Disco Duro Externo SSD		1						
								Precio Total	

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE V

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán) Monedas de acuerdo con la IAO 15							Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes.]</i>		Unidad	<i>[Indique el precio por unidad]</i>	<i>[Indique el precio total por artículo.]</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo.]</i>	<i>[Indique el precio total del artículo.]</i>
5.1	Impresora Laser Multifuncional			1				
5.2	Impresora Multifuncional Ink Tank			34				
5.3	Impresora Multifuncional			1				
							Precio Total	

Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique la fecha]*

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE V

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 +10+11)
				Unidad	<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
5.1	Impresora Laser Multifuncional			1							
5.2	Impresora Multifuncional Ink Tank			34							
5.3	Impresora Multifuncional			1							
Nombre del Oferente: <i>[indique el nombre completo del Oferente]</i> Firma del Oferente: <i>[firma de la persona que firma la oferta]</i> Fecha: <i>[indique fecha]</i>										Precio total de la Oferta	

* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE V

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA				(Ofertas de los Grupos A y B) Monedas de acuerdo con la IAO 15				Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
			Unidad	[Indique precio unitario EXW].	[Indique precio total EXW por cada artículo].	[Indique el precio correspondiente por artículo].	[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].	[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique precio total por artículo].
5.1	Impresora Laser Multifuncional		1						
5.2	Impresora Multifuncional Ink Tank		34						
5.3	Impresora Multifuncional		1						
								Precio Total	

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]

2.4 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos NO APLICA

Servicio N°	Descripción de los Servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de Origen	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Cantidad y Unidad física	Precio Unitario	ITBIS (18%)	Precio Unitario más ITBIS	Precio Total DDP por Servicio
								(Col 5 x 8 o un estimado)
<i>[indicar número del servicio]</i>	<i>[indicar el nombre de los Servicios]</i>	<i>[indicar el país de origen de los Servicios]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega al lugar de destino final por servicio]</i>	Cantidad y Unidad física	<i>[indicar el precio unitario por servicio]</i>	(6X 0.18)	(6+7)	<i>[indicar el precio total por servicio]</i>
Total \$								0.00

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE VI

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán) Monedas de acuerdo con la IAO 15							Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes.]</i>		Unidad	<i>[Indique el precio por unidad]</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
6.1	Medidor de Calidad de Agua			3				
							Precio Total	

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE VI

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de ITEM S	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 +10+11)
				Unidad	<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
6.1	Medidor de Calidad de Agua			3							
Nombre del Oferente: <i>[indique el nombre completo del Oferente]</i> Firma del Oferente: <i>[firma de la persona que firma la oferta]</i> Fecha: <i>[indique fecha]</i>										Precio total de la Oferta	

* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE VI

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA				(Ofertas de los Grupos A y B) Monedas de acuerdo con la IAO 15				Fecha: _____ SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N.º de ITEMS	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
			Unidad	[Indique precio unitario EXW].	[Indique precio total EXW por cada artículo].	[Indique el precio correspondiente por artículo].	[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].	[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique precio total por artículo].
6.1	Medidor de Calidad de Agua		3						
								Precio Total	

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]

Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Garantía bancaria) **No Utilizado**

[El banco completará este formulario de garantía bancaria según las instrucciones indicadas].

[Membrete del Garante o código de identificación SWIFT].

Beneficiario: *[Indique el nombre y la dirección del Comprador].*

SDO n.º: *[Indique número de referencia del Comprador para el llamado a licitación].*

Alternativa n.º: *[Indique el número de identificación si esta es una oferta alternativa].*

Fecha: *[Indique la fecha].*

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º: *[Indique el número de referencia de la Garantía].*

Garante: *[Indique el nombre y la dirección del emisor de la garantía, a menos que esté indicado en el membrete].*

Se nos ha informado que _____ *[indique el nombre del Oferente; en el caso de que se trate de una APCA, será el nombre de esta (legalmente constituida o en proceso de constitución) o los nombres de todos sus miembros, en su defecto]* (en adelante, el “Solicitante”) ha presentado o presentará al Beneficiario su oferta el *[indique la fecha de presentación de la Oferta]* (en adelante, la “Oferta”) para la celebración de *[indique el nombre del Contrato]* en virtud de la Solicitud de Ofertas n.º _____ (“la SDO”).

Asimismo, entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, una garantía de mantenimiento deberá respaldar dicha Oferta.

A solicitud del Solicitante, nosotros, en calidad de Garantes, por medio de la presente Garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar al Beneficiario una suma que no exceda un monto total de _____ (_____) al recibo de la demanda del Beneficiario, respaldada por la declaración del Beneficiario, ya sea en la misma demanda o en un documento aparte firmado para acompañar o identificar la demanda, en el que se indique que el Solicitante:

ha retirado su Oferta durante el período de validez establecido en la Carta de la Oferta del Solicitante (el “período de validez de la Oferta”), o cualquier prórroga provista por el Solicitante,
o

después de haber sido notificado por el Beneficiario de la aceptación de su Oferta durante el período de validez de la Oferta o cualquier extensión provista por el Solicitante, (i) no ha firmado

el Convenio Contractual, o (ii) no ha suministrado la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAO del Documento de Licitación del Beneficiario.

Esta Garantía vencerá: (a) en el caso del Solicitante seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas las copias del Convenio Contractual firmado por el Solicitante y de la Garantía de Cumplimiento emitida al Beneficiario en relación con dicho Convenio Contractual o (b) en el caso de no ser el Solicitante seleccionado, cuando: (i) recibamos una copia de la notificación del Beneficiario al Solicitante en la que se le comuniquen los resultados del proceso de Licitación, o (ii) transcurran 28 días una vez finalizado el período de validez de la Oferta, lo que ocurra primero.

Consecuentemente, cualquier demanda de pago en virtud de esta Garantía deberá recibirse en la oficina antes mencionada a más tardar en esa fecha.

Esta Garantía está sujeta a las Reglas Uniformes de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) relativas a las garantías contra primera solicitud, revisión de 2010, publicación n.º 758 de la CCI.

[Firma(s)]

Nota: Los textos en cursiva se incluyen al solo efecto de preparar el presente formulario y deben ser eliminados en el texto final.

Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Fianza) **No Utilizado**

[El Garante completará este Formulario de Fianza de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas].

FIANZA N.º _____

POR ESTA FIANZA [nombre del Oferente], obrando en calidad de Mandante (en adelante, el “Mandante”), y [nombre, denominación legal y dirección del Garante], **autorizado para operar en [nombre del País del Comprador]**, y quien obre como Garante (en adelante, el “Garante”) por este instrumento se obligan y se comprometen firmemente con [nombre del Comprador] como Demandante (en adelante, el “Comprador”) por el monto de [monto de la fianza]¹ [indique la suma en letras], a cuyo pago en legal forma, en los tipos y proporciones de monedas en que deba pagarse el precio de la Garantía, nosotros, el Mandante y el Garante antes mencionados por este instrumento, nos comprometemos y obligamos colectiva y solidariamente a estos términos a nuestros sucesores y cesionarios.

CONSIDERANDO que el Mandante ha presentado o presentará al Comprador una Oferta escrita con fecha del ____ de _____, del 20__, para la provisión de [indique el nombre y/o la descripción de los bienes] (en adelante, la “Oferta”),

POR LO TANTO, LA CONDICIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN es tal que, si el Mandante:

ha retirado su Oferta durante el período de validez de la Oferta estipulado en la Carta de la Oferta del Mandante (“el período de validez de la Oferta”), o cualquier prórroga del plazo que haya provisto, o,

luego de que el Comprador lo ha notificado de la aceptación de su Oferta durante el Período de Validez de la Oferta o cualquier prórroga del plazo que haya provisto, (i) no ha suscripto el Convenio Contractual o (ii) no ha presentado la Garantía de Cumplimiento, de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes (“IAO”) del Documento de Licitación del Comprador,

el Garante procederá inmediatamente a pagar al Comprador, como máximo, la suma antes mencionada al recibir la primera solicitud por escrito de este, sin que el Comprador deba sustentar su demanda, siempre y cuando manifieste que esta se encuentra motivada por cualquiera de las situaciones descritas anteriormente, especificando cuál de ellas ha tenido lugar.

Por medio del presente, el Garante conviene que su obligación permanecerá vigente y tendrá pleno efecto inclusive hasta 28 días después del vencimiento del período de validez de la Oferta tal como se establece en la Carta de la Oferta o cualquier prórroga proporcionada por el Mandante.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, el Mandante y el Garante han dispuesto la suscripción del presente en sus respectivos nombres el día ____ del mes de _____ del año 20__.

¹ El monto de la Fianza debe expresarse en la moneda del País del Comprador o en una moneda internacional de libre convertibilidad.

Mandante: _____
Sello corporativo (si lo hubiera)

Garante: _____

(Firma)
(Aclaración y cargo)

(Firma)
(Aclaración y cargo)

Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta

(DEBE SER PRESENTADO)

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

[El Oferente completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas].

Fecha: _____
SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

Para: **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**
Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Oferta.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de *[indique el número de meses o años]* contado a partir de *[indique la fecha]* si incumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la oferta, a saber:

si retiramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado en la Carta de la Oferta, (Ciento Veinte (120) días a partir de la fecha de presentación de ofertas) si, una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Oferta dentro del período de validez de la Oferta, (i) no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato, o (ii) no suministramos o nos negamos a suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAO.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de Oferta expirará en el caso de que no seamos seleccionados, y (i) si recibimos una notificación con el nombre del Oferente seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra Oferta, lo que ocurra primero.

Nombre del Oferente*: _____

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Oferente**:

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: _____

Firma de la persona nombrada anteriormente: _____

Fecha de la firma: El día _____ del mes _____ del año _____.

* En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Oferente.

** La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Oferente. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

[Nota: En caso de que se trate de una APCA, la Declaración de Mantenimiento de Oferta deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la APCA que presenta la Oferta].

4. Autorización del Fabricante

(DEBE SER PRESENTADO)

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membretado del Fabricante y deberá estar firmada por una persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan jurídicamente al Fabricante. El Oferente lo deberá incluirá en su Oferta, si así se establece en los DDL].

Fecha: _____
SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

Para: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)

POR CUANTO

Nosotros *[indique nombre completo del Fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]*, autorizamos mediante el presente a *[indique el nombre completo del Oferente]* a presentar una Oferta con el propósito de suministrar los siguientes Bienes de nuestra fabricación *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la IAO 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto de los Bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: *[indique firma de los representantes autorizados del Fabricante]*.

Nombre: *[indique el nombre completo de los representantes autorizados del Fabricante]*.

Cargo: *[indique el cargo]*.

Fechado el día _____ de _____ del año _____ *[fecha de la firma]*.

SEGUNDA PARTE. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Índice

Notas para la Preparación de los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos.....	91
1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas	92
2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento	¡Error! Marcador no definido.
3. Especificaciones Técnicas	¡Error! Marcador no definido.
4. Planos o Diseños	171
5. Inspecciones y Pruebas	173

Notas para la Preparación de los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

El Comprador deberá incluir los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el documento de licitación. Dicha lista deberá abarcar, como mínimo, una descripción de los bienes y servicios que habrán de proporcionarse y un Cronograma de Entregas.

Los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los Oferentes puedan preparar sus Ofertas con eficiencia y precisión, en particular la Lista de Precios, para la cual se proporciona un formulario en la Sección V. Además, la Lista de Requisitos de los Bienes y en la Lista de Servicios Conexos, junto con la Lista de Precios, servirá como base en caso de que haya una variación de cantidades en el momento de la adjudicación del Contrato, de conformidad con la IAO 43.1.

La fecha o el plazo de entrega deberá establecerse con sumo cuidado, teniendo en cuenta: (a) las implicaciones de los términos de entrega estipulados en las IAO, de conformidad con los reglamentos de Incoterms (es decir, los términos EXW, CIP, FOB, FCA, que especifican que “la entrega” se concreta cuando los bienes son entregados **a los transportadores**), y (b) la fecha establecida aquí a partir de la cual empiezan las obligaciones de entrega del Comprador (es decir, la notificación de adjudicación, la firma del Contrato, y la apertura o confirmación de la carta de crédito).

Si de conformidad con los DDL que hacen referencia a la IAO 1.4, esta SDO se utiliza para adquirir bienes de segunda mano, las Especificaciones Técnicas deberán indicar las características mínimas de los bienes de segunda mano y las garantías adecuadas.

Si de conformidad con los DDL que hacen referencia a la IAO 1.1, esta SDO se utiliza para arrendar bienes con opción de compra (*leasing*), las Especificaciones Técnicas y otras partes del documento de licitación deberán indicar las condiciones propias de esa forma de contratación, que deberán incluir las medidas acordadas con el Banco para mitigar los riesgos.

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE I

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega Días	Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Oferente] [Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].
1.1	Computadora Portátil Alta Gama	69	Unidades	Ministerio de Salud Pública Dirección: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche. La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D.N, República Dominicana.	45 Días	90 Días	
1.2	Computadora Portátil Alta Gama	10					
1.3	Computadora Portátil Alta Gama	1					
1.4	Computadora Portátil Alta Gama	5					
1.5	Computadora Portátil Alta Gama	3					
1.6	Laptop Generación 11	16					
1.7	Laptop Generación 11th	2					
1.8	Laptop 13.3 PULGADAS	1					
1.9	PC DESKTOP GENERACION 10 o SUPERIOR	2					
1.10	PC Desktop Generación 11 o Superior	55					

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega Días	Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Oferente] [Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].
			Unidades	Ministerio de Salud Pública Dirección: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche. La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D.N, República Dominicana.	45 Días	90 Días	
1.11	UPS de 500VA, Tipo Piso	55					
1.12	UPS DE 700VA, Tipo Piso	1					
1.13	UPS 3k, Tipo Torre	1					
1.14	Monitor de LED 24"	8					
1.15	Monitor de Led 34 Pulgadas	1					
1.16	Tablet 2 en 1	30					
1.17	Tablet con Sim Card	30					
1.18	Tablet de 8.0"	25					
1.19	Lectores de Código de Barra y QR (Inalámbrico)	70					

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE II

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
[Indicar el No.]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la cantidad de los artículos a suministrar]	[indicar la unidad física de medida de la cantidad]	[indicar el lugar de entrega destino convenido]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
2.1	Cortafuegos de Nueva Generación	2	Unidades	Ministerio de Salud Pública Dirección: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche. La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D.N, República Dominicana.	45	90	
2.2	Software de protección a Dispositivos Finales	1500	Unidades		45	90	
2.3	Software de Protección a Servidores	50	Unidades		45	90	
2.4	Licencias Office 365	30	Unidades		45	90	
2.5	Acrobat Pro por Dos (2) Años	10	Unidades		45	90	
2.6	Licencias Microsoft Project Professional 2019	11	Unidades		45	90	

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE III

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
[Indicar el No.]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la cantidad de los artículos a suministrar]	[indicar la unidad física de medida de la cantidad]	[indicar el lugar de entrega destino convenido]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
3.1	SmartBoard (Pantalla Inteligente)	2	Unidades	Ministerio de Salud Pública Dirección: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche. La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D.N, República Dominicana.	45	90	
3.2	Telefono de Confencia	2	Unidades		45	90	
3.3	Cámara PTZ	1	Unidades		45	90	
3.4	Proyector	1	Unidades		45	90	
3.5	Video Conferencia (Set)	1	Unidades		45	90	
3.6	Control Remoto Presentación	1	Unidades		45	90	
3.7	WIFI (AP)	1	Unidades		45	90	

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE IV

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

Nº de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
[Indicar el No.]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la cantidad de los artículos a suministrar]	[indicar la unidad física de medida de la cantidad]	[indicar el lugar de entrega destino convenido]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
4.1	Soporte de escritorio ajustable para 2 monitor de 24 pulgadas	14	Unidades	Ministerio de Salud Pública Dirección: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche. La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D.N, República Dominicana.	45	90	
4.2	Soporte con Malla Metalica para Monitores ó Laptops	15	Unidades		45	90	
4.3	Adaptador HDMI a VGA	5	Unidades		45	90	
4.4	Cable HDMI	5	Unidades		45	90	
4.5	Mouse inalámbrico	10	Unidades		45	90	
4.6	Headset inalámbricos	5	Unidades		45	90	
4.7	Disco Duro Externo SSD	1	Unidades		45	90	

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE V

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
[Indicar el No.]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la cantidad de los artículos a suministrar]	[indicar la unidad física de medida de la cantidad]	[indicar el lugar de entrega destino convenido]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
5.1	Impresora Láser Multifuncional	1	Unidades	Ministerio de Salud Pública Dirección: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche. La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D.N, República Dominicana.	45	90	
5.2	Impresora Multifuncional Ink Tank	34	Unidades		45	90	
5.3	Impresora Multifuncional	1	Unidades		45	90	

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE VI

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
[Indicar el No.]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la cantidad de los artículos a suministrar]	[indicar la unidad física de medida de la cantidad]	[indicar el lugar de entrega destino convenido]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
6.1	Medidor de Calidad de Agua	3	Unidades	Ministerio de Salud Pública Dirección: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche. La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D.N, República Dominicana.	45	90	

5.2 Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento NO APLICA

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo con los Incoterms)
Servicio	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad física	Lugar donde los Servicios serán presentados Ver IAO 14.8 (b) (i) y (c) (v)	Fecha(s) Final(es) de Ejecución de los Servicios
<i>[indicar el No. del Servicio]</i>	<i>[indicar descripción de los Servicios Conexos]</i>	<i>[Insertar la cantidad de rubros de servicios a proveer]</i>	<i>[indicar la unidad física de medida de los rubros de servicios]</i>	<i>Lugar donde los Servicios serán presentados</i>	<i>[indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)]</i>

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL GAMA MEDIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.1	69	Procesador	Intel Core i5 Generación 11 o Superior de 4 núcleos físicos y 8 subprocesos, cache de 6 MB o más, Frecuencia base de 1.60 GHz hasta 4.20 GHz con turbo o superior.			
		Ram	Mínima instalada 8GB DDR4 2666 con capacidad de crecimiento a mínimo 32 GB en mínimo 2 slots SODIMM			
		Conectividad inalámbrica	WLAN ax 2x2 o superior. Bluetooth 5 o superior			
		Sistema Operativo	Sistema operativo Windows 10 Professional con licencia de 64-Bits o superior, en español o inglés de Latinoamérica o Multilenguaje, pre-instalado de fábrica. El sistema operativo debe funcionar de manera estable en el equipo que se aporta. Se debe indicar el método de restauración aprobado por el fabricante y proveer lo necesario para tal fin.			
		Almacenamiento	SSD 256GB PCIe NVMe OPAL2 TLC o Superior			
		Tarjeta Gráfica y Audio	Tarjeta gráfica integrada. Micrófono integrado, webcam 720p, 2 parlantes estéreos integrados.			

ITEM 1.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL GAMA MEDIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Puertos	Mínimo 4 puertos por lo menos 2 USB-A 3.2 Gen 1 (5Gbps) (1 Powered port), 1 USB-A 3.2 Gen 1 (5Gbps) (Power delivery) y 1 USB-C Thunderbolt 4 with USB4 (40Gbps) (Power delivery, DisplayPort)., 1 puerto de video HDMI 1.4b o superior, 1 puerto de audio combinado , 1 puertos de red Ethernet 10/100/1000 BaseT (RJ-45) o Superior.			
		Pantalla	14" LED, anti-reflejo y resolución FHD (1920x1080) o Superior, no táctil.			
		Teclado	QWERTY español			
		Mouse	1 Mouse inalámbrico por bluetooth			
		Accesorios	Bulto compatible con el tamaño del equipo.			
		Cubierta	Chasis para portátil diseñado por la fábrica para uso comercial o gubernamental Certificados con estándares militares MIL-STD-810H			
		Bateria	Con durabilidad hasta 14 horas MM14			
		Bios	BIOS autorecuperable si se corrompe por ataque malicioso.			

ITEM 1.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL GAMA MEDIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Software	Software de soporte local que permita actualización automática de drivers, diagnósticos básicos de la máquina, y chat directo con el fabricante para eventos de soporte.			
			Software que permita a los usuarios navegar en internet y descargar archivos desde el mail, en un ambiente seguro, bloqueando a posibles malware que buscan infectar el equipo, mediante aislamiento virtual			
		Accesorio Obligatorios	Mochila compatible para el modelo de laptop ofertado			
			Mouse inalámbrico			
		Garantía:	3 años de garantía día siguiente en sitio y Normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Equipo debe contar con certificación Energy Star versión actual			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.2

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL ALTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.2	10	Procesador	Intel Core i5 Generación 11 o Superior de 4 núcleos físicos y 8 subprocesos, cache de 6 MB o más, Frecuencia base de 1.60 GHz hasta 4.20 GHz con turbo o superior.			
		Ram	Mínima instalada 16GB DDR4 con capacidad de crecimiento a mínimo 64 GB en mínimo 2 slots SODIMM			
		Conectividad inalámbrica	WLAN ax 2x2 o superior. Bluetooth 5 o superior			
		Sistema Operativo	Sistema operativo Windows 10 Professional con licencia de 64-Bits o superior, en español o inglés de Latinoamérica o Multilenguaje, pre-instalado de fábrica. El sistema operativo debe funcionar de manera estable en el equipo que se aporta. Se debe indicar el método de restauración aprobado por el fabricante y proveer lo necesario para tal fin.			
		Almacenamiento	SSD M.2 PCIe NVMe de 512 GB o Superior			
		Tarjeta Gráfica y Audio	Tarjeta gráfica integrada. Micrófono integrado, webcam 720p, 2 parlantes estéreos integrados.			

ITEM 1.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL GAMA ALTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Puertos	Mínimo 4 puertos por lo menos 2 USB-A 3.2 Gen 1 (5Gbps) (1 Powered port), 1 USB-A 3.2 Gen 1 (5Gbps) (Power delivery) y 1 USB-C Thunderbolt 4 with USB4 (40Gbps) (Power delivery, DisplayPort)., 1 puerto de video HDMI 1.4b o superior, 1 puerto de audio combinado , 1 puertos de red Ethernet 10/100/1000 BaseT (RJ-45) o Superior.			
		Pantalla	14" LED, anti-reflejo y resolución FHD (1920x1080) o Superior, no táctil.			
		Teclado	QWERTY español			
		Mouse	1 Mouse inalámbrico por bluetooth			
		Accesorios	Bulto compatible con el tamaño del equipo.			
		Cubierta	Chasis para portátil diseñado por la fábrica para uso comercial o gubernamental Certificados con estándares militares MIL-STD-810H			
		Batería	Con durabilidad hasta 14 horas MM14			
		Bios	BIOS autorecuperable si se corrompe por ataque malicioso.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

ITEM 1.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL GAMA ALTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Software	Software de soporte local que permita actualización automática de drivers, diagnósticos básicos de la máquina, y chat directo con el fabricante para eventos de soporte.			
			Software que permita a los usuarios navegar en internet y descargar archivos desde el mail, en un ambiente seguro, bloqueando a posibles malware que buscan infectar el equipo, mediante aislamiento virtual			
		Accesorio Obligatorio	Mochila compatible para el modelo de laptop ofertado			
			Mouse inalámbrico			
		Garantía:	3 años de garantía día siguiente en sitio y Normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Equipo debe contar con certificación Energy Star versión actual			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.3

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL GAMA ALTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.3	1	Procesador	Intel Core i5 Generación 11 o Superior de 4 núcleos físicos y 8 subprocesos, cache de 6 MB o más, Frecuencia base de 1.60 GHz hasta 4.20 GHz con turbo o superior.			
		Ram	Mínima instalada 16GB DDR4 con capacidad de crecimiento a mínimo 64 GB en mínimo 2 slots SODIMM			
		Conectividad Inalambrica	WLAN ax 2x2 o superior. Bluetooth 5 o superior			
		Sistema Operativo	Sistema operativo Windows 10 Professional con licencia de 64-Bits o superior, en español o inglés de Latinoamérica o Multilenguaje, pre-instalado de fábrica. El sistema operativo debe funcionar de manera estable en el equipo que se aporta. Se debe indicar el método de restauración aprobado por el fabricante y proveer lo necesario para tal fin.			
		Almacenamiento	SSD M.2 PCIe NMVe de 512 GB o Superior			
		Tarjeta Grafica y Audio	Tarjeta gráfica integrada. Micrófono integrado, webcam 720p, 2 parlantes estéreos integrados.			

ITEM 1.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL GAMA ALTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Puertos	Mínimo 4 puertos por lo menos 2 USB-A 3.2 Gen 1 (5Gbps) (1 Powered port), 1 USB-A 3.2 Gen 1 (5Gbps) (Power delivery) y 1 USB-C Thunderbolt 4 with USB4 (40Gbps) (Power delivery, DisplayPort), 1 puerto de video HDMI 1.4b o superior, 1 puerto de audio combinado , 1 puertos de red Ethernet 10/100/1000 BaseT (RJ-45) o Superior.			
		Pantalla	14" LED, anti-reflejo y resolución FHD (1920x1080) o Superior, no táctil.			
		Teclado	QWERTY español			
		Mouse	1 Mouse inalámbrico por bluetooth			
		Accesorios	Bulto compatible con el tamaño del equipo.			
		Cubierta	Chasis para portátil diseñado por la fábrica para uso comercial o gubernamental Certificados con estándares militares MIL-STD-810H			
		Batería	Con durabilidad hasta 14 horas MM14			
		Bios	BIOS autorrecuperable si se corrompe por ataque malicioso.			

ITEM 1.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL GAMA ALTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Software	Software de soporte local que permita actualización automática de drivers, diagnósticos básicos de la máquina, y chat directo con el fabricante para eventos de soporte.			
			Software que permita a los usuarios navegar en internet y descargar archivos desde el mail, en un ambiente seguro, bloqueando a posibles malware que buscan infectar el equipo, mediante aislamiento virtual			
		Accesorio Obligatorios	Mochila compatible para el modelo de laptop ofertado			
			Mouse inalámbrico			
		Garantía:	3 años de garantía día siguiente en sitio y Normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Equipo debe contar con certificación Energy Star versión actual			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.4

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.4	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTATILGAMA ALTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.4	5	Procesador	Intel Core i5 Generación 11 o Superior de 4 núcleos físicos y 8 subprocesos, cache de 6 MB o más, Frecuencia base de 1.60 GHz hasta 4.20 GHz con turbo o superior.			
		Ram	Mínima instalada 16GB DDR4 con capacidad de crecimiento a mínimo 64 GB en mínimo 2 slots SODIMM			
		Conectividad Inalambrica	WLAN ax 2x2 o superior. Bluetooth 5 o superior			
		Sistema Operativo	Sistema operativo Windows 10 Professional con licencia de 64-Bits o superior, en español o inglés de Latinoamérica o Multilenguaje, pre-instalado de fábrica. El sistema operativo debe funcionar de manera estable en el equipo que se aporta. Se debe indicar el método de restauración aprobado por el fabricante y proveer lo necesario para tal fin.			
		Almacenamiento	SSD M.2 PCIe NMVe de 512 GB o Superior			
		Tarjeta Gráfica y Audio	Tarjeta gráfica integrada. Micrófono integrado, webcam 720p, 2 parlantes estéreos integrados.			

ITEM 1.4	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL GAMA ALTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Puertos	Mínimo 4 puertos por lo menos 2 USB-A 3.2 Gen 1 (5Gbps) (1 Powered port), 1 USB-A 3.2 Gen 1 (5Gbps) (Power delivery) y 1 USB-C Thunderbolt 4 with USB4 (40Gbps) (Power delivery, DisplayPort), 1 puerto de video HDMI 1.4b o superior, 1 puerto de audio combinado , 1 puertos de red Ethernet 10/100/1000 BaseT (RJ-45) o Superior.			
		Pantalla	14" LED, anti-reflejo y resolución FHD (1920x1080) o Superior, no táctil.			
		Teclado	QWERTY español			
		Mouse	1 Mouse inalámbrico por bluetooth			
		Accesorios	Bulto compatible con el tamaño del equipo.			
		Cubierta	Chasis para portátil diseñado por la fábrica para uso comercial o gubernamental Certificados con estándares militares MIL-STD-810H			
		Batería	Con durabilidad hasta 14 horas MM14			
		Bios	BIOS autorecuperable si se corrompe por ataque malicioso.			

ITEM 1.4	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTATIL GAMA ALTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Software	Software de soporte local que permita actualización automática de drivers, diagnósticos básicos de la máquina, y chat directo con el fabricante para eventos de soporte.			
			Software que permita a los usuarios navegar en internet y descargar archivos desde el mail, en un ambiente seguro, bloqueando a posibles malware que buscan infectar el equipo, mediante aislamiento virtual			
		Accesorio Obligatorio	Mochila compatible para el modelo de laptop ofertado			
			Mouse inalámbrico			
			Dock Station de la misma marca que el equipo ofertado			
		Garantía:	3 años de garantía día siguiente en sitio y Normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Equipo debe contar con certificación Energy Star versión actual			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.5

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/1hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.5	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTÁTIL GAMA MEDIA B	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.5	3	Procesador	Intel Core i5 Generación 11 o Superior de 4 núcleos físicos y 8 subprocesos, cache de 6 MB o más, Frecuencia base de 1.60 GHz hasta 4.20 GHz con turbo o superior.			
		Ram	Mínima instalada 8GB DDR4 con capacidad de crecimiento a mínimo 64 GB en mínimo 2 slots SODIMM			
		Conectividad inalámbrica	WLAN ax 2x2 o superior. Bluetooth 5 o superior			
		Sistema Operativo	Sistema operativo Windows 10 Professional con licencia de 64-Bits o superior, en español o inglés de Latinoamérica o Multilenguaje, pre-instalado de fábrica. El sistema operativo debe funcionar de manera estable en el equipo que se aporta. Se debe indicar el método de restauración aprobado por el fabricante y proveer lo necesario para tal fin.			
		Almacenamiento	SSD M.2 PCIe NVMe de 512 GB o Superior			
		Tarjeta Grafica y Audio	Tarjeta gráfica integrada. Micrófono integrado, webcam 720p, 2 parlantes estéreos integrados.			

ITEM 1.5	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTÁTIL GAMA MEDIA B	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Puertos	Mínimo 4 puertos por lo menos 2 USB-A 3.2 Gen 1 (5Gbps) (1 Powered port), 1 USB-A 3.2 Gen 1 (5Gbps) (Power delivery) y 1 USB-C Thunderbolt 4 with USB4 (40Gbps) (Power delivery, DisplayPort), 1 puerto de video HDMI 1.4b o superior, 1 puerto de audio combinado, 1 puertos de red Ethernet 10/100/1000 BaseT (RJ-45) o Superior.			
		Pantalla	14" LED, anti-reflejo y resolución FHD (1920x1080) o Superior, no táctil.			
		Teclado	QWERTY español			
		Mouse	1 Mouse inalámbrico por bluetooth			
		Accesorios	Bulto compatible con el tamaño del equipo.			
		Cubierta	Chasis para portátil diseñado por la fábrica para uso comercial o gubernamental Certificados con estándares militares MIL-STD-810H			
		Batería	Con durabilidad hasta 14 horas MM14			
		Bios	BIOS autorecuperable si se corrompe por ataque malicioso.			

ITEM 1.5	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	COMPUTADORA PORTÁTIL GAMA MEDIA B	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Software	Software de soporte local que permita actualización automática de drivers, diagnósticos básicos de la máquina, y chat directo con el fabricante para eventos de soporte.			
			Software que permita a los usuarios navegar en internet y descargar archivos desde el mail, en un ambiente seguro, bloqueando a posibles malware que buscan infectar el equipo, mediante aislamiento virtual			
		Accesorio Obligatorio	Mochila compatible para el modelo de laptop ofertado			
			Mouse inalámbrico			
			Dock Station de la misma marca que el equipo ofertado			
		Garantía:	3 años de garantía día siguiente en sitio y Normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Equipo debe contar con certificación Energy Star versión actual			

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.6

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.6	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	LAPTOP GENERACION 11	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.6	16	Especificaciones Técnicas	PROCESADOR: Intel Core I5 o superior, Ryzen 5 o superior, Generación 11 o Superior			
			Velocidad: 2.40 Ghz o superior			
			HDD: SSD (Solid State Drive) M.2 2230, 512 GB, o superior			
			Memoria RAM: 8 GB, LPDDR4x, 4267 MHz, dual-channel o superior			
			Pantalla: 15.6-inch, FHD 1920 x 1080, anti-glare, non-touch, 250 Nits			
			Sistema Operativo: Windows 11 Pro, 64 BITS			
			Tarjeta de red: Ethernet Gigabit 100/1000 e Inalámbrica			
			Puertos Entrada/Salida:			
			2 USB 3.2, mínimo			
			1 USB 3.2 con PowerShare, mínimo			
			2 Thunderbolt con DisplayPort, Power Delivery			
			1 Universal audio Entrada/Salida			
			1 HDMI 2.0, mínimo			
			1 Puerto Tipo C, 3 USB 3.1			
			1 RJ-45			
			1 Headset jack			
			Batería: 6 celdas, mínimo			
			Equipo Nuevo, NO REFURBISH			
			Mochila (La misma marca que la Laptop):			
		Color: Oscuro				
Tamaño: Para el tamaño de la computadora portátil						
Material: Poliéster						
Con compartimiento acolchado para la computadora portátil						
Garantía		2 año de Garantía en Piezas y Servicios				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.7

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.7	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	LAPTOP 11TH	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.7	2	Especificaciones Técnicas	Procesador 11th Gen Intel® Core™ i5 (8 MB cache, 4 cores, 8 threads, 2.40 GHz to 4.20 GHz Turbo)			
			Windows 11 Profesional			
			Tarjeta Grafica: Intel® Iris® Xe Graphics Capable for i5-1135G7 processor			
			Pantalla: 14" FHD (1920 x 1080) AG Non-Touch, 250nits, Camera w/shutter & Microphone, WLAN Capable			
			Memoria: 8 GB, DDR4, 3200 MHz			
			Disco: 256GB, M.2, PCIe NVMe, SSD, Class 35			
			Puertos: USB 3.2 Gen 2x2 Type-C port with DisplayPort alt mode/Power Delivery, USB 3.2 Gen 1, USB 2.0, HDMI, RJ-45 Ethernet, Universal Audio, Power Adapter			
			Camara: 720p at 30 fps HD camera, single integrated microphone, 720p at 30 fps HD + IR camera, dual-array microphone			
			Audio y Bocina: Stereo speakers with Realtek Audio Controller, 2W x 2 = 4 W			
			Inalambrico: Intel Dual Band Wi-Fi 6 AX201 2x2 802.11ax 160MHz + Bluetooth 5.2			
			Bateria: 4 Cell, 54 Wh, ExpressCharge™ Capable			
			Energia: 65W AC Adapter, 4.5mm Barrel			
		Garantía		Garantía de 3 años en piezas y servicios.		

La laptop del salón de conferencia debe ser exclusiva para ello, por la configuración que hay que realizar con los demás equipos que actuaran en video conferencias.

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.8

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

TEM 1.8	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	LAPTOP 13.3 PULGADAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.8	1	Especificaciones Técnicas	Pantalla: 13.3 pulgadas, LED			
			Resolución pantalla: 2560x 1600			
			Gama de colores: P3.			
			Procesador: Intel Core i5			
			Núcleos: 4			
			Velocidad de reloj: 2.0 ghz.			
			Almacenamiento Disco Duro.			
			Memoria RAM: 16 gb DDR4.			
			Tarjeta Gráfica: Intel iris Plus.			
			Puertos: USB, Thunderbolt, 3.5 para audio.			
			Teclado: Retroiluminado, Sensor Touch ID, Touchbar.			
			Trackpad: Multi touch, Force Touch.			
			Wifi: 802.11ac.			
			Bluetooth: 5.			
			Cámara: HD, 720P.			
			Cargador: usb-c a 61w 100-240@50-60hz.			
			Funda protectora: Adecuada tamaño del equipo, que proteja en caso de caídas.			
		Adaptadores de Red: Conexión usb-c a RJ45				
Adaptador de videos: Conexión usb-c a HDMI.						
		Garantía	1 año de garantía.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.9

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.9	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	PC DESKTOP GENERACION 10 O SUPERIOR	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.9	2	Especificaciones Técnicas	Procesador Intel Core i5 10ma Generación o superior			
			Ram 8 GB D0R4 o superior			
			Sistema Operativo Windows 10 Pro o Superior 64bits multilingüe.			
			Almacenamiento 512GB SSD			
			Teclado QWERTY español			
			Monitor 21 pulgadas o superior			
			Marca Registrada (no se aceptarán clones). Se deberá presentar catálogo original del hardware y softwares ofrecidos en formato físico o digital.			
		Condiciones del equipo: Nuevo (no remanufacturado) avalado por documento expedido por el fabricante. No se aceptan modelos descontinuados por el fabricante.				
Garantía		Un (1) años de garantía que Incluya: soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos. Si la reparación Implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir as tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la Institución.				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea:
brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.10

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.10	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	PC DESKTOP GENERACION 11 O SUPERIOR	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.10	55	Especificaciones técnicas	Monitor incluido: De 21" pulgadas o Superior			
			Widescreem			
			Resolución: 1920 x 1080, mínimo			
			1 puerto HDMI; 1 puerto DPP, mínimo			
			Case: SFF, color negro o Esc. De grises			
			Procesador: Intel Core I5 o superior, Ryzen 5 o superior, Generación 11 o Superior			
			Velocidad 3.0Ghz o superior			
			Memoria RAM: (DDR4) 8GB, mínimo			
			Almacenamiento: SSD 512 GB o superior			
			Quemadora de DVD (DVD-R)			
			Sistema Operativo: Windows 11 Profesional o superior, 64 bits			
			Tarjeta de red: Ethernet Gigabit 100/1000.			
			Puertos entrada / salida: 2 Puertos USB 3.0, mínimo, 2 Puertos USB 2.0, mínimo, 1 Display Port, 1 Puerto HDMI, mínimo			
			Audio entrada / salida.			
		Teclado y Mouse incluido, preferiblemente teclado en español.				
Nuevo, Embalado y empacado original, NO Refurbish						
Garantía		3 años de garantía o superior detallada (Piezas y servicio por el fabricante)				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.11

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.11	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	UPS 500VA, TIPO PISO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.11	55	Especificaciones Técnicas	Capacidad de potencia de salida 300Wattios / 500VA			
			Tensión de salida nominal 120V			
			Frecuencia de salida (sincronizada con la red) 50/60Hz +/- 3 Hz			
			Conexiones de salida (3) NEMA 5-15R (Respaldo de batería)			
			Entrada de voltaje 120V			
			Frecuencia de entrada 50/60 Hz +/- 3 Hz (autosensible)			
			Variación de tensión de entrada para operaciones principales 98-140V			
			Tiempo de recarga 8 hora(s)			
			Vida útil esperada de las baterías (años) 4 - 6			
			Visualizador de estatus LED en línea: Batería en actividad: batería de reemplazo e indicadores de sobrecarga			
			Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja			
			Régimen nominal de sobretensiones 480Joules			
		Equipo Nuevo, Embalado y empacado original, NO REFURBISH				
Garantía		1 años de garantía o superior detallada (Piezas y servicio).				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.12

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.12	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	UPS 700VA, TIPO PISO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.12	1	Especificaciones Técnicas	700 Vatios / 1.0kVA			
			8 salidas			
			120V			
			120 V, 60 HZ			
			NEMA 5-15P			
			SMART-UPS			
			LCD			
			Onda Senoidal			
			Bateria de plomo y acido:			
		SMARTSLOT, USB				
Garantía	1 año de garantía					

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.13

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.13	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	UPS 3kVA Tipo Torre	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.13	1	Especificaciones Técnicas	Capacidad: 3kVA			
			Tipo Torre			
			Autonomía: 5 minutos			
			Distorsión del voltaje de salida: menos del 5%			
			Voltaje de entrada: 110V/125V			
			Voltaje de salida: 110V/125V			
			Frecuencia de salida 50/60 Hz			
			Tipo forma de Onda: Sinusoidal			
			Derivación: Bypass interno (Automático y manual)			
			Frecuencia de entrada: 40/70 Hz, detección automática			
			Tipo Bateria: Lead-acid			
			Tiempo de carga normal: 3 horas			
			Voltaje nominal batería: 96V			
			Duración esperada de la batería: 3/5 años			
			Potencia de carga de la batería: 151 vatios			
			Tiempo de Transferencia: 6ms típico, 10ms máximo			
		Protección contra sobretensiones y filtrado				
Incluir instalación.						
		Garantía	Garantía de 3 años.			

El UPS, incluido en los equipos es para garantizar la energía eléctrica, al proyector, laptop del salón, WiFi, equipos video conferencia. A la empresa que se le adjudique debe hacer la instalación.

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.14

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.14	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	MONITOR DE LED DE 24"	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.14	8	Especificaciones técnicas	24 pulgadas			
			HDMI, VGA			
			LED o in-plane, Micro-Edge			
			1920 x 1080 a 60 Hz			
		Garantía	1 año			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.15

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.15	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	MONITOR 34 PULG	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.15	1	Especificaciones Técnicas	Tipo: LED-backlit LCD monitor/ TFT active matrix			
			Tamaño Diagonal: 34. pulg, pantalla curva			
			Dispositivos incorporados: Cámara de infrarrojos, concentrador USB 3.2 Gen 1/USB-C			
			Aspecto de Radio: 21:9			
			Resolución nativa: WQHD 3440 x 1440 a 60Hz			
			Tecnología de retroiluminación: WLED			
			Color Soportado: 1070 millones colores			
			Interfaces: -HDMI (HDCP 2.2) -DisplayPort (modo DisplayPort 1.2, HDCP 2.2) -USB-C 3.2 Gen 1 ascendente (modo DisplayPort 1.4 / potencia de hasta 90 W) -USB 3.2 Gen 1 ascendente (Tipo B) -USB-C 3.2 Gen 1 descendente (potencia de hasta 15 W) -2 x USB 3.2 Gen 1 de bajada -3 USB 3.2 Gen 1 descendente con carga de batería 1.2 -Auriculares -Red (RJ-45)			
			Revestimiento de pantalla: Dureza antideslumbrante 3H			
		Cables incluidos: -1 cable DisplayPort -1 cable USB-C -Cable ascendente USB 3.2 Gen 1 - USB tipo A a B				
Garantía		Garantía de 3 años en piezas y servicios.				

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.16

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.16	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	TABLET 2 EN 1	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.16	30	Especificaciones Técnicas	El procesador debe pertenecer a una de las dos (2) últimas generaciones vigentes de los fabricantes de CPU reconocidos de la industria válidas para América Latina, Intel Core i5 de 4 núcleos físicos y 8 subprocesos, cache de 6 MB o más, Frecuencia base de 1.20 GHz hasta 3.70 GHz con turbo o superior.			
			RAM Mínima instalada 16GB DDR4 con capacidad de crecimiento a mínimo 64 GB en mínimo 2 slots SODIMM			
			WLAN ax 2x2 o superior. Bluetooth 5 o superior			
			Sistema operativo Windows 10 Professional con licencia de 64-Bits o superior, en español o inglés de Latinoamérica o Multilenguaje, pre-instalado de fábrica. El sistema operativo debe funcionar de manera estable en el equipo que se aporta. Se debe indicar el método de restauración aprobado por el fabricante y proveer lo necesario para tal fin.			
			SSD 256GB PCIe NVMe OPAL2 TLC o Superior			

ITEM 1.16	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	TABLET 2 EN 1	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Tarjeta gráfica integrada. Micrófono integrado, webcam 720p, 2 parlantes estéreos integrados.			
			Mínimo 3 en total, incluidos 2 Thunderbolt 4 with USB4 Type-C 40Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort 1.4) y 1 USB 3.2 Gen 2 Tipo-A de 10Gbps(USB Power Delivery, DisplayPort 1.4), 1 puerto de audio combinado			
			Pantalla Táctil 13.0"			
			Teclado QWERTY español			
			Camara Trasera de 5 megapíxeles y frontal de 2 megapíxeles, ambas sin flash o Superiores.			
			Maletin compatible con el tamaño del equipo. Docking que incluya mínimo 1 USB-C, 4 USB- A (5Gbps), 2 DP v1.4, 1 HDMI 2.0, 1 puerto de audio combinado, 1 RJ45, 1 slot de seguridad Lápiz óptico interno o externo			
			Chasis para portátil diseñado por la fábrica para uso comercial o gubernamental. Certificados con estándares militares MIL- STD-810H			
			Batería Con durabilidad hasta 11 horas MM14			
			BIOS autorecuperable si se corrompe por ataque malicioso.			

ITEM 1.16	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	TABLET 2 EN 1	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			<p>Software de soporte local que permita actualización automática de drivers, diagnósticos básicos de la máquina, y chat directo con el fabricante para eventos de soporte. Software que permita a los usuarios navegar en internet y descargar archivos desde el mail, en un ambiente seguro, bloqueando a posibles malware que buscan infectar el equipo, mediante aislamiento virtual</p>			
		<p>Garantía</p>	<p>3 años de garantía día siguiente en sitio y Normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Equipo debe contar con certificación Energy Star versión actual</p>			

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.17

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.17	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	TABLETA CON SIM CARD	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.17	30	Especificaciones Técnicas	Mínimo Procesador de Ocho núcleos 1,8 GHz o Superior			
			Android 10 o Superior.			
			LCD TFT de 10,1 pulgadas. Resolución 1920 x 1200 (WUXGA) o superior.			
			Mínimo 3 GB RAM o Superior			
			Mínima 64 GB interna, Expandible con microSD 512 gb.			
			WiFi ac 2.4G+5GHz, BT 5.0, LTE (Bandas 1800 MHz (Banda 3), 1900 MHz (Banda 2) ó 1700 MHz, 2100 Mhz (Banda 4 AWS))			
			USB: USB Tipo C.			
			Duración mínima de 8 horas de uso a mínima capacidad.			
			Trasera: 8 MP, f/2.0, AF. 1080p@30fps. Frontal: 5 MP f/2.2, 1080p@30fps o Superiores.			
		Conector de Corriente 110-220 v, Tipo Americano con salida de tierra.				
Garantía		Garantía de mínima de 3 años en piezas y servicios. Incluir Cover con Teclado y Protector de Pantalla de cristal mínimo 9h.				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.18

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.18	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	TABLET 8.0"	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.18	25	Tamaño de pantalla	8.0"			
		OS	Android			
		Procesador	Mínimo Procesador de Ocho núcleos 1,8 GHz o Superior			
		Resolución de cámara	8.0 MP o superior			
		Batería	Li-ion 2100mAh o superior			
		Memoria Interna	2GB(RAM) expansible a 32GB o superior			
		Wi-Fi	802,11 a/b/g/n 2.4 + 5 GHz			
		Memoria extema	MicroSD			
		Marca	Registrada (no se aceptarán Clones). Se deberá presentar catálogo original del hardware y software ofrecidos en formato físico o digital.			
		Condiciones del equipo	Nuevo (no reempacado) avalado por documento expedido por el fabricante. No se aceptan modelos descontinuados por el fabricante.			
Garantía	1 año					

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.19

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 1.19	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	LECTORES DE CODIGO DE BARRA Y QR (Inalámbrico)	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 1.19	70	Especificaciones Técnicas	ABS y policarbonato.			
			Mínimo ARM Cortex de 32 bits o Superior.			
			Compatibilidad con sistemas operativos: compatible con Windows/Mac/Linux/Android/iOS.			
			Memoria mínima para 100.000 códigos de barras.			
			Bluetooth y wifi 2.4G.			
			Duración mínima de 8 horas de uso a mínima capacidad.			
			5.9 ft. a 328.1 (Rango de alcance de lectura hasta la terminal de lectura)			
			Interfaz: USB.			
			200/seg.			
		ID: UPC-A, UPC-E, EAN-8, EAN-13, Código 128, Código 39, Código 93, Código 11, Interleaved 2 de 5, Matrix 2 de 5, Estándar 2 de 5, Barra de Coda, MSI Plessey, RSS, etc. 2D: código QR, matriz de datos, PDF417, código azteca, Máximo de, etc.				
Garantía	Garantía de mínima de 3 años en piezas y servicios.					

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 2.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	CORTAFUEGOS DE NUEVA GENERACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.1	2	Especificaciones Técnicas	Throughput: Firewall: 65 Gbps mínimo. IPS: 14 Gbps mínimo. NGFW: 13 Gbps mínimo. IPSEC VPN: 6 Gbps mínimo.			
			Interfaces de red: Mínimo 8 puertos GigabitEthernet en cobre. Mínimo 6 puertos SFP+ a 10GigabitEthernet. Incluir (3) módulos SFP+ 10GBASE-SR por cada dispositivo.			
			Fuente de alimentación: Soporte para voltaje de entrada 110 VAC. Conector NEMA 5. Debe incluir fuente de poder redundante removible en caliente.			
			Factor de Forma: 1 unidad de rack			
			Funcionalidades de nueva generación: Inspección SSL. Protección de Navegación Web. Protección de correo electrónico. Protección de Servicios Web. Sistema de Prevención de intrusos (IPS). Sincronización con el software de protección a dispositivos finales y servidores ofertado.			
			Gestión centralizada desde la nube.			
			Reporteria integrada y portal de autoservicio. Reporteria integrada y portal de autoservicio. Retención de eventos en la nube hasta 1 TB, por un máximo de 365 días.			
			Las características descritas deben ser licenciadas por un período de 3 años.			
			Presentar carta del fabricante donde otorgue a la empresa la autorización para la venta y distribución de los equipos propuestos por el oferente.			

ITEM 2.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	CORTAFUEGOS DE NUEVA GENERACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Certificación del fabricante de que el equipo es nuevo, de primera mano. Esta certificación al momento de la recepción del bien deberá incluir el serial del equipo.			
			Instalación física en el MISPAS: Av. Tiradentes esquina Héctor Homero, Ensanche La Fe, Santo Domingo, R.D.			
			Configuración de cinco (5) usuarios de administración, asignación de roles y privilegios.			
			Configuración de Alta Disponibilidad (HA) en modalidad activo/pasivo o activo/activo, a definir durante la implementación.			
			Configuración de políticas de tráfico para (5) grupos de usuarios. Incluyendo las siguientes características:			
			-Perfil de inspección SSL.			
			-Perfil de navegación Web.			
			-Perfil de protección de aplicaciones			
			-Perfil de protección contra amenazas.			
			Configuración de reportes históricos de: -Ancho de banda por usuario. -Amenazadas y eventos de ciberseguridad. -Equipo nuevo no reempacado			
		Garantía:	3 años de soporte 24x7 centro de asistencia técnica telefónica y portal web de servicios, acceso a actualizaciones de software, garantía de hardware de tres (3) años.			
			Reposición de equipo por fallas de hardware (RMA): Máximo 5 días laborables.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.2

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 2.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	SOFTWARE DE PROTECCIÓN A DISPOSITIVOS FINALES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.2	1,500	Especificaciones Técnicas	Funcionalidades de detección y respuesta de actividad sospechosa.			
			Análisis de Malware basado en inteligencia artificial.			
			Prevención de ataques de ransomware.			
			Protección de tráfico web.			
			Control de aplicaciones.			
			Sistema de prevención de intrusos basado en dispositivos finales (HIPS).			
			Protección ante fuga de datos (DLP).			
			Exportación de data forense.			
			Disponible para sistemas operativos Windows, Linux y Mac.			
			Control de periféricos.			
			Prevención de Exploits.			
			Búsqueda de amenazas.			
			Sincronización de identidad de usuario y funcionalidades de seguridad con el cortafuegos ofertado.			
			Prevención ante manipulación.			
			Gestión centralizada desde la nube y sincronizada con el directorio activo.			
			Las características descritas deben ser licenciadas por un período de 3 años.			
		Marca Registrada				
Garantía		3 años de soporte 24x7, centro de asistencia técnica telefónica y portal web de servicios, acceso a actualizaciones de software.				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.3

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 2.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	SOFTWARE DE PROTECCIÓN A SERVIDORES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.3	50	Especificaciones Técnicas	Funcionalidades de detección y respuesta de actividad sospechosa.			
			Análisis de Malware basado en inteligencia artificial.			
			Prevención de ataques de ransomware.			
			Protección de tráfico web.			
			Control de aplicaciones.			
			Listas blancas de aplicaciones.			
			Sistema de prevención de intrusos basado en dispositivos finales (HIPS).			
			Protección ante fuga de datos (DLP).			
			Exportación de data forense.			
			Disponible para sistemas operativos Windows, Linux y Mac.			
			Prevención de Exploits.			
			Búsqueda de amenazas.			
			Permite acceso remoto al equipo.			
			Gestión centralizada desde la nube y sincronizada con el directorio activo.			
			Las características descritas deben ser licenciadas por un período de 3 años.			
			Presentar carta del fabricante donde otorgue a la empresa la autorización para la venta o distribución de los equipos propuestos por el oferente.			
			Marca Registrada			
Configuración de usuarios de administración, asignación de roles y privilegios.						
Configuración de perfiles de seguridad.						

ITEM 2.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	SOFTWARE DE PROTECCIÓN A SERVIDORES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Configuración de cinco (5) usuarios de administración, asignación de roles y privilegios.			
			Configuración de tres (3) políticas de control de dispositivos.			
			Configuración de tres (3) políticas de navegación web.			
			Configuración de tres (3) políticas de prevención de fuga de datos.			
			Configuración de tres (3) políticas Protección contra amenazas.			
			Configuración de política de Directorio activo para despliegue masivo a dispositivos.			
			Configuración de alertas.			
		Garantía	3 años de soporte 24x7, centro de asistencia técnica telefónica y portal web de servicios, acceso a actualizaciones de software.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.4

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 2.4	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.4	30	Especificaciones Técnicas	Categoría Aplicaciones de ofimática - paquete integrado de oficina			
			Componentes de paquete de software: Microsoft Access, Microsoft Excel, Microsoft Outlook, Microsoft PowerPoint, Microsoft Publisher, Microsoft Word, Microsoft OneDrive (Compatible para trabajar en la nube), Microsoft Teams			
			Versión: Microsoft 365 Business Standard			
			Distribución soporte Descarga			
			Idioma: All Languages			
			Requisitos del sistema: SO compatible, Windows 10 y Windows 365, Capacidad de trabajo en equipo y remoto			
		Vigencia	2 años			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.5

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 2.5	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ACROBAT PRO 2 AÑOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.5	10	Especificaciones Técnicas	Crea archivos PDF y expórtalos a formato Word, Excel o PowerPoint			
			Edita texto e imágenes directamente en tu PDF			
			Crea, rellena, firma y envía formularios fácilmente			
			Comparte archivos PDF para visualizar, revisar, firmar y realizar un seguimiento de la actividad			
			Abre archivos PDF protegidos mediante soluciones de Microsoft Information Protection, incluidas Azure Information Protection y Office 365.			
			Compara dos versiones de un archivo PDF para revisar todas las diferencias			
			Convierte documentos escaneados en archivos PDF editables en los que se pueden realizar búsquedas			
			Aprovecha de las funciones avanzadas de edición para dispositivos móviles			
			Valida y arregla archivos PDF para ISO y estándares de accesibilidad			
			Interactúa con los PDF			
			Visualiza, interactúa y comenta el contenido del PDF desde tu ordenador, dispositivo móvil o navegador web			
			Almacena, administra y comparte archivos online con acceso instantáneo a archivos en varios dispositivos			
			Realiza un seguimiento de la actividad en dispositivos de escritorio, móviles y web de los documentos enviados para su visualización, revisión y firma			

ITEM 2.5	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ACROBAT PRO 2 AÑOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Accede, edita y almacena archivos en tus cuentas de Box, Dropbox, Google Drive y Microsoft OneDrive			
			Sé más productivo en los últimos dispositivos táctiles de Windows, incluido Surface Pro			
			Aprovecha la compatibilidad con la Touch Bar de MacBook Pro			
			Compara dos versiones de un archivo PDF para revisar todas las diferencias			
			Calcula la distancia, el área y el perímetro de los objetos en PDF			
		Vigencia	2 años			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.6

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 2.6	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	LICENCIAS Microsoft Project Professional 2019	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.6	11	Especificaciones Técnicas	Microsoft® Corporation			
			Microsoft® Corporation			
			Project Professional 2019			
			Versión: Plan 3			
			64 bits			
			Español			
			Windows 10 y Office 365			
		Vigencia	por 2 años			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 3.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	SMARTBOARD (PANTALLA INTELIGENTE)	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 3.1	2	Especificaciones técnicas	70'' a 75'' Pulgadas			
			HD 720p a 1080p			
			DVI, 2 Puerto HDMI, Display Port.			
			Táctil Resistiva.			
			Sistema de interacción entre los asistentes y los instructores.			
			Permitir la escritura con el dedo o lápiz de pizarra y ser configurables para el color de escritura.			
			Debe permitir el reconocimiento de la escritura a mano de los usuarios y alterar con el texto.			
			Permitir el borrado de diferentes partes o todo el contenido de la pizarra digital interactiva. Incluyendo diferentes tamaños de borradores.			
			Capacidad para realizar ediciones de cualquier objeto en la pizarra. Incluyendo copiar, pegar, mover, borrar, espejo, girar, fusión, deshacer, bloqueo, ajuste de capa, zoom, etc.			
			Capacidad para importar y exportar archivos en formato .txt, .doc, .docx, .xls, .ppt, .pdf, .jpg.			

ITEM 3.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	SMARTBOARD (PANTALLA INTELIGENTE)	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			La pizarra debe poder conectarse a internet y permitir el intercambio de video a distancia o video conferencia.			
			Puerto Ethernet, Mínimo (1) Puerto USB 3.0, Mínimo (1) Puerto USB 2.0 (1), VGA (1), RS232C, IR/Light sensor, Component AV (1).			
			Conector de Corriente 110- 220 v, Tipo Americano con salida de tierra.			
		Garantía	Tres (3) años de garantía en piezas y servicios, mínimo			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.2

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 3.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	TELÉFONO DE CONFERENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 3.2	2	Especificaciones Técnicas	Tamaño (pixeles): 248 x 68 (An x Al) o Superior			
			Retroiluminación con LED blanco con control de intensidad.B15			
			Adaptador de corriente CA externo: 110-240V,. IEEE 802.3af Power over Ethernet (integrado)			
			Teclado estándar de 12 teclas. Teclas de función dependientes del contexto 3. Colgar/descolgar, rellamada, silencio, subir/bajar volumen.			
			Códecs soportados. G.711 (A-law y Mu-law). G.729a G.722, G.722.1. G.722.1C. Siren 14.			
			IETF SIP (RFC 3261 y RFCs complementarios)			

ITEM 3.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	TELÉFONO DE CONFERENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN	
				<p>Ethernet 10/100 Base-T. Puerto de conexión de 2.5 mm. Puertos de micrófono EX: Dos puertos RJ 9. Configuración de dirección IP: DHCP e IP estática. Sincronización con servidor SNTP. Aprovisionamiento basado en servidores centrales FTP / TFTP / HTTP / HTTPS Portal web para configuración de unidad individual. Soporte QoS - IEEE 802.1p/Q tagging (VLAN), TOS y DSCP capa 3. Soporte a Network Address Translation (NAT) - estática. Registro de eventos. Mapa de dígitos locales. Diagnóstico del hardware.</p>			
				<p>Archivos de configuración encriptados. Autenticación codificada. Soporte para sintaxis de URL con contraseña para el servidor de arranque. Aprovisionamiento seguro HTTPS.</p>			
				<p>Consola del Teléfono • Cable Ethernet de 25 pies (7.6 metros).</p>			
		Garantía	<p>Garantía de mínima de 1 año en piezas y servicios.</p>				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.3

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 3.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	CÁMARA PTZ	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 3.3	1	Especificaciones Técnicas	HD 1080p a 30 fotogramas por segundo.			
			USB			
			Zoom, Microsoft Teams, Google Meet, Skype for Business, Cisco Jabber y WebEx.			
			Controle las funciones de panorámica, inclinación y zoom de otras cámaras remotas.			
			Campo de visión de 70° a 90°			
		Garantía	Garantía de mínima de 3 años en piezas y servicios.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.4

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 3.4	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	PROYECTOR	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 3.4	1	Especificaciones Técnicas	Sistema de proyección de cristal líquido RGB con obturador			
			Montaje frontal / trasero / techo			
			Visualización Matriz activa TFT de polisilicio			
			Resolución Nativa 1920 x 1200 (1080p+ / WUXGA)			
			Resolución en Pantalla 640 x480, 800 x 600, 1280 x1024, 1400 x 1050			
			Resolución en Pantalla 640 x480, 800 x 600, 1280 x1024, 1400 x 1050			
			Número de Pixeles 2.304.000 puntos (1920 x 1200) x 3			
			Luminosidad en Color 5.200 lúmenes, en Blanco:5.200 lúmenes			
			Relación de Aspecto:Soporta 16:10			
			Distancia proyectada:50"- 500" Pantalla de 80" 2,33 - 3,78 m			
			Corrección de Trapecio:vertical: ± 30 grados; horizontal: ± 30 grados			
			Relación de Contraste 2.500.000:1			
			Reproducción del Color Hasta 1.070 millones de colores			
			Vida útil de la Fuente de Iluminación Normal: 20.000 horas; Silencioso 20.000 horas; Extendido 30.000 horas			

ITEM 3.4	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	PROYECTOR	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Tipo de Láser Diodo laser			
			Inalámbrico Tipo 802.11b/g/n (2,4 GHz)			
			Seguridad Modo rápido: ABIERTO, WPA2-PSK; Modo avanzado: WPA / WPA2-PSK, WPA / WPA2-EAP			
			Interface: HDMI, VGA, Mini D-Sub 15 pin, Audio in: Mini Stereo, Audio out: Mini Stereo, USB connector Type-B, USB connector Type-A, Serial: RS- 232c, Wired LAN RJ-4, Wireless LAN Built-in			
		Garantía	Garantía de 3 años.			
El UPS, incluido en los equipos es para garantizar la energía eléctrica, al proyector, laptop del salón, WiFi, equipos video conferencia. A la empresa que se le adjudique debe hacer la instalación.						

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.5

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 3.5	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	VIDEO CONFERENCIA (SET)	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 3.5	1	Especificaciones Técnicas	<p>Cámara</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Giro, inclinación y zoom motorizados suaves, controlados desde el control remoto o la consola ▪ Panorámica +/- 90° ▪ Inclinación +35° / -45 ▪ Zoom HD sin pérdidas 10x ▪ Campo de visión ▪ Diagonal: 90° ▪ Horizontales: 82,1° ▪ Vertical: 52,2° ▪ Full HD 1080p 30 fps ▪ H.264 UVC 1.5 con codificación de video escalable (SVC) ▪ Enfoque automático ▪ 5 preajustes de cámara ▪ Control remoto (PTZ) del producto ConferenceCam (con servicios compatibles) ▪ Ranura de seguridad Kensington ▪ Indicador LED de silenciar/activar video ▪ Rosca de trípode estándar 			
			<p>Control remoto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cámara, altavoz y control de llamadas ▪ 5 preajustes de cámara ▪ Se acopla al altavoz ▪ Alcance IR de 28 pies (8,5 m) ▪ Batería CR2032 (incluida) 			

ITEM 3.5	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	VIDEO CONFERENCIA (SET)	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			<p>Altavoz</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rendimiento de dúplex completo ▪ Cancelación de eco acústico ▪ Tecnología de reducción de ruido ▪ Audio de banda ultraancho ▪ Se empareja con dispositivos móviles a través de Bluetooth y NFC ▪ LCD para identificador de llamadas, duración de la llamada y otra respuesta funcional ▪ LED para transmisión de altavoz, silencio, espera y Bluetooth ▪ Botones táctiles para responder/finalizar llamadas, volumen y silencio, Bluetooth y controles de cámara ▪ 5 preajustes de cámara para ajustes de panorámica, inclinación y zoom ▪ Ranura de seguridad Kensington 			
			<p>Micrófonos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rango de recogida: 19.69 pies (6 m) ▪ Rango de captación con micrófonos de expansión: 27,89 pies (8,5 m) ▪ Cuatro micrófonos omnidireccionales formadores de haces ▪ Respuesta de frecuencia: 100Hz - 11KHz ▪ Sensibilidad: -28dB +/-3dB ▪ Distorsión: <5% desde 200Hz ▪ 2 micrófonos de expansión 			

ITEM 3.5	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	VIDEO CONFERENCIA (SET)	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			HUB / CABLES / ALIMENTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ Central Hub conecta y alimenta todos los componentes ▪ Adhesivo de montaje debajo de la mesa incluido ▪ Un cable a la cámara: 5 m (16,4 pies) ▪ Un cable al altavoz: 5 m (16,4 pies) ▪ Cables extendidos disponibles: 32,81 y 49,22 pies (10 y 15 m) ▪ Un cable USB para conexión a PC/Mac: 7 pies (2 m) ▪ Adaptador de alimentación de CA con enchufes regionales ▪ Cable alimentación: 9.84 pies (3 m) 			
			El soporte de doble propósito funciona tanto para el montaje en la pared como para la elevación de la mesa			
			Compatible con: Windows, Mac OS			
		Garantía	Garantía de 2 años.			
<p>El UPS, incluido en los equipos es para garantizar la energía eléctrica, al proyector, laptop del salón, WiFi, equipos video conferencia. A la empresa que se le adjudique debe hacer la instalación.</p>						

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE IV ITEM 3.6

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 3.6	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	CONTROL REMOTO PRESENTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 3.6	1	Especificaciones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo Láser ▪ Batería: 12 meses + 1 semana extra sin puntero láser ▪ Luces indicadoras (LED): LED de batería y conectividad ▪ Tipo de conexión: tecnología Bluetooth de bajo consumo y conexión inalámbrica de 2,4 GHz ▪ Alcance inalámbrico: 65,62 pies (20 m) 			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE IV ITEM 3.7

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 3.7	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	WiFi (AP)	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 3.7	1	Especificaciones Técnicas	Bandas de frecuencia inalámbrica: 2,4 GHz, 5 GHz de doble banda			
			Compatibilidad con MU-MIMO 4x4			
			Modo WLAN: WiFi 6 (802.11ax)			
			Ganancia de la antena: 4 a 5,5 dBi			
			Potencia de transmisión: 26dBm			
			Colocación de la antena: Interno			
			Rendimiento: 3000 Mb/s Total 5 GHz: 2400 Mb/s 2,4 GHz: 600 Mb/s			
			Puertos: 1 x 10/100/1000 Mb/s Gigabit Ethernet (RJ45) PoE+			
			Seguridad inalámbrica: WPA, WPA-PSK, WPA-Empresa, WPA2, WPA3			
			Modos de operación: Punto de acceso			
			Estándares IEEE compatibles: 802.11a, 802.11ac, 802.11ax, 802.11b, 802.11g, 802.11n			
			Clasificación del IP: IP54			
		Opciones de montaje: Pared, Techo				
Garantía		Garantía de 1 año.				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE IV ITEM 4.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 4.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	SOPORTE DE ESCRITORIO AJUSTABLE PARA 2 MONITORES DE 24"	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 4.1	14	Especificaciones técnicas	Compatibilidad: Ajustable a dos pantallas de hasta 27 pulgadas de tamaño y 17.6 libras de peso cada una con agujeros de montaje de 2.953 x 2.953 in o 3.937 x 3.937 in en la parte posterior.			
			Ajustes: Con inclinación de +45° a -45°, giro de 180°, rotación de 360°, ajuste de altura a lo largo del poste central.			
			Montaje: Dos métodos de instalación: se monta en tu escritorio (de 0.3 a 2.55 pulgadas de grosor) a través de una abrazadera en C, resistente o un soporte de ojal opcional.			
		Organizador: abrazaderas de cable extraíbles.				
		Garantía	Cambios por desperfectos de fábrica.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE IV ITEM 4.2

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 4.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	SOPORTE CON MALLA METALICA PARA EQUIPOS PC Y LAPTOP	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 4.2	15	Especificaciones técnicas	Dimensiones: 11.6 x 16.6 x 5.4 pulgadas (largo x ancho x alto)			
			Uso preferencial: PC, Laptop			
			Color: Compatible con entorno de Oficina			
		Garantía	Cambios por desperfectos de fábrica.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE IV ITEM 4.3

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 4.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ADAPTADOR HDMI A VGA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 4.3	5	Especificaciones Técnicas	HDMI Macho a VGA Macho			
		Garantía				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE IV ITEM 4.4

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 4.4	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	CABLE HDMI	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 4.4	5	Especificaciones Técnicas	Cable de Interfaz Multimedia de Alta Definición (High Definition Multimedia Interface - HDMI)			
			1.5 metros aproximado			
			2.0 o mejor			
			Negro			
		Garantía				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE IV ITEM 4.5

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 4.5	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	MOUSE INALAMBRICO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 4.5	10	Especificaciones Técnicas	Receptor USB unifying de 2,4 Ghz			
			Windows y Mac OS			
			Plug and Play			
		Garantía				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE IV ITEM 4.6

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 4.6	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	HEADSET INALAMBRICOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 4.6	5	Especificaciones Técnicas	30 ohmios			
			102 dB +/-3 dB			
			-44 dBV/Pa +/- 3 dB			
			40 Hz - 10 kHz			
			100 Hz - 6,5 kHz			
			USB-A compatible (1.1, 2.0, 3.0)			
			Nano Receptor USB-a			
			Cable de carga micro USB-A			
			Windows® y macOS			
			Chrome OS™			
			Puerto USB (puerto o adaptador tipo A)			
		Garantía				
		Servicios Conexos				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE IV ITEM 4.7

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 4.7	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	DISCO DURO EXTERNO SSD	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 4.7	1	Especificaciones Técnicas	Disco duro externo			
			2 TB de almacenamiento			
			USB 3.0 o superior			
			Tipo SSD			
		Garantía	3 MESES			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE V ITEM 5.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWrTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 5.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 5.1	1	Especificaciones Técnicas	Funciones: Imprimir, copiar, escanear, enviar fax y correos electrónicos			
			Tipo de Impresora: Láser			
			Soporta dispositivo de almacenamiento: impresión a USB			
			Capacidad de impresión directa: WI-FI Direct			
			Volumen de páginas mensual recomendado: Hasta 4000 paginas			
			Impresión a dos caras: Automática			
			Cantidad de bandejas: estándar: 2 y máximo: 3			
			Conexión Wi-Fi de banda dual con Bluetooth® de baja energía: si			
			Rendimientos de los cartuchos (A/X): Negro: 2400/7500 páginas; Color: 2100/6000 páginas			
			Lenguajes de impresión estándar: PCL 6, PCL 5c, emulación Postscript de nivel 3, PDF, URF, Office nativo, trama PWG			
			Área de impresión: Márgenes de impresión Márgenes de impresión Superior: 4,23 mm, Inferior: 4,23 mm, Izquierdo: 4,23 mm, Derecho: 4,23 mm; Área de impresión máxima:			

ITEM 5.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Velocidad de copiado: Negro (A4) Negro (A4): Hasta 27 cpm; Color (A4) Color (A4): Hasta 27 cpm			
			Velocidad de escaneado: Normal (A4) Normal (A4): Hasta 29 ppm/46 ipm (blanco y negro) y hasta 20 ppm/35 ipm (color); A doble cara (A4) A doble cara (A4): Hasta 46 ipm (blanco y negro) y hasta 34 ipm (color)			
			Conectividad estándar: 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad; 1 host USB en la parte posterior; Puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 BaseTX integrado; 1 radio de conexión inalámbrica 802.11b/g/n/2,4/5 GHz			
			Conectividad inalámbrica: Sí, conexión Wi-Fi de banda dual integrada; Autenticación a través de WEP, WPA/WPA2, WPA Enterprise; Cifrado a través de AES o TKIP; WPS; Wi-Fi Direct; Bluetooth de baja energía			
			Capacidad de impresión móvil: Apple AirPrint™; Google Cloud Print™; ePrint; Aplicación Smart; Aplicaciones móviles; Certificación Mopria™; Impresión Wi-Fi® Direct; Admite itinerancia para una impresión fácil			
			Memoria: Flash NAND de 512 MB, DRAM de 512 MB			
			Tipos de soportes: Papel (bond, folleto, en color, brillante, fotográfico, normal, preimpreso, preperforado, reciclado, rugoso), postales, etiquetas, sobres			

ITEM 5.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Capacidad de entrada: Bandeja 1: Hojas: 50; Sobres: 5 Bandeja 2: Hojas: 250; Sobres: 10 Bandeja 3: Hojas: 550 Máximo: Hasta 850 hojas (con bandeja de 550 hojas opcional) AAD: Estándar, 50 hojas desenrolladas			
			Capacidad de salida: Estándar Estándar: Hasta 150 hojas Sobres: Hasta 20 sobres Máximo: Hasta 150 hojas			
			Dimensiones de la impresora (An x P x Al): 416 x 472 x 400 mm (sin bandeja opcional)			
			Pantalla: 4.3" intuitive touchscreen Color Graphic Display (CGD)			
			Cartuchos de toner: 4 (negro, cian, amarillo y magenta)			
			Marca: Registrada (no se aceptarán clones). Se deberá presentar catálogo original del hardware y software ofrecidos en formato físico o digital.			
			Condiciones del equipo: Nuevo (no reempacado) avalado por documento expedido por el fabricante. No se aceptan modelos discontinuados por el fabricante.			
		Garantía	1 año en partes y servicios			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE V ITEM 5.2

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 5.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INK TANK	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 5.2	34	Especificaciones Técnicas	Máxima de Impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución Área Máxima de Impresión: Máxima: 21,6cm (8,5") (ancho) x 111 cm (44") (largo)			
			Velocidad de Impresión ISO: Máxima: 33 ppm en texto negro y 15 ppm en texto a color Normal: 9,2 ISO ppm en negro y 4,5 ISO ppm a color			
			Configuración del Cabezal: Monocromática: 180 boquillas (K) Color: 59 boquillas x 3 (CMY)			
			Sistemas de Operación: Windows® 8, Windows 7, Windows 10 Professional x64 o superior. Mac OS® X, 10.5.8, 10.6.x, 10.7.x, 10.8.x o superior			
			Copiar: Modo de Copia: 10 cm x 15 cm (4" x 6"), carta, A4 Cantidad de Copias: Hasta 99 copias sin PC			
			Especificaciones del Escáner:			
			Tipo de Escáner: Escáner a color de cama plana			
			Dispositivo Fotoeléctrico: Sensor de líneas CIS			
			Resolución Óptica: 1200 dpi			

ITEM 5.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INK TANK	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Resolución de Hardware: 1200 x 2400 dpi			
			Profundidad del Bit de Color: Color de 48 bits			
			Máxima Superficie de Digitalización: 21,6 cm x 29,7 cm (8,5" x 11")			
			Fuente de Luz: Lámpara fluorescente de cátodo frío			
			Velocidad de Escaneo: (300 dpi) Monocromático: 2,4 mseg./línea (aprox.) Color: 9,5 mseg./línea (aprox.)			
			Conectividad:			
			Conectividad Estándar: USB 3.0 (High speed)			
			Impresión desde un dispositivo móvil: Wi-Fi 802.11b/g/n (red inalámbrica)			
			Tarjetas de Memoria Soportadas: SD™			
			Manejo de Papel:			
			Soporte de Papel: Hojas sueltas Tamaños de Papel: Carta, Oficio (21,6 x 35,6cm), A4, B5, A5, A6, informe, ejecutivo, media carta, definido por el usuario: (8,9 a 21,6 cm) x (8,9 a 111,7cm) Sobres: No. 10, DL, C6			
			Tipos de Papel: Común, bond, papel recubierto, papel con acabado mate, papel con acabado brillante y semibrillante, autoadhesivo y otros			

ITEM 5.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INK TANK	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Capacidad de Papel: Bandeja de entrada: 100 hojas			
			Conexión a Red			
			Puerto Ethernet 10/100/1000 (RJ45)			
			Conexión inalámbrica			
			Imprime, escanea y accede a las ranuras para tarjetas de memoria desde cualquier habitación de la casa a través de una red inalámbrica.			
			Escanea desde smartphone, tableta o computadora usando una red inalámbrica			
			Impresión móvil			
			Imprime directamente desde dispositivos móviles populares e imprime de forma remota.			
			Equipo Nuevo, Embalado y empacado original, NO <i>REFURBISH</i>			
		Garantía	1 años de garantía (Piezas y Servicios) o superior			
		Servicios Conexos				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea:
brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas,
etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE V ITEM 5.3

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 5.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 5.3	1	Especificaciones técnicas	Imprimir, copiar y escanear correos electrónicos			
			Imprimir 45 páginas por minuto (ppm) en papel tamaño carta y 43 ppm en papel A4			
			Impresión desde USB de fácil acceso (sin necesidad de equipo)			
			Alta capacidad de papel de hasta 2300 hojas			
			Pantalla táctil LCD basculante de 5,7'			
			Laser multifunción			
			Impresión laser monocromo automática			
			Bandeja 1 (capacidad para 100 hojas)			
			Bandeja 1 (capacidad para 550 hojas)			
			Alimentador de papel de 500 hojas			
			Copia de 45 páginas por minuto (ppm) en papel tamaño carta y 43 ppm en papel A4			
			Automática			
			Conexión Ethernet LAN10/100/100 con IPv4 y IPv6			
			1.75 GB de memoria base			
		Garantía		Garantía mínima tres (3) años		

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Nota: Cualquier información adicional debe estar insertada después de esta línea: brochures, catálogos o manuales donde se puedan validar las especificaciones técnicas, etc.

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VI ITEM 6.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/11hYD7iNDWfTawDnNrE1k-YLJduHVlabO?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-03-2022-PAFGSS

ITEM 6.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	MEDIDOR DE CALIDAD DE AGUA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 6.1	3	Memoria de registro	45,000 registros			
		Intervalo de registro	Un Segundo a tres horas			
		Conectividad a la PC	USB a PC con Software incluido			
		Batería y duración	AA 1.5V(4) / Duración de 360 horas de uso continuo sin luz de fondo, 50 horas con luz de fondo			
		Especificaciones físicas y ambientales	Dimensiones 185 x 93 x 35.2 mm, 400g de peso. Operación de 0 a 50°C (32 a 122°F); HR 100% (IP67)			
		Accesorio	Estuche para transporte termoformado			
		Especificaciones de lectura	Intervalo de pH 0.00 a 14.00 pH			
			Resolución de pH 0.01 pH			
			Exactitud de pH ± 0.02 pH			
			Calibración de pH Automática en uno, dos o tres puntos con reconocimiento automático de cinco soluciones de calibración estándar (pH 4.01, 6.86, 7.01, 9.18, 10.01) o una solución personalizada			

ITEM 6.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	MEDIDOR DE CALIDAD DE AGUA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Intervalo de mV ± 600.0 Mv			
			Resolución de mV 0.1 mV			
			Exactitud de mV ± 0.5 mV Intervalo de ORP ± 2000.0 mV Resolución de ORP 0.1 mV			
			Exactitud de ORP ± 1.0 mV			
			Calibración de ORP Automática en un punto personalizado(mV relativo)			
			Intervalo de CE 0 a 200 mS/cm (CE absoluta hasta 400 mS/cm)			
			Resolución de CE Intervalo automático: 1 µS/cm de 0 a 9999 µS/cm; 0.01 mS/cm de 10.00 a 99.99 mS/cm; 0.1 mS/cm de 100.0 a 400.0 mS/cm; Intervalo automático (mS/cm ajustado): 0.001 mS / cm de 0000 a 9,999 mS/cm; 0.01 de 100.0 a 400.0 mS/cm; Manual: 1 µS/cm; 0.001 mS/cm; 0.01			
			Exactitud de CE ± 1% de la lectura o ± 1 µS/cm lo que sea mayor			
			Calibración de CE Con seis soluciones estándar (84 µS/cm, 1413 µS/cm, 5.00 mS/cm, 12.88 mS/cm, 80.0 mS/cm, 111.8 mS/cm) o punto personalizado			

ITEM 6.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	MEDIDOR DE CALIDAD DE AGUA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Intervalo de TDS 0 a 400,000 ppm (mg/L); (El valor máximo depende del factor TDS)			
			Resolución de TDS Manual: 1 ppm (mg/L); 0.001 ppt (g/L); 0.01 ppt (g/L); 0.1 ppt (g/L); 1 ppt (g/L); Intervalo automático: 1 ppm (mg/L) de 0 a 9999 ppm (mg/L); 0.01 ppt (g/L) de 10.00 a 99.99 ppt (g/L); 0.1 ppt (g/L) de 100.0 a 400.0 ppt (g/L); Intervalo automático (ppt fijo):			
			Exactitud de TDS $\pm 1\%$ de la lectura o ± 1 ppm (mg/L), lo que sea mayor			
			Calibración de TDS Basado en la calibración de conductividad o salinidad			
			Intervalo de resistividad 0 a 999999 $\Omega \cdot \text{cm}$; 0 a 1000.0 $\text{k}\Omega \cdot \text{cm}$; 0 a 1.0000 $\text{M}\Omega \cdot \text{cm}$			
			Resolución de resistividad Dependiente de la lectura de resistividad			
			Calibración de resistividad Basado en la calibración de la conductividad			
			Intervalo de salinidad 0.00 a 70.00 PSU			
			Resolución de salinidad 0.01 PSU			
			Exactitud de salinidad $\pm 2\%$ de la lectura o ± 0.01 PSU, el que sea mayor			

ITEM 6.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	MEDIDOR DE CALIDAD DE AGUA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Calibración de salinidad Basado en la calibración de la conductividad			
			Intervalo de s de agua de mar 0.0 a 50.0 st, s0, s15			
			Resolución de s de agua de mar 0.1 st, s0, s15			
			Exactitud de s de agua de mar ± 1 st, s0, s15			
			Calibración de s de agua de mar			
			Basado en la calibración de conductividad o salinidad			
			Intervalo de OD 0.0 a 500.0%; 0.00 a 50.00 ppm (mg/L)			
			Resolución de OD 0.1%; 0.01 ppm (mg/L)			
			Exactitud OD 0.0 a 300.0% de saturación: ± 1.5% de la lectura o ± 1.0% de saturación, lo que sea mayor, 0.00 a 30.00 ppm (mg/L): ± 1.5% de la lectura o ± 0.10 ppm (mg/L), lo que sea mayor, 30.00 ppm (mg/L) a 50.00 ppm (mg/L): ± 3% de la lectura, 300.0 a 500.0% saturación: ± 3% de la lectura			
			Calibración OD Automática uno o dos puntos a 0 y 100% o un punto personalizado			

ITEM 6.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	MEDIDOR DE CALIDAD DE AGUA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Intervalo de presión atmosférica 450 a 850 mmHg; 17.72 a 33.46 en inHg; 600.0 a 1133.2 mbar; 8.702 a 16.436 psi; 0.5921 a 1.1184 atm; 60.00 a 113.32 kPa			
			Resolución de presión atmosférica 0.1 mmHg; 0.01 inHg; 0.1 mbar; 0.001 psi; 0.0001 atm; 0.01 kPa			
			Exactitud de presión atmosférica ± 3 mmHg a ± 15 °C de la temperatura durante la calibración			
			Calibración de presión atmosférica Automática en un punto personalizado			
			Intervalo de temperature -5.00 a 55.00 °C, 23.00 a 131.00 °F, 268.15 a 328.15 K			
			Resolución de temperature 0.01 K, 0.01 °C, 0.01 °F			
			Exactitud de temperature ±0.15°C; ±0.27 ° F; ±0.15 K			
			Calibración de temperatura Automática en un punto personalizado			
			Compensación de temperature Automática de -5 a 55 °C (23 a 131 °F)			

ITEM 6.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	MONITOR 34 PULG	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 6.1	3	Especificaciones Técnicas	Tipo: LED-backlit LCD monitor/ TFT active matrix			
			Tamaño Diagonal: 34. pulg, pantalla curva			
			Dispositivos incorporados: Cámara de infrarrojos, concentrador USB 3.2 Gen 1/USB-C			
			Aspecto de Radio: 21:9			
			Resolución nativa: WQHD 3440 x 1440 a 60Hz			
			Tecnología de retroiluminación: WLED			
			Color Soportado: 1070 millones colores			
			Interfaces: -HDMI (HDCP 2.2) -DisplayPort (modo DisplayPort 1.2, HDCP 2.2) -USB-C 3.2 Gen 1 ascendente (modo DisplayPort 1.4 / potencia de hasta 90 W) -USB 3.2 Gen 1 ascendente (Tipo B) -USB-C 3.2 Gen 1 descendente (potencia de hasta 15 W) -2 x USB 3.2 Gen 1 de bajada -3 USB 3.2 Gen 1 descendente con carga de batería 1.2 -Auriculares -Red (RJ-45)			
			Revestimiento de pantalla: Dureza antideslumbrante 3H			
			Cables incluidos: -1 cable DisplayPort -1 cable USB-C -Cable ascendente USB 3.2 Gen 1 - USB tipo A a B			
Garantía	Garantía de 3 años en piezas y servicios.					

1. Inspecciones y Pruebas

Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán:

- Al momento de la entrega serán inspeccionados para realizar verificación simple de recepción provisional verificación de los equipamientos.
- La recepción definitiva requerirá la verificación de que los equipos cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en el presente pliego. Ver más detalles en las especificaciones técnicas en cada artículo. El plazo máximo para la recepción definitiva es de treinta (30) días a partir de la recepción provisional.

TERCERA PARTE. Condiciones Contractuales y Formularios del Contrato

Sección VII. Condiciones Generales del Contrato

1. Definiciones

- 1.1 Las siguientes palabras y expresiones tendrán los significados que aquí se les asigna.
- (a) “Banco” significa el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o cualquier fondo administrado por el Banco.
 - (b) “Contrato” significa el Convenio Contractual celebrado entre el Comprador y el Proveedor, junto con los Documentos del Contrato allí referidos, incluyendo todos los anexos y apéndices, y todos los documentos incorporados allí por referencia.
 - (c) “Documentos del Contrato” significa los documentos enumerados en el Convenio Contractual, incluyendo cualquier enmienda.
 - (d) “Precio del Contrato” significa el precio pagadero al Proveedor según se especifica en el Convenio Contractual, sujeto a las condiciones y ajustes allí estipulados o deducciones propuestas, según corresponda en virtud del Contrato.
 - (e) “Día” significa día calendario.
 - (f) “Cumplimiento” significa que el Proveedor ha completado la prestación de los Servicios Conexos de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en el Contrato.
 - (g) “CGC” significa las Condiciones Generales del Contrato.
 - (h) “Bienes” significa todos los productos, materia prima, maquinaria y equipo, y otros materiales que el Proveedor deba proporcionar al Comprador en virtud del Contrato.
 - (i) “El país del Comprador” es el país especificado en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
 - (j) “Comprador” significa la entidad que compra los Bienes y Servicios Conexos, según se indica en las CEC.
 - (k) “Servicios Conexos” significan los servicios incidentales relativos a la provisión de los bienes, tales como seguro, instalación, capacitación y mantenimiento inicial y otras obligaciones similares del Proveedor en virtud del Contrato.
 - (l) “CEC” significa las Condiciones Especiales del Contrato.
 - (m) “Subcontratista” significa cualquier persona natural, entidad privada o pública, o cualquier combinación de ellas, con quienes el Proveedor ha subcontratado el suministro de cualquier porción de los Bienes o la ejecución de cualquier parte de los Servicios.
 - (n) “Proveedor” significa la persona natural, jurídica o entidad gubernamental, o una combinación de éstas, cuya oferta para ejecutar el Contrato ha sido aceptada por el Comprador y es denominada como tal en el Convenio Contractual.
 - (o) “El Sitio del Proyecto”, donde corresponde, significa el lugar citado en las CEC.

2. Documentos del Contrato

- 2.1 Sujetos al orden de precedencia establecido en el Convenio Contractual, se entiende que todos los documentos que forman parte integral del Contrato (y todos sus

componentes allí incluidos) son correlativos, complementarios y recíprocamente aclaratorios. El Convenio Contractual deberá leerse de manera integral.

3. Prácticas Prohibidas

3.1 El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos participando en actividades financiadas por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco⁷ todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas son las siguientes: (i) prácticas corruptas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias; (v) prácticas obstructivas y (vi) apropiación indebida. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco ha adoptado procedimientos para sancionar a quienes hayan incurrido en Prácticas Prohibidas. Asimismo, el Banco suscribió con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) un acuerdo de reconocimiento mutuo de las decisiones de inhabilitación.

(a) A los efectos de esta disposición, las definiciones de las Prácticas Prohibidas son las siguientes:

- (i) Una *práctica corrupta* consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;
- (ii) Una *práctica fraudulenta* es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole o para evadir una obligación;
- (iii) Una *práctica coercitiva* consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;
- (iv) Una *práctica colusoria* es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;
- (v) Una *práctica obstructiva* consiste en:
 - i. destruir, falsificar, alterar u ocultar evidencia significativa para una investigación del Grupo BID, o realizar declaraciones falsas ante los

⁷ En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/integridad) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción, y el acuerdo que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre instituciones financieras internacionales.

investigadores con la intención de impedir una investigación del Grupo BID;

- ii. amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para una investigación del Grupo BID o que prosiga con la investigación; o
- iii. actos realizados con la intención de impedir el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría e inspección del Grupo BID previstos en la Subcláusula 3.1 (f) abajo, o sus derechos de acceso a la información;

(vi) Una *apropiación indebida* consiste en el uso de fondos o recursos del Grupo BID para un *propósito* indebido o para un propósito no autorizado, cometido de forma intencional o por negligencia grave.

(b) Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de Sanciones del Banco, que los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como, entre otros, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, concesionarios, (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá:

- i. no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para la adquisición de bienes o servicios, la contratación de obras, o servicios de consultoría;
- ii. suspender los desembolsos de la operación si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Comprador ha cometido una Práctica Prohibida;
- iii. declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;
- iv. emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta oficial de censura por su conducta;
- v. declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por un período determinado de tiempo, para la participación y/o la

- adjudicación de contratos adicionales financiados con recursos del Grupo BID;
- vi. imponer otras sanciones que considere apropiadas, entre otras, restitución de fondos y multas equivalentes al reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones previstas en los Procedimientos de Sanciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas" (las sanciones "arriba referidas" son la amonestación y la inhabilitación/inelegibilidad).
 - vii. extender las sanciones impuestas a cualquier individuo, entidad o firma que, directa o indirectamente, sea propietario o controle a una entidad sancionada, sea de propiedad o esté controlada por un sancionado o sea objeto de propiedad o control común con un sancionado, así como a los funcionarios, empleados, afiliados o agentes de un sancionado que sean también propietarios de una entidad sancionada y/o ejerzan control sobre una entidad sancionada aun cuando no se haya concluido que esas partes incurrieron directamente en una Práctica Prohibida.
 - viii. remitir el tema a las autoridades nacionales pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes.
- (c) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) de la Subcláusula 3.1 (b) se aplicará también en los casos en que las partes hayan sido declaradas temporalmente inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, u otra resolución.
- (d) La imposición de cualquier medida definitiva que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.
- (e) Con base en el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Decisiones de Inhabilitación firmado con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios, personal de los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, podrá verse sujeto a una sanción. A los efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término "sanción" incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una IFI aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.
- (f) El Banco exige que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, funcionarios o empleados, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y sus representantes o agentes, y concesionarios le permitan revisar cuentas, registros y otros

documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento del contrato, y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo licitante, oferente, proponente, solicitante, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan conocimiento de que las actividades han sido financiadas por el Banco, estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor debidamente designado. Si los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación, el Banco, discrecionalmente, podrá tomar medidas apropiadas en contra los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios, o concesionario;

- (g) Cuando un Prestatario adquiera bienes, servicios distintos de servicios de consultoría, obras o servicios de consultoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones relativas a las Prácticas Prohibidas, y a las sanciones correspondientes, se aplicarán íntegramente a los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes, obras o servicios distintos de servicios de consultoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles temporal o permanentemente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible por el Banco, este no financiará los gastos conexos y tomará las medidas que considere convenientes.

3.2 El Proveedor declara y garantiza:

- (a) que ha leído y entendido las definiciones de Prácticas Prohibidas del Banco y las sanciones aplicables de conformidad con los Procedimientos de Sanciones;
- (b) que no ha incurrido o no incurrirán en ninguna Práctica Prohibida descrita en este documento durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de este contrato;
- (c) que no ha tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de este contrato;
- (d) que ni ellos ni sus agentes, subcontratistas, subconsultores, directores, personal clave o accionistas principales son inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Banco;
- (e) que ha declarado todas las comisiones, honorarios de representantes o agentes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con actividades financiadas por el Banco; y
- (f) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías podrá dar lugar a la imposición por el Banco de una o más de las medidas descritas en la Subcláusula 3.1 (b).

4. Interpretación

4.1 Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural, y viceversa.

4.2 Incoterms

- (a) El significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los *Incoterms*, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.
- (b) Los términos CIP, FCA, CPT y otros similares, cuando se utilicen, se regirán por las normas establecidas en la edición vigente de los *Incoterms* especificada en las **CEC**, y publicada por la Cámara de Comercio Internacional en París, Francia.

4.3 Totalidad del Contrato

El Contrato constituye la totalidad de lo acordado entre el Comprador y el Proveedor y substituye todas las comunicaciones, negociaciones y acuerdos (ya sea escritos o verbales) realizados entre las partes con anterioridad a la fecha de la celebración del Contrato.

4.4 Enmienda

Ninguna enmienda u otra variación al Contrato será válida a menos que esté por escrito, fechada y se refiera expresamente al Contrato, y esté firmada por un representante de cada una de las partes debidamente autorizado.

4.5 Limitación de Dispensas

- (a) Sujeto a lo indicado en la Subcláusula 4.5 (b) siguiente de estas CGC, ninguna dilación, tolerancia, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del Contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del Contrato. Asimismo, ninguna dispensa concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del Contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del Contrato.
- (b) Toda dispensa a los derechos, poderes o remedios de una de las partes en virtud del Contrato, deberá ser por escrito, llevar la fecha y estar firmada por un representante autorizado de la parte otorgando dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.

4.6 Divisibilidad

Si cualquier provisión o condición del Contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del Contrato.

5. Idioma

- 5.1 El Contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato intercambiados entre el Proveedor y el Comprador, deberán ser escritos en el idioma especificado en las CEC. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del Contrato, pueden estar en otro idioma siempre que los mismos estén acompañados de una traducción fidedigna de los apartes pertinentes al idioma especificado y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del Contrato.
- 5.2 El Proveedor será responsable de todos los costos de la traducción al idioma que rige, así como de todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción de los documentos proporcionados por el Proveedor.

6. Asociación en Participación o Consorcio

- 6.1 Si el Proveedor es una Asociación en Participación o Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer a la Asociación en Participación o Consorcio. La composición o constitución de la Asociación en Participación o Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

7. Elegibilidad

- 7.1 El Proveedor y sus Subcontratistas deberán ser originarios de países miembros del Banco. Se considera que un Proveedor o Subcontratista tiene la nacionalidad de un país elegible si cumple con los siguientes requisitos:
 - (a) Un individuo tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
 - (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.
 - (b) Una firma tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:
 - (i) esta legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
 - (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.
- 7.2 Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.
- 7.3 Todos los Bienes y Servicios Conexos que hayan de suministrarse de conformidad con el contrato y que sean financiados por el Banco deben tener su origen en cualquier país miembro del Banco. Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes. En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el proveedor, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador. Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, éstos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea. El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos.

8. Notificaciones

- 8.1 Todas las notificaciones entre las partes en virtud de este Contrato deberán ser por escrito y dirigidas a la dirección indicada en las **CEC**. El término “por escrito” significa comunicación en forma escrita con prueba de recibo.
- 8.2 Una notificación será efectiva en la fecha más tardía entre la fecha de entrega y la fecha de la notificación.

9. Ley Aplicable

- 9.1 El Contrato se regirá y se interpretará según las leyes del país del Comprador, a menos que se indique otra cosa en las **CEC**.

10. Solución de Controversias

- 10.1 El Comprador y el Proveedor harán todo lo posible para resolver amigablemente mediante negociaciones directas informales, cualquier desacuerdo o controversia que se haya suscitado entre ellos en virtud o en referencia al Contrato.
- 10.2 Si después de transcurridos veintiocho (28) días las partes no han podido resolver la controversia o diferencia mediante dichas consultas mutuas, entonces el Comprador o el Proveedor podrá informar a la otra parte sobre sus intenciones de iniciar un proceso de arbitraje con respecto al asunto en disputa, conforme a las disposiciones que se indican a continuación; no se podrá iniciar un proceso de arbitraje con respecto a dicho asunto si no se ha emitido la mencionada notificación. Cualquier controversia o diferencia respecto de la cual se haya notificado la intención de iniciar un proceso de arbitraje de conformidad con esta cláusula, se resolverá definitivamente mediante arbitraje. El proceso de arbitraje puede comenzar antes o después de la entrega de los bienes en virtud del Contrato. El arbitraje se llevará a cabo según el reglamento de procedimientos estipulado en las **CEC**.
- 10.3 No obstante, las referencias a arbitraje en este documento,
- (a) ambas partes deben continuar cumpliendo con sus obligaciones respectivas en virtud del Contrato, a menos que las partes acuerden de otra manera; y
 - (b) el Comprador pagará el dinero que le adeude al Proveedor.

11. Inspecciones y Auditorias

- 11.1 El Contratista permitirá, y realizará todos los trámites para que sus Subcontratistas o Consultores permitan, que el Banco y/o las personas designadas por el Banco inspeccionen todas las cuentas y registros contables del Contratista y sus subcontratistas relacionados con el proceso de licitación y la ejecución del contrato y realice auditorías por medio de auditores designados por el Banco, si así lo requiere el Banco. El Contratista, Subcontratistas y Consultores deberán prestar atención a lo estipulado en la Cláusula 3, según la cual las actuaciones dirigidas a obstaculizar significativamente el ejercicio por parte del Banco de los derechos de inspección y auditoría consignados en ésta Subcláusula 11.1 constituye una práctica prohibida que podrá resultar en la terminación del contrato (al igual que en la declaración de inelegibilidad de acuerdo a los procedimientos vigentes del Banco).

12. Alcance de los Suministros

- 12.1 Los Bienes y Servicios Conexos serán suministrados según lo estipulado en la Lista de Requisitos de los Bienes y en la Lista de Servicios Conexos.

13. Entrega y Documentos

- 13.1 Sujeto a lo dispuesto en la Subcláusula 33.1 de las CGC, la Entrega de los Bienes y Cumplimiento de los Servicios Conexos se realizará de acuerdo con el Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento indicado en la Lista de Requisitos de los Bienes y en la Lista de Servicios Conexos. Los detalles de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor se especifican en las **CEC**.

14. Responsabilidades del Proveedor

- 14.1 El Proveedor deberá proporcionar todos los Bienes y Servicios Conexos incluidos en el Alcance de Suministros de conformidad con la Cláusula 12 de las CGC, el Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, de conformidad con la Cláusula 13 de las CGC.

15. Precio del Contrato

- 15.1 Los precios que cobre el Proveedor por los Bienes proporcionados y los Servicios Conexos prestados en virtud del Contrato no podrán ser diferentes de los cotizados por el Proveedor en su oferta, excepto por cualquier ajuste de precios autorizado en las CEC.

16. Condiciones de Pago

- 16.1 El precio del Contrato, incluyendo cualquier pago por anticipo, si corresponde, se pagará según se establece en las CEC.
- 16.2 La solicitud de pago del Proveedor al Comprador deberá ser por escrito, acompañada de recibos que describan, según corresponda, los Bienes entregados y los Servicios Conexos cumplidos, y de los documentos presentados de conformidad con la Cláusula 13 de las CGC y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato.
- 16.3 El Comprador efectuará los pagos prontamente, pero de ninguna manera podrá exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura o solicitud de pago por el Proveedor, y después de que el Comprador la haya aceptado.
- 16.4 Las monedas en las que se le pagará al Proveedor en virtud de este Contrato serán aquellas que el Proveedor hubiese especificado en su oferta.
- 16.5 Si el Comprador no efectuara cualquiera de los pagos al Proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en las CEC, el Comprador pagará al Proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en las CEC, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio o fallo de arbitraje.

17. Impuestos y Derechos

- 17.1 En el caso de Bienes fabricados fuera del país del Comprador, el Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, timbres, comisiones por licencias, y otros cargos similares impuestos fuera del país del Comprador.
- 17.2 En el caso de Bienes fabricados en el país del Comprador, el Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias, y otros cargos similares incurridos hasta la entrega de los Bienes contratados con el Comprador.
- 17.3 El Comprador interpondrá sus mejores oficios para que el Proveedor se beneficie con el mayor alcance posible de cualquier exención impositiva, concesiones, o privilegios legales que pudiesen aplicar al Proveedor en el país del Comprador.

18. Garantía de Cumplimiento

- 18.1 Si así se estipula en las CEC, el Proveedor, dentro de los siguientes veintiocho (28) días de la notificación de la adjudicación del Contrato, deberá suministrar la Garantía de Cumplimiento del Contrato por el monto establecido en las CEC.
- 18.2 Los recursos de la Garantía de Cumplimiento serán pagaderos al Comprador como indemnización por cualquier pérdida que le pudiera ocasionar el incumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato.
- 18.3 Como se establece en las CEC, la Garantía de Cumplimiento, si es requerida, deberá estar denominada en la(s) misma(s) moneda(s) del Contrato, o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Comprador, y presentada en una de los formatos estipuladas por el Comprador en las CEC, u en otro formato aceptable al Comprador.
- 18.4 A menos que se indique otra cosa en las CEC, la Garantía de Cumplimiento será liberada por el Comprador y devuelta al Proveedor a más tardar veintiocho (28) días contados a partir de la fecha de Cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

19. Derechos de Autor

- 19.1 Los derechos de autor de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada al Comprador por el Proveedor, seguirán siendo de propiedad del Proveedor. Si esta información fue suministrada al Comprador directamente o a través del Proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, el derecho de autor de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

20. Confidencialidad de la Información

- 20.1 El Comprador y el Proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos del Comprador para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el Proveedor obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del Proveedor bajo la Cláusula 20 de las CGC.
- 20.2 El Comprador no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del Proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el Proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida del Comprador para ningún otro propósito que el de la ejecución del Contrato.
- 20.3 La obligación de las partes de conformidad con las Subcláusulas 20.1 y 20.2 de las CGC arriba mencionadas, no aplicará a información que:
 - (a) el Comprador o el Proveedor requieran compartir con el Banco u otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
 - (b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

- (c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
 - (d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.
- 20.4 Las disposiciones precedentes de esta Cláusula 20 de las CGC no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.
- 20.5 Las disposiciones de la Cláusula 20 de las CGC permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.

21. Subcontratación

- 21.1 El Proveedor informará al Comprador por escrito de todos los subcontratos que adjudique en virtud del Contrato si no los hubiera especificado en su oferta. Dichas notificaciones, en la oferta original u ofertas posteriores, no eximirán al Proveedor de sus obligaciones, deberes y compromisos o responsabilidades contraídas en virtud del Contrato.
- 21.2 Todos los subcontratos deberán cumplir con las disposiciones de las Cláusulas 3 y 7 de las CGC.

22. Especificaciones y Normas

- 22.1 Especificaciones Técnicas y Planos
- (a) Los Bienes y Servicios Conexos proporcionados bajo este Contrato deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y a las normas estipuladas en la Sección VI, Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos y, cuando no se hace referencia a una norma aplicable, la norma será equivalente o superior a las normas oficiales cuya aplicación sea apropiada en el país de origen de los Bienes.
 - (b) El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre del Comprador, mediante notificación al Comprador de dicho rechazo.
 - (c) Cuando en el Contrato se hagan referencias a códigos y normas conforme a las cuales éste debe ejecutarse, la edición o versión revisada de dichos códigos y normas será la especificada en la Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del Contrato se aplicará solamente con la aprobación previa del Comprador y dicho cambio se registrará de conformidad con la Cláusula 33 de las CGC.

23. Embalaje y Documentos

- 23.1 El Proveedor embalará los Bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el Contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se

tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.

- 23.2 El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el Contrato, y cualquier otro requisito, si lo hubiere, especificado en las **CEC** y en cualquiera otra instrucción dispuesta por el Comprador.

24. Seguros

- 24.1 A menos que se disponga otra cosa en las **CEC**, los Bienes suministrados bajo el Contrato deberán estar completamente asegurados, en una moneda de libre convertibilidad de un país elegible, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de conformidad con los *Incoterms* aplicables o según se disponga en las **CEC**.

25. Transporte

- 25.1 A menos que se disponga otra cosa en las **CEC**, la responsabilidad por los arreglos de transporte de los Bienes se regirá por los *Incoterms* indicados.

26. Inspecciones y Pruebas

- 26.1 El Proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes y Servicios Conexos según se dispone en las **CEC**, por su cuenta y sin costo alguno para el Comprador.
- 26.2 Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus Subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de los Bienes o en otro lugar en el país del Comprador establecido en las **CEC**. De conformidad con la Subcláusula 26.3 de las **CGC**, cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para el Comprador.
- 26.3 El Comprador o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la Subcláusula 26.2 de las **CGC**, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.
- 26.4 Cuando el Proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente al Comprador indicándole el lugar y la hora. El Proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir al Comprador o a su representante designado presenciar las pruebas y/o inspecciones.
- 26.5 El Comprador podrá requerirle al Proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el Contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del Contrato. Asimismo, si dichas pruebas y/o

inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del Proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

- 26.6 El Proveedor presentará al Comprador un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.
- 26.7 El Comprador podrá rechazar algunos de los Bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El Proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para el Comprador. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para el Comprador, una vez que notifique al Comprador de conformidad con la Subcláusula 26.4 de las CGC.
- 26.8 El Proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los Bienes o de parte de ellos, ni la presencia del Comprador o de su representante, ni la emisión de informes, de conformidad con la Subcláusula 26.6 de las CGC, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del Contrato.

27. Liquidación por Daños y Perjuicios

- 27.1 Con excepción de lo que se establece en la Cláusula 32 de las CGC, si el Proveedor no cumple con la entrega de la totalidad o parte de los Bienes en la(s) fecha(s) establecida(s) o con la prestación de los Servicios Conexos dentro del período especificado en el Contrato, sin perjuicio de los demás recursos que el Comprador tenga en virtud del Contrato, éste podrá deducir del Precio del Contrato por concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los Bienes atrasados o de los servicios no prestados establecido en las **CEC** por cada semana o parte de la semana de retraso hasta alcanzar el máximo del porcentaje especificado en esas **CEC**. Al alcanzar el máximo establecido, el Comprador podrá dar por terminado el Contrato de conformidad con la Cláusula 35 de las CGC.

28. Garantía de los Bienes

- 28.1 El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa o que en las **CEC** se establezca la adquisición de bienes de segunda mano.
- 28.2 De conformidad con la Subcláusula 22.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 28.3 Salvo que se indique otra cosa en las **CEC**, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los Bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino

indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.

- 28.4 El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 28.5 Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 28.6 Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido en las CEC, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato

29. Indemnización por Derechos de Patente

- 29.1 De conformidad con la Subcláusula 29.2, el Proveedor indemnizará y librará de toda responsabilidad al Comprador y sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que el Comprador tenga que incurrir como resultado de transgresión o supuesta transgresión de derechos de patente, uso de modelo, diseño registrado, marca registrada, derecho de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del Contrato debido a:
- (a) la instalación de los bienes por el Proveedor o el uso de los bienes en el País OJJOSEJOSE donde está el lugar del proyecto; y
 - (b) la venta de los productos producidos por los Bienes en cualquier país.
- Dicha indemnización no procederá si los Bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los Bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el Proveedor en virtud del Contrato.
- 29.2 Si se entablara un proceso legal o una demanda contra el Comprador como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la Subcláusula 29.1 de las CGC, el Comprador notificará prontamente al Proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre del Comprador responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.
- 29.3 Si el Proveedor no notifica al Comprador dentro de veintiocho (28) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, el Comprador tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.
- 29.4 El Comprador se compromete, a solicitud del Proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el Proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o

reclamaciones. El Comprador será reembolsado por el Proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

- 29.5 El Comprador deberá indemnizar y eximir de culpa al Proveedor y a sus empleados, funcionarios y Subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al Proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del Contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por el Comprador o a nombre suyo.

30. Limitación de Responsabilidad

- 30.1 Excepto en casos de negligencia criminal o de malversación,
- (a) el Proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual, de agravio o de otra índole frente al Comprador por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del Proveedor de pagar al Comprador los daños y perjuicios previstos en el Contrato, y
 - (b) la responsabilidad total del Proveedor frente al Comprador, ya sea contractual, de agravio o de otra índole, no podrá exceder el Precio del Contrato, entendiéndose que tal limitación de responsabilidad no se aplicará a los costos provenientes de la reparación o reemplazo de equipo defectuoso, ni afecta la obligación del Proveedor de indemnizar al Comprador por transgresiones de patente.

31. Cambio en las Leyes y Regulaciones

- 31.1 A menos que se indique otra cosa en el Contrato, si después de la fecha de 28 días antes de la presentación de ofertas, cualquier ley, reglamento, decreto, ordenanza o estatuto con carácter de ley entrase en vigencia, se promulgase, abrogase o se modificase en el lugar del país del Comprador donde está ubicado el Proyecto (incluyendo cualquier cambio en interpretación o aplicación por las autoridades competentes) y que afecte posteriormente la fecha de Entrega y/o el Precio del Contrato, dicha Fecha de Entrega y/o Precio del Contrato serán incrementados o reducidos según corresponda, en la medida en que el Proveedor haya sido afectado por estos cambios en el desempeño de sus obligaciones en virtud del Contrato. No obstante lo anterior, dicho incremento o disminución del costo no se pagará separadamente ni será acreditado si el mismo ya ha sido tenido en cuenta en las provisiones de ajuste de precio, si corresponde y de conformidad con la Cláusula 15 de las CGC.

32. Fuerza Mayor

- 32.1 El Proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en

que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

- 32.2 Para fines de esta Cláusula, “Fuerza Mayor” significa un evento o situación fuera del control del Proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del Proveedor. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos, actos del Comprador en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
- 32.3 Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el Proveedor notificará por escrito al Comprador a la máxima brevedad posible sobre dicha condición y causa. A menos que el Comprador disponga otra cosa por escrito, el Proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del Contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de Fuerza Mayor existente.

33. Ordenes de Cambio y Enmiendas al Contrato

- 33.1 El Comprador podrá, en cualquier momento, efectuar cambios dentro del marco general del Contrato, mediante orden escrita al Proveedor de acuerdo con la Cláusula 8 de las CGC, en uno o más de los siguientes aspectos:
- (a) planos, diseños o especificaciones, cuando los Bienes que deban suministrarse en virtud al Contrato deban ser fabricados específicamente para el Comprador;
 - (b) la forma de embarque o de embalaje;
 - (c) el lugar de entrega, y/o
 - (d) los Servicios Conexos que deba suministrar el Proveedor.
- 33.2 Si cualquiera de estos cambios causara un aumento o disminución en el costo o en el tiempo necesario para que el Proveedor cumpla cualquiera de las obligaciones en virtud del Contrato, se efectuará un ajuste equitativo al Precio del Contrato o al Plan de Entregas/de Cumplimiento, o a ambas cosas, y el Contrato se enmendará según corresponda. El Proveedor deberá presentar la solicitud de ajuste de conformidad con esta Cláusula, dentro de los veintiocho (28) días contados a partir de la fecha en que éste reciba la solicitud de la orden de cambio del Comprador.
- 33.3 Los precios que cobrará el Proveedor por Servicios Conexos que pudieran ser necesarios pero que no fueron incluidos en el Contrato, deberán convenirse previamente entre las partes, y no excederán los precios que el Proveedor cobra actualmente a terceros por servicios similares.
- 33.4 Sujeto a lo anterior, no se introducirá ningún cambio o modificación al Contrato excepto mediante una enmienda por escrito ejecutada por ambas partes.

34. Prórroga de los Plazos

- 34.1 Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, el Proveedor o sus Subcontratistas encontrasen condiciones que impidiesen la entrega oportuna de los Bienes o el cumplimiento de los Servicios Conexos de conformidad con la Cláusula 13 de las CGC, el Proveedor informará prontamente y por escrito al Comprador sobre la demora, posible duración y causa. Tan pronto como sea posible después de recibir la comunicación del Proveedor, el Comprador evaluará la situación y a su discreción

podrá prorrogar el plazo de cumplimiento del Proveedor. En dicha circunstancia, ambas partes ratificarán la prórroga mediante una enmienda al Contrato.

- 34.2 Excepto en el caso de Fuerza Mayor, como se indicó en la Cláusula 32 de las CGC, cualquier retraso en el desempeño de sus obligaciones de Entrega y Cumplimiento expone al Proveedor a la imposición de liquidación por daños y perjuicios de conformidad con la Cláusula 27 de las CGC, a menos que se acuerde una prórroga en virtud de la Subcláusula 34.1 de las CGC.

35. Terminación

35.1 Terminación por Incumplimiento

- (a) El Comprador, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del Contrato, podrá terminar el Contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al Proveedor en cualquiera de las siguientes circunstancias:
- (i) si el Proveedor no entrega parte o ninguno de los Bienes dentro del período establecido en el Contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador de conformidad con la Cláusula 34 de las CGC; o
 - (ii) Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato; o
 - (iii) Si el Proveedor, a juicio del Comprador, durante el proceso de licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en prácticas prohibidas, según se define en la Cláusula 3 de las CGC.
- (b) En caso de que el Comprador termine el Contrato en su totalidad o en parte, de conformidad con la Cláusula 35.1(a) de las CGC, éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Bienes o Servicios Conexos similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Comprador los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

35.2 Terminación por Insolvencia

- (a) El Comprador podrá rescindir el Contrato mediante comunicación por escrito al Proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia. En tal caso, la terminación será sin indemnización alguna para el Proveedor, siempre que dicha terminación no perjudique o afecte algún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener posteriormente hacia el Comprador.

35.3 Terminación por Conveniencia

- (a) El Comprador, mediante comunicación enviada al Proveedor, podrá terminar el Contrato total o parcialmente, en cualquier momento por razones de conveniencia. La comunicación de terminación deberá indicar que la terminación es por conveniencia del Comprador, el alcance de la terminación de las responsabilidades del Proveedor en virtud del Contrato y la fecha de efectividad de dicha terminación.
- (b) Los bienes que ya estén fabricados y listos para embarcar dentro de los veintiocho (28) días siguientes a al recibo por el Proveedor de la notificación de terminación del Comprador deberán ser aceptados por el Comprador de acuerdo con los

términos y precios establecidos en el Contrato. En cuanto al resto de los Bienes el Comprador podrá elegir entre las siguientes opciones:

- (i) que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del Contrato; y/o
- (ii) que se cancele el balance restante y se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos Bienes o Servicios Conexos que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el Proveedor.

36. Cesión

36.1 Ni el Comprador ni el Proveedor podrán ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen contraído en virtud del Contrato, excepto con el previo consentimiento por escrito de la otra parte.

37. Restricción a la Exportación

37.1 No obstante cualquier obligación incluida en el Contrato de cumplir con todas las formalidades de exportación, cualquier restricción de exportación atribuible al Comprador, al país del Comprador o al uso de los productos/bienes, sistemas o servicios a ser proveídos y que provenga de regulaciones comerciales de un país proveedor de los productos/bienes, sistemas o servicios, y que impidan que el Proveedor cumpla con sus obligaciones contractuales, deberán liberar al Proveedores de la obligación de proveer bienes o servicios. Lo anterior tendrá efecto siempre y cuando el Oferente pueda demostrar, a satisfacción del Banco y el Comprador, que ha cumplido diligentemente con todas las formalidades tales como aplicaciones para permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la exportación de los productos/bienes, sistemas o servicios de acuerdo a los términos del Contrato. La Terminación del Contrato se hará según convenga al Comprador según lo estipulado en las Subcláusulas 35.3.

Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC). En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

[El Comprador seleccionará la redacción que corresponda utilizando los ejemplos indicados a continuación u otra redacción aceptable y suprimirá el texto en letra cursiva]

CGC 1.1(j)	El país del Comprador es: República Dominicana
CGC 1.1(k)	El comprador es: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)
CGC 1.1 (q)	El Destino final del Sitio del Proyecto es:
CGC 4.2 (a)	El significado de los términos comerciales será el establecido en los Incoterms .
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: Incoterms 2010
CGC 5.1	El idioma será: Español
CGC 8.1	<p>Para <u>notificaciones</u>, la dirección del Comprador será:</p> <p>Atención: Dirección de Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)</p> <p>Dirección Postal: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esquina. Avenida. Tiradentes, Ensanche la Fe Santo Domingo de Guzmán , Distrito Nacional</p> <p>Piso/Oficina: Segundo (2do) piso, Dirección de Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)</p> <p>Ciudad: Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional</p> <p>Código Postal: 10514</p> <p>País: República Dominicana</p> <p>Teléfono: (809)-541-3121 Ext. 8213</p> <p>Dirección de correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do</p>
CGC 9.1	La ley que rige será la ley de: República Dominicana
CGC 10.2	<p>Los reglamentos de los procedimientos para los procesos de arbitraje, de conformidad con la Cláusula 10.2 de las CGC, serán:</p> <p><i>[Los documentos de licitación deberán incluir una cláusula que se podrá utilizar en el caso de un Contrato con un Proveedor extranjero y otra cláusula que se podrá utilizar en el caso de un Contrato con un Proveedor que es ciudadano del país del Comprador. En el momento de ejecutar el Contrato se deberá retener en el Contrato la cláusula respectiva que aplique. La siguiente nota explicativa, por lo tanto, deberá insertarse como un encabezamiento a la Cláusula 10.2 de las CGC en el documento de licitación:</i></p>

“La Cláusula 10.2 (a) se deberá retener en el caso de un Contrato con un Proveedor extranjero, y la Cláusula 10.2 (b), en el caso de un Contrato con un ciudadano del país del Comprador.”]

a. Contrato con un Proveedor Extranjero:

[En los contratos celebrados con un proveedor extranjero, el arbitraje comercial internacional puede tener ventajas prácticas sobre los otros métodos de solución de controversias. El Banco Interamericano de Desarrollo no debe ser designado como conciliador, ni se le debe solicitar que designe a un conciliador. Entre los reglamentos que rigen los procedimientos de arbitraje, el Comprador podrá considerar el Reglamento de Arbitraje de 1976 de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) (UNCITRAL, por sus siglas en inglés), el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) (ICC, por sus siglas en inglés), el Reglamento de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres, o el Reglamento del Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo.]

Si el Comprador selecciona el Reglamento de Arbitraje de UNCITRAL, deberá insertar la siguiente cláusula tipo:

CGC 10.2 (a) - Cualquier disputa, controversia o reclamo generado por o en relación con este Contrato, o por incumplimiento, cesación, o anulación del mismo, deberán ser resueltos mediante arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje vigente de la CNUDMI.

Si el Comprador selecciona el Reglamento de Arbitraje de la CCI, deberá insertar la siguiente cláusula tipo:

CGC 10.2 (a) – Todas las controversias generadas en relación con este Contrato deberán ser resueltas finalmente de conformidad con el Reglamento de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, por uno o más árbitros designados de acuerdo con dicho Reglamento.”

Si el Comprador selecciona el Reglamento del Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo, deberá insertar la siguiente cláusula tipo:

CGC 10.2 (a) – Cualquiera disputa, controversia o reclamo generado por o en relación con este Contrato, por incumplimiento, o cesación, o anulación o invalidez del mismo, deberá ser resuelto mediante arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo.

Si el Comprador selecciona el Reglamento de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres, deberá insertar la siguiente cláusula tipo:

CGC 10.2 (a) – Cualquiera controversia generada en relación con este Contrato, inclusive cualquier duda sobre su existencia, validez o cesación, deberá ser remitida y finalmente resuelta mediante el Reglamento de la Corte Internacional de Londres, cuyo reglamento, por la referencia en esta cláusula, se considera aquí incorporado.

	<p><i>b. Contratos con Proveedores ciudadanos del país del Comprador:</i></p> <p>En el caso de alguna controversia entre el Comprador y el Proveedor que es un ciudadano del país del Comprador, la controversia deberá ser sometida a juicio o arbitraje de acuerdo con las leyes del país del Comprador.</p>
CGC 15.1	<p>Los precios de los Bienes suministrados y los Servicios Conexos prestados no serán ajustables.</p>
CGC 16.1	<p>CGC 16.1 - La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <p><u>Pago de bienes importados:</u></p> <p>El pago de la parte en moneda extranjera se efectuará en ([moneda del Precio del Contrato]):</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Anticipo: El diez por ciento (10%) del precio total del Contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía bancaria por un monto equivalente y válida hasta que los bienes hayan sido entregados en la forma establecida en los documentos de licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable. ii. Recepción Provisional de los Bienes:(entregas Parciales), hasta el cuarenta por ciento (40%) del precio del Contrato de los bienes recibidos se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes de recibidos los bienes, en los lugares indicados. Para este pago deberá presentarse el certificado de recepción provisional acompañado de factura con valor fiscal gubernamental (NCF). iii. Recepción definitiva de los Bienes: El cincuenta por ciento (50%) restante del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado definitivo de aceptación conforme de los bienes y los servicios conexos (Recepción e instalación, conforme), emitido por el Comprador y contra presentación de una solicitud de pago acompañada del certificado de recepción definitiva y factura con valor fiscal gubernamental (NCF). <p>El pago de la parte en moneda nacional se efectuará en DOP\$ (pesos dominicanos) dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de una solicitud de pago acompañada de un certificado del Comprador que indique que los bienes han sido recibidos y que todos los demás servicios contratados han sido cumplidos.</p> <p>En caso de no requerir el anticipo, de resultar adjudicatario, favor de Indicarlo, por escrito.</p>

	<p><u>Pago de bienes y servicios suministrados desde el país del Comprador:</u></p> <p>El pago de los bienes y servicios suministrados desde el país del Comprador se efectuará en Pesos de la Republica Dominicana, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Anticipo: El diez por ciento (10%) del precio total del Contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de una factura y de una garantía bancaria por un monto equivalente, en la forma establecida en los documentos de licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable. ii. Recepción Provisional de los Bienes:(entregas Parciales), hasta el cuarenta por ciento (40%) del precio del Contrato de los bienes recibidos se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes de recibidos los bienes, en los lugares indicados. Para este pago deberá presentarse el certificado de recepción provisional acompañado de factura con valor fiscal gubernamental (NCF).. iii. Recepción definitiva de los Bienes: El cincuenta por ciento (50%) restante del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado definitivo de aceptación conforme de los bienes y los servicios conexos (Recepción e instalación, conforme), emitido por el Comprador y contra presentación de una solicitud de pago acompañada del certificado de recepción definitiva y factura con valor fiscal gubernamental (NCF). iv. <p>En caso de no requerir el anticipo, de resultar adjudicatario, favor de Indicarlo, por escrito.</p> <p>El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como agente de retención, retendrá a la empresa adjudicataria los impuestos de ley correspondientes.</p> <p>Para efectuar el pago a LICITANTES LOCALES, se requiere estar al día en el ISR y en TSS, así como registrar sus cuentas bancarias en Contabilidad Gubernamental.</p>
CGC 16.5	<p>El plazo de pago después del cual el Comprador deberá pagar interés al Proveedor es sesenta (60) días.</p> <p>La tasa de interés que se aplicará es del 0.5% mensual del monto a pagar</p>

CGC 18.1	<p>Se requiere una Garantía de Cumplimiento.</p> <p>El monto de la o Garantía deberá ser: Del 10% del monto del contrato la que deberá estar denominada en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Comprador o “las monedas de pago del Contrato, de acuerdo con las proporciones del Precio del Contrato”. El Proveedor, dentro de los siguientes diez (10) días de la notificación de la adjudicación del Contrato, deberá suministrar la Garantía de Cumplimiento del Contrato por el monto establecido en las CEC.</p>
CGC 18.3	<p>Si se requiere una Garantía de Cumplimiento, ésta deberá presentarse en la forma de: Una Garantía Bancaria Cumplimiento.</p> <p>Si se requiere una Garantía de Cumplimiento, ésta deberá estar denominada en la moneda de pago del Contrato.</p>
CGC 18.4	<p>La Garantía de Cumplimiento será liberada por el Comprador y devuelta al Proveedor a más tardar veintiocho (28) días contados a partir de la fecha de Cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.</p>
CGC 23.2	<p>El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el Contrato, y cualquier otro requisito, si lo hubiere, especificado en las CEC y en cualquiera otra instrucción dispuesta por el Comprador.</p>
CGC 24.1	<p>La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms.</p>
CGC 25.1	<p>La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms.</p>
CGC 26.1	<p>Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:</p>
CGC 26.2	<p>Las inspecciones y pruebas se realizarán en::</p>
CGC 27.1	<p>El valor de la liquidación por daños y perjuicios será: uno por ciento (1 %) por semana</p> <p>El monto máximo de la liquidación por daños y perjuicios será: 10 %.</p>
CGC 28.1	<p>[Si el documento de licitación se utiliza para adquirir bienes de segunda mano, esta Subcláusula debe ser modificada para indicar la garantía correspondiente No Aplica</p> <p>[Si el documento de licitación se utiliza para arrendar equipos con opción de compra, esta Subcláusula debe ser modificada para indicar la garantía correspondiente que resulte del acuerdo con el Banco respecto a la mitigación de riesgos] No Aplica.</p>
CGC 28.3	<p>El período de validez de la Garantía será días. Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será:</p>

CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: Tres (3) días hábiles
----------	--

Anexo 1: Fórmula de Ajuste de Precios NO APLICA

Si de conformidad con la Cláusula 15.2, los precios son ajustables, el siguiente método será utilizado para calcular el ajuste de los precios:

- 15.2 Los precios pagaderos al Proveedor, tal como se establece en el Contrato, estarán sujetos a reajuste durante la ejecución del Contrato a fin de poder reflejar las variaciones surgidas en el costo de los componentes de mano de obra y materiales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_1 = P_0 \left[a + \frac{bL_1}{L_0} + \frac{cM_1}{M_0} \right] - P_0$$

$$a+b+c = 1$$

Dónde:

P_1 = ajuste pagadero al Proveedor

P_0 = Precio del Contrato (precio básico)

a = elemento fijo que representa utilidades y gastos generales incluidos en el Precio del Contrato, que comúnmente se establece entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%).

b = porcentaje estimado del Precio del Contrato correspondiente a la mano de obra.

c = porcentaje estimado del Precio del Contrato correspondiente a los materiales.

L_0, L_1 = índices de mano de obra aplicables al tipo de industria que corresponda según el país de origen de los bienes, en la fecha básica y en la fecha del ajuste, respectivamente.

M_0, M_1 = índices de materiales correspondientes a las principales materias primas en la fecha básica y en la fecha de ajuste, respectivamente, en el país de origen.

Los coeficientes a , b , y c según los establece el Comprador son como sigue:

a = [indicar valor del coeficiente]

b = [indicar valor del coeficiente]

c = [indicar valor del coeficiente]

El Oferente indicará en su oferta la fuente de los índices y la fecha base de los índices.

Fecha base = treinta (30) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas.

Fecha del ajuste = [indicar el número de semanas] semanas antes de la fecha de embarque (que representa el punto medio del período de fabricación).

La fórmula de ajuste de precio anterior podrá ser invocada por cualquiera de las partes bajo las siguientes condiciones:

- (a) No se permitirá ningún reajuste de precios posteriores a las fechas originales de entrega, salvo indicación expresa en la carta de prórroga. Como regla general, no se permitirán reajustes de precios por períodos de retraso por los cuales el Proveedor es totalmente responsable. Sin embargo, el Comprador tendrá derecho a una reducción de precios de los Bienes y Servicios objeto del reajuste.
- (b) Si la moneda en la cual el Precio del Contrato P_0 está expresado es diferente de la moneda de origen de los índices de la mano de obra y de los materiales, se aplicará un factor de corrección para evitar reajustes incorrectos al Precio del Contrato. El factor de corrección

será igual a la relación que exista entre los tipos de cambio entre las dos monedas en la fecha básica y en la fecha del ajuste tal como se definen anteriormente.

- (c) No se efectuará ningún reajuste de precio a la porción del Precio del Contrato pagado al Proveedor como anticipo.

Sección IX. Formularios de Contrato

NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN DE ADJUDICACIÓN

A la atención del Representante Autorizado del Oferente

Nombre: *[indicar el nombre del Representante Autorizado]*

Dirección: *[indicar la dirección del Representante Autorizado]*

Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del Representante Autorizado]*

[IMPORTANTE: insertar la fecha en que esta Notificación se transmite a los Oferentes. La Notificación debe enviarse a todos los Oferentes simultáneamente. Esto significa en la misma fecha y lo más cerca posible al mismo tiempo.]

FECHA DE TRANSMISIÓN: Esta notificación se envía por: *[correo electrónico]* el *[fecha]* (hora local)

Notificación de Intención de Adjudicación

Comprador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MISPAS

Proyecto: el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS) Préstamo BID Núm. 3702 OC/DR

Título del contrato:

“Adquisición de Equipos de Cómputos Software y Hardware y accesorios Para Diferentes Áreas del MISPAS y CPN Bahoruco”

.SDO No.: B-LPI 03-2022-PAFGSS”

País: República Dominicana

Número de préstamo: BID Núm.3702 OC/DR

SDO No.: B-LPI 03-2022-PAFGSS

Esta Notificación de Intención de Adjudicación (la Notificación) le notifica nuestra decisión de adjudicar el contrato anterior. El Plazo Suspensivo comenzará cuando se envía a los Licitantes la Notificación de Intención de Adjudicación. Durante el Plazo Suspensivo usted puede:

- (a) solicitar una sesión informativa en relación con la evaluación de su Oferta, y / o
- (b) presentar un reclamo sobre la adquisición en relación con la decisión de adjudicar el contrato.

1. El Adjudicatario

Nombre:	<i>[ingresar el nombre del Oferente seleccionado]</i>
Dirección:	<i>[ingresar la dirección del Oferente seleccionado]</i>
Precio del contrato:	<i>[ingresar el precio de la Oferta del Oferente seleccionado]</i>

2. Otros Oferentes *[INSTRUCCIONES: ingresar los nombres de todos los Oferentes que presentaron una Oferta. Si se evaluó el precio de la Oferta, incluya el precio evaluado, así como el precio de la Oferta leído en la apertura.]*

Nombre del Oferente	Precio de la Oferta	Precio Evaluado (si aplica)
<i>[ingrese el nombre]</i>	<i>[ingrese el precio de la Oferta]</i>	<i>[ingrese el precio evaluado]</i>
<i>[ingrese el nombre]</i>	<i>[ingrese el precio de la Oferta]</i>	<i>[ingrese el precio evaluado]</i>
<i>[ingrese el nombre]</i>	<i>[ingrese el precio de la Oferta]</i>	<i>[ingrese el precio evaluado]</i>
<i>[ingrese el nombre]</i>	<i>[ingrese el precio de la Oferta]</i>	<i>[ingrese el precio evaluado]</i>
<i>[ingrese el nombre]</i>	<i>[ingrese el precio de la Oferta]</i>	<i>[ingrese el precio evaluado]</i>

3. Razón por la cual su oferta no tuvo éxito.

[INSTRUCCIONES: Indique la razón por la cual la Oferta de este Oferente no tuvo éxito. NO incluya: (a) una comparación punto por punto con la Oferta de otro Oferente o (b) información que el Oferente indique como confidencial en su Oferta.]

4. Uso de la Mejor Oferta Final o Negociaciones No Aplica

De conformidad con las IAO 37.1 en la evaluación de las Ofertas o de conformidad con la IAO 37.2 en la adjudicación final de este Contrato, se utilizó el método de:

Mejor Oferta Final

Negociaciones

Ninguno de los dos métodos

[Suprima si no corresponde]

El nombre de la Autoridad Independiente de Probidad es: *[indicar el nombre de la Autoridad Independiente de Probidad]*

5. Cómo solicitar una sesión informativa

FECHA LÍMITE: La fecha límite para solicitar una sesión informativa expira a medianoche el *[insertar fecha y hora local]*.

Usted puede solicitar una explicación sobre los resultados de la evaluación de su Oferta pero no sobre la evaluación de otras Ofertas o del Adjudicatario. Si decide solicitar una explicación, su solicitud por escrito debe hacerse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de esta Notificación de Intención de Adjudicación.

Proporcione el nombre del contrato, número de referencia, nombre del Oferente, detalles de contacto; y dirija la solicitud de explicación así:

Atención: Director de la DDCCS-Coordinador-UEP-BID

Agencia: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)
Dirección de Desarrollo Estratégico del Sector Salud (DDS)

Dirección de correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do

Si su solicitud de explicación es recibida dentro del plazo de 3 días hábiles, le proporcionaremos el informe dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud. Si no pudiéramos proporcionar la sesión informativa dentro de este período, el Plazo Suspensivo se extenderá por cinco (5) días hábiles después de la fecha en que se proporcionó la información. Si esto sucede, le notificaremos y confirmaremos la fecha en que finalizará el Plazo Suspensivo extendido.

La explicación puede ser por escrito, por teléfono, videoconferencia o en persona. Le informaremos por escrito de la manera en que se realizará el informe y confirmaremos la fecha y la hora.

Si el plazo para solicitar un informe ha expirado, puede aun así solicitar una explicación. En este caso, proporcionaremos la explicación tan pronto como sea posible, y normalmente no más tarde de quince (15) días hábiles desde la fecha de publicación de la Notificación de Adjudicación del Contrato.

6. Cómo presentar una queja

Período: Reclamos relacionados con la adquisición que impugne la decisión de adjudicación deberá presentarse antes de la medianoche, *[insertar fecha y hora local]*.

Proporcione el nombre del contrato, número de referencia, nombre del Oferente, detalles de contacto; y dirija la queja relacionada con la adquisición así:

Atención: Director de la DDCCS-Coordinador-UEP-BID

Agencia: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)
Dirección de Desarrollo Estratégico del Sector Salud (DDCS)

Dirección de correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do

En este punto del proceso de adquisición, puede presentar una queja relacionada con la adquisición impugnando la decisión de adjudicar el contrato. No es necesario que haya solicitado o recibido una explicación antes de presentar esta queja. Su queja debe ser presentada dentro del Plazo Suspensivo y recibida por nosotros antes de que finalice el Plazo Suspensivo.

En resumen, hay cuatro requisitos esenciales:

1. Usted debe ser una “parte interesada”. En este caso, significa un Oferente que presentó una Oferta en este proceso de licitación y es el destinatario de una Notificación de Intención de Adjudicación.
2. La reclamación sólo puede impugnar la decisión de adjudicación del contrato.
3. Debe presentar la queja en el plazo indicado anteriormente.
4. Debe presentar la queja de conformidad con el párrafo 2.77 a 2.81 de las Políticas y sus Apéndices 1 y 3.

7. Plazo Suspensivo

FECHA LÍMITE: El Plazo Suspensivo termina a medianoche el *[insertar fecha y hora local]*

El Plazo Suspensivo dura diez (10) días hábiles después de la fecha de transmisión de esta Notificación de Intención de Adjudicación.

El Plazo Suspensivo puede extenderse como se indica en la Sección 5 anterior.

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

En nombre del Comprador

Firma: _____

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)

Atención: Director de la DDCS-Coordinador-UEP-BID

Agencia: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)

Dirección de correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do

Teléfono: 809-541-3121 Ext. 8212

Email: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do

FORMULARIO DE DIVULGACIÓN DE LA PROPIEDAD EFECTIVA

NO UTILIZADO

INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES: SUPRIMIR ESTA CASILLA UNA VEZ QUE SE HA COMPLETADO EL FORMULARIO

Este Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva ("Formulario") debe ser completado por el Oferente seleccionado. En caso de una APCA, el Oferente debe enviar un Formulario por separado para cada miembro. La información de titularidad real que se presentará en este Formulario deberá ser la vigente a la fecha de su presentación.

Para los propósitos de este Formulario, un Propietario Efectivo de un Oferente es cualquier persona natural que en última instancia posee o controla al Oferente al cumplir una o más de las siguientes condiciones:

- poseer directa o indirectamente el 25% o más de las acciones*
- poseer directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto*
- tener directa o indirectamente el derecho de nombrar a la mayoría del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente del Oferente*

No. SDO: *[ingrese el número de la Solicitud de Ofertas]*

Solicitud de Oferta: *[ingrese la identificación]*

A: *[ingrese el nombre completo del Comprador]*

En respuesta a su solicitud en la Carta de Aceptación fechada [inserte la fecha de la Carta de Aceptación] para proporcionar información adicional sobre la titularidad real: [seleccione una opción según corresponda y elimine las opciones que no son aplicables:]

(i) por la presente proporcionamos la siguiente información sobre la Propiedad Efectiva

Detalles de la Propiedad Efectiva

Identidad del Propietario Efectivo	Tiene participación directa o indirecta del 25% o más de las acciones (Sí / No)	Tiene directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto (Sí / No)	Tiene directa o indirectamente el derecho a designar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva o del órgano de gobierno equivalente del Oferente (Sí / No)
<i>[incluya el nombre completo (apellidos, primer nombre), nacionalidad, país de residencia]</i>			

O bien

(ii) Declaramos que no hay ningún Propietario Efectivo que cumpla una o más de las siguientes condiciones:

- posee directa o indirectamente el 25% o más de las acciones
- posee directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto
- tiene directa o indirectamente el derecho de nombrar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva u órgano de gobierno equivalente del Oferente

O bien

(iii) Declaramos que no podemos identificar a ningún Propietario Efectivo que cumpla una o más de las siguientes condiciones: *[Si se selecciona esta opción, el Oferente deberá explicar por qué no puede identificar a ningún Propietario Efectivo]:*

- que posea directa o indirectamente el 25% o más de las acciones
- que posea directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto
- que tenga directa o indirectamente el derecho de designar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva u órgano de gobierno equivalente del Oferente

Nombre del Oferente: **[indique el nombre completo de la persona que firma la Oferta]*

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en representación del Oferente: ***[indique el nombre completo de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta]*

Cargo de la persona que firma la Oferta: *[indique el cargo completo de la persona que firma la Oferta]*

Firma de la persona mencionada más arriba: *[firma de la persona cuyo nombre y cargo se indican más arriba]*

Fecha de la firma: *[indique la fecha de la firma] [indique el día, el mes y el año]*

Firmado a los _____ días del mes de _____ de _____.

* En el caso de la Oferta presentada por una APCA, especifique el nombre de la APCA como Oferente. En el caso de que el Oferente sea una APCA, cada referencia al "Oferente" en el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva (incluida esta Introducción al mismo) deberá leerse como referida al miembro de la APCA.

** La persona que firme la Oferta tendrá el poder otorgado por el Oferente. El poderse adjuntará a los documentos y formularios de la Oferta.

***Queda entendido que cualquier información falsa o equívoca que haya sido provista en relación con este requerimiento pudiere acarrear acciones o sanciones por parte del Banco de acuerdo con sus normas y políticas.

6.1 CARTA DE ACEPTACIÓN

[utilice papel con membrete del Comprador]

[Fecha]

Para:[nombre y dirección del Proveedor]

Asunto: **Notificación de la Adjudicación del Contrato n.º:**

Por medio de la presente le hacemos saber que nuestra Agencia ha decidido aceptar su Oferta de fecha [indique fecha] para la ejecución de [indique el nombre del Contrato y el número de identificación, según se indica en las CEC], por el Precio del Contrato aceptado de [indique el precio del Contrato en números y letras y la moneda], con las correcciones y modificaciones realizadas según las Instrucciones a los Oferentes.

Se le solicita que presente (i) la Garantía de Cumplimiento dentro de un plazo de 28 días, de acuerdo con las Condiciones del Contrato; para ello, deberá utilizar el formulario de Garantía de Cumplimiento; y (ii) la información adicional sobre la Propiedad Efectiva de conformidad con los DDL en referencia a IAO 46.1, dentro de los siguientes 8 (ocho) días hábiles empleando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, incluidos en la Sección IX, Formularios del Contrato.

Firma de la persona autorizada: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la Agencia: _____

Adjunto: Convenio Contractual

CONVENIO CONTRACTUAL

[El Oferente seleccionado completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas].

ESTE CONVENIO CONTRACTUAL se celebra

el día [indique *número*] de [indique *mes*] de [indique *año*]

ENTRE

ESTE CONTRATO (en adelante denominado el “Contrato”) se celebra entre, por una parte, el **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)**, Institución Estatal organizada de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública, núm. 247-12. G. O. núm. 10691 del 14 de agosto del año 2012 y la Ley General de Salud núm. 42-01, de fecha 8 de marzo del año 2001, con domicilio social y oficina principal, en su edificio sede Central situado en la avenida Héctor Homero Hernández Esquina avenida Tiradentes, ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, debidamente representada por su titular el [REDACTED] dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral núm. [REDACTED], en su calidad de Ministro de Salud, quien en lo adelante se denominará el “**Contratante**” y;

De la otra parte, [REDACTED] bajo las leyes de [REDACTED], registrada con el número de [REDACTED], físicamente ubicada en, [REDACTED], debidamente representada por (el o LA), de nacionalidad [REDACTED], portadora del [REDACTED], con, y accidentalmente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, en calidad de Controlador de Proyectos de Exportación (en lo sucesivo denominado el “**Proveedor**”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, a saber, “Adquisición de Equipos de Cómputos Software y Hardware y accesorios para Diferentes áreas del MISPAS y CPN Bahoruco. SDO No. B-LPI-003-2022-PAFGSS:

ITEMS No.	Descripción	Cantidad/ Unidades
LOTE 1 Laptop, Desktop		
1.1	Computadora Portátil Gama Media	69
1.2	Computadora Portátil Gama Alta	10
1.3	Computadora Portátil Gama Alta	1
1.4	Computadora Portátil Gama Alta	5
1.5	Computadora Portátil Gama Media b	3
1.6	Laptop Generación 11	16
1.7	Laptop Generación 11th	2
1.8	Laptop 13.3 PULGADAS	1
1.9	PC DESKTOP GENERACION 10 o SUPERIOR	2
1.10	PC Desktop Generación 11 o Superior	55
1.11	UPS de 500VA, Tipo Piso	55
1.12	UPS DE 700VA, Tipo Piso	1

1.13	UPS 3k, Tipo Torre	1
1.14	Monitor de LED 24"	8
1.15	Monitor de Led 34 Pulgadas	1
1.16	Tablet 2 en 1	30
1.17	Tablet con Sim Card	30
1.18	Tablet de 8.0"	25
1.19	Lectores de Código de Barra y QR (Inalámbrico)	70
ITEMS No.	Descripción	Licencias
LOTE II		
2.1	Cortafuegos de Nueva Generación	2
2.2	Software de protección a Dispositivos Finales	1500
2.3	Software de Protección a Servidores	50
2.4	Licencias Office 365	30
2.5	Acrobat Pro por Dos (2) Años	10
2.6	Licencias Microsoft Project Professional 2019	11
LOTE III		
3.1	SmartBoard 70" para Salón de Conferencia	2
3.2	Teléfono de Conferencia	2
3.3	Cámara PTZ	1
3.4	Proyector	1
3.5	Video Conferencia (Set)	1
3.6	Control Remoto Presentación	1
3.7	WIFI (AP)	1
LOTE IV		
4.1	Soporte de escritorio ajustable para 2 monitor de 24 pulgadas	14
4.2	Soporte con Malla Metálica para Monitores ó Laptops	15
4.3	Adaptador HDMI a VGA	5
4.4	Cable HDMI	5
4.5	Mouse inalámbrico	10
4.6	Headset inalámbricos	5
4.7	Disco Duro Externo SSD	1
LOTE V		
5.1	Impresora Láser Multifuncional	1
5.2	Impresora Multifuncional Ink Tank	34
5.3	Impresora Multifuncional	1
LOTE VI		
6.1	Medidor de Calidad de Agua	3

y ha aceptado una Oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes.

El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:

1. En este Convenio Contractual las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en los respectivos documentos del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato. Este Convenio Contractual prevalecerá sobre los demás documentos del Contrato.
 - (a) la Carta de Aceptación;
 - (b) la Carta de la Oferta (la última del Oferente, si se utilizó el método de Mejor Oferta Final o Negociaciones); **No utilizado**
 - (c) las enmiendas n.º _____ (si las hubiera);
 - (d) las Condiciones Especiales del Contrato;
 - (e) las Condiciones Generales del Contrato;
 - (f) los requerimientos técnicos (incluyendo los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos y las Especificaciones Técnicas);
 - (g) las listas completas (incluyendo las Listas de Precios o las últimas del Oferente si se utilizó el método de Mejor Oferta Final o Negociaciones);) **No Utilizado**
 - (h) cualquier otro documento enumerado en las CGC como parte integrante del Contrato.
3. Como contraprestación por los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a suministrar los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de estos en total consonancia con las disposiciones del Contrato.
4. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor, como contraprestación por el suministro de los Bienes y Servicios Conexos y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos en este.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes han suscripto el presente Convenio Contractual, de conformidad con el derecho vigente de *[indique el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato]* en el día, mes y año antes indicados.

En representación del Comprador

Firma: *[firma]*

en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*

en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

En representación del Proveedor

Firma: *[firmas de los representantes autorizados del Proveedor]*
en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*
en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Opción 1: (Garantía a la Vista)

[El banco, a solicitud del Licitante seleccionado, completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas].

[Membrete del Garante o código de identificación SWIFT].

Beneficiario: *[Indique el nombre y la dirección del Comprador].*

Fecha: *[Indique la fecha de la emisión].*

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N.º: *[Indique número de referencia de la Garantía].*

Garante: *[Indique el nombre y la dirección del emisor de la garantía, a menos que esté indicado en el membrete].*

Se nos ha informado que *[indique el nombre del Proveedor, que, en el caso de APCA, será el de la APCA]* (en adelante, el “Solicitante”) ha celebrado el Contrato n.º *[indique número de referencia del Contrato]*, de fecha *[indique fecha]*, con el Beneficiario, para el suministro de *[indique nombre del contrato y breve descripción de los Bienes y Servicios Conexos]* (en adelante, el “Contrato”).

Además, entendemos que, de acuerdo con las condiciones del Contrato, se requiere una Garantía de Cumplimiento.

A solicitud del Solicitante, nosotros, en calidad de Garantes, por medio de la presente Garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar al Beneficiario una suma (o sumas) que no exceda *[indique la(s) suma(s) en cifras y en letras]* (____)¹. Dichas sumas se pagarán en los tipos y las proporciones de monedas en las que se debe pagar el Precio del Contrato, cuando recibamos la demanda del Beneficiario, respaldada por la declaración del Beneficiario, ya sea en la misma demanda o en un documento aparte firmado para acompañar o identificar la demanda, en la que se indique que el Solicitante incumplió las obligaciones contraídas en el marco del Contrato, sin necesidad de que el Beneficiario tenga que probar o aducir causa o razón alguna de su demanda o la suma especificada en ella.

Esta garantía vencerá a más tardar el día *[indique el número]* de *[indique el mes]* de *[indique el año]*², y cualquier reclamación de pago al amparo de ella deberá ser recibida por nosotros en la oficina mencionada arriba a más tardar en esa fecha.

¹ El Garante deberá especificar una suma que represente el porcentaje del monto aceptado del Contrato que se detalla en la Carta de Aceptación y que esté denominada ya sea en la(s) moneda(s) del Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Beneficiario.

Esta garantía está sujeta a las Reglas Uniformes de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) relativas a las garantías contra primera solicitud, revisión de 2010, publicación n.º 758 de la CCI; queda excluida de la presente la declaración de respaldo del inciso (a) del artículo 15 de dichas reglas.

[firma(s)]

*Nota: * [Para información del Organismo Ejecutor: El artículo 15 (a) establece: “Condiciones del requerimiento: (a) Un requerimiento de una garantía debe ir acompañado de aquellos documentos que la garantía especifique, y en cualquier caso de una declaración del beneficiario indicado en qué aspecto el ordenante ha incumplido sus obligaciones respecto a la relación subyacente. Esta declaración puede formar parte del requerimiento o constituir un documento independiente y firmado que acompañe o identifique el requerimiento.]*

Nota: Todo el texto que aparece en letra cursiva (incluidas las notas de pie de página) sirve de guía para preparar este formulario y deberá omitirse en la versión definitiva.

² *Consigne una fecha 28 días posteriores a la fecha prevista para la finalización, como se describe en la Subcláusula 18.4 de las CGC. El Comprador deberá advertir que, en caso de prórroga del plazo para cumplimiento del Contrato, el Comprador deberá solicitar al Garante una extensión de esta Garantía. Dicha solicitud deberá formularse por escrito y presentarse antes de la fecha de vencimiento establecida en la Garantía. Al preparar esta Garantía, el Comprador podría considerar la posibilidad de agregar el siguiente texto al final del penúltimo párrafo del Formulario: “El Garante acepta una sola extensión de esta Garantía por un plazo no superior a [seis meses] [un año], en respuesta a una solicitud por escrito de dicha extensión formulada por el Beneficiario, la que nos será presentada antes del vencimiento de la Garantía”.*

GARANTÍA POR ANTICIPO

Garantía a la Vista

Link:

_____ [Nombre del Banco y Dirección de la Sucursal u Oficina Emisora]

Beneficiario: _____ [Nombre y Dirección del Comprador]

Fecha: _____

FIANZA POR ANTICIPO No.: _____

Se nos ha informado que [indique el nombre del Proveedor, que, en el caso de APCA, será el de la APCA] (en adelante, el “Solicitante”) ha celebrado el Contrato n.º [indique número de referencia del Contrato], de fecha [indique fecha] con el Beneficiario, para el suministro de [indique nombre del contrato y breve descripción de los Bienes y Servicios Conexos] (en adelante, el “Contrato”).

Además, entendemos que, de conformidad con las condiciones del Contrato, es preciso hacer un pago anticipado por un monto de _____ [monto en cifras] (_____) [monto en palabras] contra una fianza por pago anticipado.

A solicitud del Solicitante, nosotros, en calidad de Garantes, por medio de la presente Garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar al Beneficiario una suma (o sumas) que no exceda [indique la(s) suma(s) en cifras y en letras] (_____)¹ al recibo en nuestras oficinas de la demanda conforme a los requisitos del Beneficiario, respaldada por una declaración del Beneficiario, ya sea en la demanda propiamente dicha o en un documento aparte firmado que acompañe o identifique la demanda, donde conste que el Solicitante:

- (a) ha utilizado el pago de anticipo para otros fines que los estipulados para la provisión de los Bienes, o
- (b) no ha cumplido con el reembolso del pago por anticipo de acuerdo con las condiciones del Contrato, especificando el monto que el Solicitante no ha reembolsado.

En virtud de esta Garantía se podrá presentar un reclamo a partir del momento en que el Garante presente un certificado del banco del Beneficiario en el que se indique que el pago mencionado arriba se ha acreditado en la cuenta número [indique número] que el Solicitante mantiene en [indique el nombre y la dirección del banco del Solicitante].

¹ El Garante deberá especificar una suma que represente el monto del pago por anticipo que esté denominada ya sea en la(s) moneda(s) del pago por anticipo que se indica(n) en el Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Comprador.

El monto máximo de esta garantía se reducirá gradualmente en la misma cantidad de reembolsos de pagos anticipados que realice el Solicitante conforme se indica en las copias de los estados o certificados de pago provisionales que se nos deberán presentar. Esta garantía vencerá, a más tardar, en el momento en que recibamos una copia del certificado provisional de pago en el que se indique que se ha certificado para pago el 90 % (noventa por ciento) del monto aceptado del Contrato, o bien el día _____ de _____, 20__ (lo que ocurra primero). En consecuencia, cualquier reclamo de pago realizado en virtud de esta garantía deberá recibirse en nuestra oficina a más tardar en la fecha señalada.

Esta garantía está sujeta a las Reglas Uniformes de la Cámara de Comercio Internacional relativas a las garantías contra primera solicitud, revisión de 2010, publicación n.º 758 de la CCI; queda excluida de la presente la declaración de respaldo del inciso (a) del artículo 15 de dichas reglas.

[firma(s)]

*Nota: *[Para información del Organismo Ejecutor: El artículo 15 (a) establece: “Condiciones del requerimiento: (a) Un requerimiento de una garantía debe ir acompañado de aquellos documentos que la garantía especifique, y en cualquier caso de una declaración del beneficiario indicado en qué aspecto el ordenante ha incumplido sus obligaciones respecto a la relación subyacente. Esta declaración puede formar parte del requerimiento o constituir un documento independiente y firmado que acompañe o identifique el requerimiento.]*

Nota: Todo el texto que aparece en letra cursiva (incluidas las notas de pie de página) sirve de guía para preparar este formulario y deberá omitirse en la versión definitiva.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO (NO UTILIZADO)

Opción 2: Fianza de Cumplimiento

Por esta Fianza, [*indique el nombre del obligado principal*], como Mandante (en adelante, el “Proveedor”), y [*indique el nombre del Garante*], como Garante (en adelante, el “Garante”), se obligan y obligan a sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios de manera firme, conjunta y solidaria ante [*indique el nombre del Comprador*] como Obligante (en lo sucesivo, el “Proveedor”) por el monto de [*indique el monto en letras y números*], cuyo pago deberá realizarse correcta y efectivamente en los tipos y proporciones de monedas en que sea pagadero el Precio del Contrato.

POR CUANTO el Proveedor ha celebrado un Contrato escrito con el Comprador con fecha _____ de _____ de 20 _____, para [*nombre del contrato y breve descripción de los Bienes y Servicios Conexos*], de conformidad con los documentos, planos, especificaciones y enmiendas respectivas, los cuales, en la medida aquí contemplada, forman parte de la presente fianza a modo de referencia y se denominan en lo sucesivo el Contrato.

POR CONSIGUIENTE, la condición de esta obligación es tal que, si el Proveedor cumple oportuna y fielmente con los términos del Contrato mencionado (incluida toda enmienda de la que haya sido objeto), esta obligación carecerá de validez y efecto; de lo contrario, se mantendrá con plena validez y vigencia. Si el Proveedor incumple alguna disposición del Contrato, y el Comprador así lo declara y cumple sus propias obligaciones derivadas del Contrato, el Garante podrá remediar el incumplimiento sin demora o deberá, sin demora, optar por una de las siguientes medidas:

- (1) Finalizar el Contrato de conformidad con los términos y condiciones establecidos.
- (2) Obtener una o más ofertas de Licitantes calificados para presentarlas al Comprador con miras al cumplimiento del Contrato de conformidad con los términos y condiciones de este, y, una vez que el Comprador y el Garante decidan cuál es el Licitante que presentó la oferta más baja ajustada a las condiciones, arbitrar los medios necesarios para que se celebre un Contrato entre dicho Licitante y el Comprador y facilitar, conforme avance el trabajo (aun cuando exista una situación de incumplimiento o una serie de incumplimientos en el marco del Contrato o los Contratos de terminación concertados con arreglo a este párrafo), fondos suficientes para sufragar el costo de terminación menos el saldo del Precio del Contrato, pero sin exceder, incluidos otros gastos e indemnizaciones que puedan ser responsabilidad del Garante en virtud de esta Fianza, el monto que se señala en el primer párrafo de esta. Por “Saldo del Precio del Contrato”, conforme se usa en este párrafo, se entenderá el importe total que deberá pagar el Comprador al Proveedor en virtud del Contrato, menos el monto que haya pagado debidamente el Comprador al Proveedor.
- (3) Pagar al Comprador el monto exigido por este para finalizar el Contrato de conformidad con los términos y condiciones establecidos en él, por un total máximo que no supere el de esta Fianza.

El Garante no será responsable por un monto mayor que el de la penalidad especificada en esta Fianza.

Cualquier acción legal derivada de esta Fianza deberá entablarse antes de transcurrido un año desde la fecha de emisión del Certificado de Recepción.

Esta Fianza no crea ningún derecho de acción o de uso para otras personas o firmas que no sean el Comprador definido en el presente documento, o sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios.

En prueba de conformidad, el Proveedor firma y sella la presente Fianza y el Garante estampa su sello debidamente certificado con la firma de su representante legal, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

FIRMADO EL _____ en nombre de _____

Por _____ en carácter de _____

En presencia de _____

FIRMADO EL _____ en nombre de _____

Por _____ en carácter de _____

En presencia de _____



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS) Préstamo BID
Núm. 3207 OC/DR

Llamado a Licitación

“Adquisición de Equipos de Cómputos Software y Hardware y accesorios Para diferentes áreas del MISPAS y CPN Bahoruco” SDO No. B-LPI-003-2022-PAFGSS

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, edición No. IDB224-03/16 de 05 de marzo del 2016.
2. La República Dominicana ha recibido de Financiamiento no Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo de los siguientes los siguientes bienes “Adquisición de Equipos de Cómputos Software y Hardware y accesorios Para diferentes áreas del MISPAS y CPN Bahoruco” y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud PAFGSS Préstamo Núm.3207-OC/DR.
3. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social invita a los Oferentes elegible presentar ofertas selladas para la “Adquisición de Equipos de Cómputos Software y Hardware y accesorios Para diferentes áreas del MISPAS y CPN Bahoruco” SDO No. B-LPI-003-2022-PAFGSS”
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por Banco Interamericano de Desarrollo no. GN-2349-15 de fecha mayo de 2019, vigencia enero 2020 y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas. <https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-1132444900-23307>
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de manera electrónica al correo electrónico: licitacionesd@ministeriodesalud.gob.do.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen: Evidencia documentada del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, documentación relativa a la constitución legal de la empresa, evidencia que demuestre la capacidad financiera de la empresa para realizar el contrato, evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia y capacidad. **No se otorgará** un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán obtener solicitar los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito (carta) (incluir información de contactos con la firma: correo electrónico, teléfonos, otros) a la dirección electrónica de este Llamado. en formato no modificable, solicitándolos al correo electrónico: licitacionesd@ministeriodesalud.gob.do. Si son descargados directamente de nuestra página web: <http://www.msp.gob.do>, accediendo a “Licitación Pública Internacional”, agradecemos igualmente, presentarnos la solicitud por escrito, para nuestro registro.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar a las **10:00 A.M. (hora local de la Rep. Dom.) lunes doce (12) de septiembre del 2022**. Ofertas electrónicas “no serán” permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado a las **10:00 A.M. (hora local de la Rep. Dom.) lunes doce (12) de septiembre del 2022**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una “**Declaración de Mantenimiento de la Oferta**”.
9. La dirección referida arriba es:
Para fines recepción de ofertas:
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)
2do piso en la recepción de la Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)
Dirección: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche. La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D.N, República Dominicana.
Atención:, Director de la DDCS –Coordinador UEP-BID
Teléfono: 809-541-3121 ext.8213.
Correo electrónico: licitacionesd@ministeriodesalud.gob.do
Para fines de apertura de ofertas:
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)
2do piso en el Salón DEYDAMIA MINIÑO, 2do piso del MISPAS
Dirección: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D.N., en la Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)
República Dominicana.
También la transmitiremos de manera virtual y grabada.

Dr. Daniel Rivera
Ministro de Salud Pública -MISPAS